

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



21 de diciembre de 2009

VIII Legislatura

Núm. 362

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 8-09/PE-000409, Pregunta relativa a situación de la empresa Autobuses Portillo 4
- 8-09/PE-001084, Pregunta relativa a área de aparcamiento y descanso de transporte pesado en la capital jienense 4
- 8-09/PE-001853, Pregunta relativa a mejora de la A-421 (conexión Adamuz parada del AVE Villanueva de Córdoba) 4
- 8-09/PE-002434, Pregunta relativa a equipamientos educativos en la provincia de Sevilla 5
- 8-09/PE-002551, Pregunta relativa a conexión en la A-497, El Portil-Cartaya 5
- 8-09/PE-002696, Pregunta relativa a contratos externos en la Delegación de Obras Públicas de Málaga 5
- 8-09/PE-002782, Pregunta relativa a rehabilitación del cauce del Barranco de Las Antas, en Otura, Granada 6
- 8-09/PE-002894, Pregunta relativa a puesta en marcha de un tren de cercanías a la capital jienense 6
- 8-09/PE-002931, Pregunta relativa a limpieza y acondicionamiento de cauces de ríos y arroyos en la provincia de Sevilla 7
- 8-09/PE-002949, Pregunta relativa al corredor ferroviario Almería-Granada 7
- 8-09/PE-003117, Pregunta relativa a eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos de la provincia de Almería 7

– 8-09/PE-003151, Pregunta relativa a tranvía Úbeda-Baeza estación Linares Baeza	7
– 8-09/PE-003174, Pregunta relativa a canalización y nuevos embalses de agua para riego en la zona de Alhaurín y Coín, en Málaga	8
– 8-09/PE-003175, Pregunta relativa a ayudas a los comercios, San Fernando (Cádiz)	8
– 8-09/PE-003184, Pregunta relativa a conexión aérea entre Huelva y Almería	9
– 8-09/PE-003214, Pregunta relativa a apoyo a las empresas del sector de las tecnologías	9
– 8-09/PE-003220, Pregunta relativa a concesionaria del servicio de aparcamiento del puerto de Fuengirola (Málaga)	14
– 8-09/PE-003300, Pregunta relativa a personal de la Agencia del Agua en la provincia de Huelva	14
– 8-09/PE-003303, Pregunta relativa a depuradoras en la provincia de Huelva	15
– 8-09/PE-003305, Pregunta relativa a municipios sin depuración en la provincia de Huelva	16
– 8-09/PE-003306, Pregunta relativa a planes de futuro para aguas residuales en la provincia de Huelva	18
– 8-09/PE-003308, Pregunta relativa a utilización de las aguas residuales en la provincia de Huelva	20
– 8-09/PE-003309, Pregunta relativa a viviendas protegidas en la provincia de Huelva	21
– 8-09/PE-003314, Pregunta relativa a plazas de guardería infantil en la provincia de Huelva	22
– 8-09/PE-003324, Pregunta relativa a encauzamiento del río Genil en Loja (Granada)	22
– 8-09/PE-003379, Pregunta relativa a construcción de la variante de la carretera Córdoba-Palma del Río	23
– 8-09/PE-003381, Pregunta relativa a zona regable de las marismas del Guadalquivir	23
– 8-09/PE-003383, Pregunta relativa a variante de Osuna (Sevilla) en la carretera A-351	23
– 8-09/PE-003391, Pregunta relativa a pago de ayudas a olivereros	23
– 8-09/PE-003394, Pregunta relativa a actuaciones para evitar inundaciones en Ibro, Jaén	24
– 8-09/PE-003405, Pregunta relativa a la Fundación CTAQUA	24
– 8-09/PE-003407, Pregunta relativa al edificio CTAQUA	25
– 8-09/PE-003412, Pregunta relativa a pabellón de deportes en Vícar, Almería	25
– 8-09/PE-003466, Pregunta relativa a docentes en Almería	25
– 8-09/PE-003508, Pregunta relativa a situación de las obras de abastecimiento a Periana (Málaga)	26
– 8-09/PE-003509, Pregunta relativa a situación de las obras de abastecimiento a Canillas del Aceituno (Málaga)	26
– 8-09/PE-003510, Pregunta relativa a situación de obras para la incorporación de nuevos recursos hídricos de caudales de aguas subterráneas de agua potable (ETAP) de El Trapiche (Málaga)	26
– 8-09/PE-003511, Pregunta relativa a situación de las obras de suministro desde la Sierra de Cañete a la comarca de Guadalteba (Málaga)	27
– 8-09/PE-003534, Pregunta relativa a baja en la Seguridad Social de autónomos en Almería	27
– 8-09/PE-003536, Pregunta relativa a aguas fecales en el barrio de El Puche	28
– 8-09/PE-003538, Pregunta relativa a importe total de la primera convocatoria Plan Memta en Granada	28
– 8-09/PE-003539, Pregunta relativa a número de contratos en la primera convocatoria del Plan Memta en Granada	38
– 8-09/PE-003540, Pregunta relativa a beneficios contratados primera convocatoria Plan Memta en Granada	38
– 8-09/PE-003541, Pregunta relativa a ayudas marco en la elaboración del Plan Memta en Granada	39
– 8-09/PE-003542, Pregunta relativa a acciones para la adquisición de experiencia laboral del Plan Memta en Granada	39
– 8-09/PE-003543, Pregunta relativa a acciones profesionales intensivas Plan Memta en Granada	39
– 8-09/PE-003544, Pregunta relativa a acciones específicas de búsqueda de empleo Plan Memta en Granada	39

– 8-09/PE-003545, Pregunta relativa a importe total de la segunda convocatoria del Plan Memta en Granada	39
– 8-09/PE-003565, Pregunta relativa a los talleres de empleo impartidos en la provincia de Cádiz	39
– 8-09/PE-003585, Pregunta relativa a previsión para inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Málaga	41
– 8-09/PE-003587, Pregunta relativa a previsión de inversiones de la Consejería de Empleo en la provincia de Málaga	41
– 8-09/PE-003588, Pregunta relativa a previsión de inversiones de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en la provincia de Málaga	44
– 8-09/PE-003603, Pregunta relativa a subvenciones concedidas de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte a los ayuntamientos de la provincia de Sevilla	44
– 8-09/PE-003617, Pregunta relativa a datos turísticos en la provincia de Huelva	55
– 8-09/PE-003623, Pregunta relativa a Año Internacional del Flamenco de Jerez de la Frontera (Cádiz)	56
– 8-09/PE-003624, Pregunta relativa a construcción de un palacio de congresos en Jerez de la Frontera (Cádiz)	56
– 8-09/PE-003628, Pregunta relativa a obras de rehabilitación de la iglesia de Santiago, en Jerez de la Frontera (Cádiz)	56
– 8-09/PE-003660, Pregunta relativa a plazo de ejecución de las obras del Museo de Arte Íbero en la ciudad de Jaén	56
– 8-09/PE-003661, Pregunta relativa a presupuesto de las obras del Museo de Arte Íbero en la ciudad de Jaén	57
– 8-09/PE-003662, Pregunta relativa a procedimiento de adjudicación de las obras del Museo de Arte Íbero en la ciudad de Jaén	57
– 8-09/PE-003666, Pregunta relativa a inversión en el arreglo de la techumbre de la Catedral en la ciudad de Jaén	57
– 8-09/PE-003680, Pregunta relativa a convenios de colaboración de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	57
– 8-09/PE-003772, Pregunta relativa a ayudas concedidas a través del programa de fomento al alquiler de viviendas en la provincia de Granada	58
– 8-09/PE-003866, Pregunta relativa a obras de la Ciudad del Flamenco de Jerez (Cádiz)	58
– 8-09/PE-003897, Pregunta relativa a subvenciones a la empresa Saint Gobain - VICASA	58
– 8-09/PE-003941, Pregunta relativa a hipotecas en la provincia de Almería	58
– 8-09/PE-003942, Pregunta relativa a hipotecas en la provincia de Cádiz	59
– 8-09/PE-003943, Pregunta relativa a hipotecas en la provincia de Córdoba	59
– 8-09/PE-003944, Pregunta relativa a hipotecas en la provincia de Granada	59
– 8-09/PE-003945, Pregunta relativa a hipotecas en la provincia de Huelva	59
– 8-09/PE-003946, Pregunta relativa a hipotecas en la provincia de Jaén	60
– 8-09/PE-003947, Pregunta relativa a hipotecas en la provincia de Málaga	60
– 8-09/PE-003948, Pregunta relativa a hipotecas en la provincia de Sevilla	60
– 8-09/PE-004091, Pregunta relativa a programa TIC en el curso 2009-2010 en la provincia de Sevilla	60

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

– 8-09/PE-002580, Pregunta relativa al gabinete del Director General RTVA	61
– 8-09/PE-003653, Pregunta relativa al programa de Canal Sur TV "Andaluces, somos más y mejores"	61
– 8-09/PE-003655, Pregunta relativa a facturación de la RTVA a la empresa Make Up	61
– 8-09/PE-003656, Pregunta relativa a facturación de la RTVA a la empresa COLOR FETICHE	61

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

8-09/PE-000409, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de la empresa Autobuses Portillo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 180, de 19 de febrero de 2009

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 21 de octubre de 2009

Según informa la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, la empresa Corporación Española de Transportes S.A. (CTSA Portillo) es titular de la concesión de transporte público regular de viajeros por carretera de uso general Málaga-Algeciras, con prolongación a Rincón de la Victoria e Higuera.

La concesión administrativa establece las condiciones de prestación del servicio de transporte en aspectos como frecuencias, horarios, tarifas, material móvil, paradas o itinerarios, entre otros parámetros.

El cumplimiento de las condiciones de prestación de los servicios de transporte regular por carretera es objeto de un plan especial de inspección en 2009. Este plan se dirige al control de las líneas concesionales por las que se prestan los servicios públicos de transporte regular, y tiene como objetivo prioritario que se cumplan las exigencias de calidad del servicio y el adecuado cumplimiento de todas y cada una de las condiciones que se establecen en cada concesión.

En cualquier caso, las operaciones de cambio de titularidad de acciones de la empresa referida en la iniciativa no afectan a las obligaciones de ésta como titular de una concesión de transporte regular de viajeros por carretera de uso general.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-001084, respuesta a la Pregunta escrita relativa a área de aparcamiento y descanso de transporte pesado en la capital jienense

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 198, de 17 de marzo de 2009

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 21 de octubre de 2009

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (Plan PISTA 2007-2013), aprobado en el Consejo de Gobierno del 16 de septiembre de 2008, prevé la creación de un sistema de áreas logísticas que funcionará como una red para el conjunto de Andalucía, de acuerdo con una estrategia de especialización, complementariedad y coordinación entre todas las áreas, en la que participarán activamente todas las Administraciones y los agentes del sector.

La red de áreas se conformará de acuerdo con la tipología de áreas y de los procedimientos previstos en la Ley 5/2001, por la que se regulan las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y contendrá como principales referentes las propuestas expresamente recogidas por el plan en su horizonte de referencia. Al margen de estas previsiones, y durante el período de vigencia de éste, se tomarán igualmente en consideración aquellas iniciativas que reúnan los requisitos exigibles por la planificación logística.

En concreto, en la provincia referida en la iniciativa, la Junta de Andalucía está apostando por el desarrollo de importantes proyectos logísticos, como el Nodo Logístico Puerta de Andalucía, que comprende el Puerto Seco de Linares y el Centro de Transporte de Mercancías de Bailén.

Respecto al área de aparcamiento y descanso referido en la iniciativa, se tiene previsto elaborar un estudio, en el contexto de áreas de transporte, sobre el potencial logístico de la capital jienense.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-001853, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de la A-421 (conexión Adamuz parada del AVE Villanueva de Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serano, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 239, de 19 de mayo de 2009

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 21 de octubre de 2009

Según informa la Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, la carretera A-421 pertenece a la red intercomarcal de la red autonómica de carreteras.

En el tramo referido en la iniciativa —en el que se encuentra la intersección con la carretera provincial CO-5100, de la A-421 a la estación de mantenimiento del AVE—, se está llevando a cabo el proyecto de "Acondicionamiento de la carretera A-421, de Villa-

franca de Córdoba a Villanueva de Córdoba, del P.K. 39 al 51,3", actuación que se enmarca en el Plan para la Mejora de la Accesibilidad, la Seguridad Vial y la Conservación en la Red de Carreteras de Andalucía (Plan Mas Cerca 2004-2013).

Las obras de acondicionamiento de este tramo se iniciaron el 5 de octubre de 2009, con un plazo de ejecución de 20 meses, y cuentan con una inversión de 9,4 millones de euros.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-002434, respuesta a la Pregunta escrita relativa a equipamientos educativos en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 255, de 10 de junio de 2009

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de octubre de 2009

Las actuaciones en materia de infraestructuras educativas se desarrollan en el marco del Plan Mejor Escuela 2005/2010 de la Consejería de Educación, ejecutado por el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía). El Plan Mejor Escuela se estructura en Programa 1 (Centros nuevos y ampliaciones) y en Programa 2 (Modernización y sustitución integral de centros).

En cuanto a la previsión de actuaciones, le informo que éstas son planificadas por la Consejería de Educación en función de las necesidades detectadas y de la disponibilidad presupuestaria. Por tanto, el número de actuaciones en infraestructuras educativas en la provincia de Sevilla, junto al programa al que pertenecerán, su presupuesto y la finalización estimada de las mismas se encuentra en proceso de programación.

Sevilla, 5 de octubre de 2009.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-09/PE-002551, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conexión en la A-497, El Portil-Cartaya

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 263, de 23 de junio de 2009

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 21 de octubre de 2009

Según informa la Dirección General Infraestructuras Viarias de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se encuentra en ejecución el acondicionamiento del segundo tramo de la carretera A-5058, desde el acceso norte a El Portil a la carretera A-5053 (Cartaya-El Rompido), en el paraje de Malpica, en la provincia de Huelva.

El acondicionamiento de este tramo de la carretera A-5058 da continuidad al primer tramo comprendido entre la carretera A-497 y el acceso norte a El Portil, incluyendo a éste último, que se puso en servicio en el mes de mayo de 2008, con una inversión de 3,63 millones de euros. Ambas actuaciones están recogidas en el Plan para la Mejora de la Accesibilidad, la Seguridad Vial y la Conservación en la Red de Carreteras de Andalucía (Plan Mas Cerca 2004-2013).

Las obras de este segundo tramo abarcan 6,5 kilómetros, y se inician en el acceso norte de El Portil, situado en el PK 4+100, y finalizan en la glorieta de intersección con la carretera A-5053, en el paraje de Malpica, próximo a la localidad de Cartaya. Estas obras tienen un presupuesto de 3,81 millones de euros.

Con un trazado que se ciñe, en lo posible, a la pista forestal existente, la carretera contará con dos carriles de 3 metros de anchura y arcenes de 1 metro. Asimismo, está prevista la construcción de doce obras de drenaje transversal. Se contempla una primera glorieta en el P.K. 4+590, en el acceso a El Portil, y una segunda glorieta en la intersección entre la A-5058 y la A-5053. Ambas glorietas contarán con dos carriles de 4,5 metros cada uno, arcén exterior de dos metros y arcén interior de un metro.

Las obras se encuentran en avanzado grado de ejecución y se prevé su finalización a finales de este año.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-002696, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos externos en la Delegación de Obras Públicas de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 265, de 25 de junio de 2009

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 21 de octubre de 2009

Según informa la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, la Delegación Provincial en la provincia de Málaga no ha tramitado y, en consecuencia, no ha adjudicado contrato administrativo alguno de la tipología referida en la iniciativa.

No obstante, se informa que la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento y desarrollo del expediente de contratación de servicios denominado "Servicio técnico integral de apoyo a los departamentos de informática en las delegaciones provinciales", que fue adjudicado con fecha 27 de marzo de 2008, mediante procedimiento abierto y forma de concurso, según consta en la resolución oficial publicada en el *Diario Oficial de la Unión Europea* S-84, de 30 de abril de 2008, BOE núm. 105, de 1 de mayo de 2008, y BOJA núm. 95, de 14 de mayo de 2008; mantiene desplazados en la Delegación Provincial de Málaga dos técnicos de soporte, responsables de prestar las tareas de mantenimiento, asistencia, soporte y asistencia que conforman el objeto de contrato.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-002782, respuesta a la Pregunta escrita relativa a rehabilitación del cauce del Barranco de Las Antas, en Otura, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 276, de 14 de julio de 2009

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009*

Como consecuencia de la condición específica núm. 1 de la Resolución, de fecha 8 de abril de 2009, sobre la legalización de las obras de desvío y encauzamiento de los cauces de los barrancos de Las Andas y de Los Lobos, en el término municipal de Otura, de la provincia de Granada, se impone al titular de la actividad, que en este caso es la entidad Urbanizadora Santa Clara, S.A, la obligación de demoler la parcela núm. 24 de la manzana residencial E.E.14, con la que se ocupa el antiguo cauce del barranco de Las Andas, así como la restitución del terreno a su primitivo estado, eliminando con ello el cambio de dirección de casi 90° respecto al cauce original.

En cuanto al plazo, indicar que en dicha resolución no se establece plazo alguno para su efectiva ejecución. No obstante, tanto la construcción de la vivienda situada en la parcela núm. 24 de la manzana E.E.14 como el incumplimiento de lo establecido en la citada resolución del expediente de autorización han sido objeto de denuncia por parte del Servicio de Guardería de la Agencia Andaluza del Agua, cuyas inspecciones garantizan la comprobación de dicha efectividad. Por tanto, una vez resueltos estos expedientes sancionadores se obligará a la citada entidad a la

restitución del lugar a su estado anterior, procediéndose en caso contrario a su ejecución subsidiaria.

Asimismo, y en caso de no cumplir la Urbanizadora Santa Clara, S.A. con lo indicado en la resolución, en todo o en parte, el hecho sería sancionable en vía administrativa por este organismo, sin perjuicio del posible inicio del trámite de ejecución subsidiaria, como ya se ha señalado.

Por último, y respecto del cumplimiento a esta fecha de lo establecido en dicha resolución, indicar que a pesar de que aún no se ha iniciado la ejecución de lo establecido se ha incoado, tras denuncia de fecha 13 de junio de 2008 contra la urbanizadora Santa Clara, S.A. por la construcción sin autorización de una vivienda situada en la parcela núm. 24 de la manzana E.E. 14, expediente sancionador, encontrándose el mismo actualmente en periodo de alegaciones previo a su resolución. De igual forma, como ya se ha avanzado arriba, se ha realizado, asimismo, por esta Administración denuncia a la referida urbanizadora por no haber restituido el cauce del barranco Las Andas en su primer tramo de desvío, según lo establecido en la citada condición específica 1ª.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-002894, respuesta a la Pregunta escrita relativa a puesta en marcha de un tren de cercanías a la capital jienense

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 276, de 14 de julio de 2009

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 21 de octubre de 2009*

Además de las actuaciones que viene ejecutando el Ministerio de Fomento en materia de política ferroviaria, en desarrollo de lo previsto en el Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte (PEIT), el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2007-2013) hace una apuesta decidida por el ferrocarril, al considerarlo uno de los modos de transporte con mayor potencial de crecimiento, dadas las prestaciones que ofrece de fiabilidad, alta capacidad y respeto hacia el medio ambiente, y destina a este modo de transporte más del 50% de la inversión de dicho plan.

En relación a la provincia mencionada en la iniciativa, se informa que los estudios que tiene previsto realizar la Junta de Andalucía, en cuanto a necesidades de nuevos servicios ferroviarios en Andalucía, analizarán la conveniencia de establecer servicios para Jaén, al igual que para el resto de provincias.

La Consejería de Obras Públicas y el Ministerio de Fomento mantienen abierta una negociación, que se traducirá en la creación de un grupo de trabajo, para alcanzar un nuevo modelo de gestión de las líneas de cercanías, que nos permitirá disponer de un nuevo marco de referencia y de planificación de este servicio en Andalucía.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-002931, respuesta a la Pregunta escrita relativa a limpieza y acondicionamiento de cauces de ríos y arroyos en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 278, de 16 de julio de 2009

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009*

Las actuaciones que la Agencia Andaluza del Agua, de la Consejería de Medio Ambiente, tiene previsto desarrollar, a lo largo de este año 2009, en la provincia de Sevilla en materia de acondicionamiento y mantenimiento de cauces para prevenir los efectos de las grandes riadas, ascienden a un presupuesto estimado de un millón de euros. Destacar que estas intervenciones, que se adjuntan en la siguiente tabla, se ejecutan por orden de entidad y bajo el mayor respeto al funcionamiento del ciclo hidrológico natural de estos cauces y a su entorno.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-002949, respuesta a la Pregunta escrita relativa al corredor ferroviario Almería-Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 278, de 16 de julio de 2009

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 21 de octubre de 2009*

La actuación, a la que hace referencia la iniciativa, se enmarca dentro del Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte (PEIT), donde la línea Granada-Almería aparece recogida como "línea de altas prestaciones de tráfico mixto". La información disponible, relativa a los plazos para la ejecución y puesta en

servicio del corredor ferroviario Almería- Granada, se encuentra en la página web del Ministerio de Fomento (<http://www.mfom.es>).

En la reunión mencionada en la iniciativa, el Ministerio se comprometió a agilizar la ejecución de esta línea ferroviaria, de forma que antes de que termine 2009 se someta a información pública el estudio informativo, con el fin de poder licitar los proyectos, una vez obtenida la declaración de impacto ambiental.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-003117, respuesta a la Pregunta escrita relativa a eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos de la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Educación
Orden de publicación de 20 de octubre de 2009*

En cumplimiento del Reglamento de la Cámara, le informo que la Consejería de Educación, a través del Plan Mejor Escuela, tiene entre uno de sus objetivos prioritarios la eliminación de barreras arquitectónicas en todos los centros educativos públicos, para posibilitar que todo el alumnado tenga acceso a la enseñanza en condiciones de igualdad sin que se produzca discriminación por razones de discapacidad.

En cuanto a la previsión de actuaciones para la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos de la provincia de Almería le informo que son, como el resto de actuaciones en infraestructuras, planificadas por la Consejería encontrándose en este momento en fase de programación.

Sevilla, 5 de octubre de 2009.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-09/PE-003151, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tranvía Úbeda-Baeza estación Linares Baeza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 21 de octubre de 2009*

En el marco del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2007-2013), la Junta de Andalucía ha asumido el desarrollo, elaboración y financiación del estudio de trazado y proyecto constructivo de la conexión ferroviaria Úbeda-Baeza.

En este sentido, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a través de la empresa pública Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, adjudicó el estudio de trazado y proyecto de construcción de la conexión ferroviaria Úbeda-Baeza por un importe de 1,71 millones de euros (IVA incluido).

Los trabajos se iniciaron con fecha 17 de noviembre de 2008, y los trabajos de campo del estudio de demanda se han realizado ya.

En el estudio se analizan los distintos modos de conexión (tranvía, ferrocarril, tren-tranvía) y las distintas alternativas de trazado. Una vez finalizado el estudio informativo se iniciará el trámite de información pública y ambiental, para proceder posteriormente a la redacción del proyecto constructivo.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-003174, respuesta a la Pregunta escrita relativa a canalización y nuevos embalses de agua para riego en la zona de Alhaurín y Coín, en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009*

A fin de garantizar la campaña de riego, la Agencia Andaluza del Agua está desarrollando los "trabajos para la realización de las labores de explotación, mantenimiento y conservación de las presas, embalses y conducciones principales de abastecimiento, riego y saneamiento en el ámbito de la Agencia Andaluza del Agua en la provincia de Málaga". Esta actuación, que supone una inversión de 2.608.085 euros por parte de esta Administración, tiene como finalidad la ejecución de las labores de mantenimiento y conservación que permitan el mejor estado posible de funcionamiento de las infraestructuras que conforman el patrimonio hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, en la provincia de Málaga.

Asimismo, la sociedad estatal Acuamed está redactando un proyecto informativo que contempla las infraestructuras necesarias de reutilización para el apro-

vechamiento de las aguas depuradas de la EDAR de Guadalhorce para el riego agrícola, así como las infraestructuras necesarias de mejora y modernización de parte de los regadíos en la zona regable del Guadalhorce. Destacar que la cota de elevación adoptada en este proyecto permitiría establecer unos sectores de riego eficientes, sin penalizarlos de manera gravosa con costes energéticos.

Por otro lado, en estos momentos y dentro de la fase de concurso, se están evaluando las diferentes ofertas para la realización y ejecución del proyecto de "Cubrimiento de los canales de riego del Guadalhorce y mejoras en la capacidad de transporte". Esta actuación consistente en la ejecución del cubrimiento de los tramos de este canal que transcurre a cielo abierto, posibilitará evitar, por una parte, los riesgos de accidentes y vertidos tóxicos y, por otra, proporcionar al canal la ausencia de luz solar para impedir así el desarrollo de algas que disminuyen su capacidad.

Asimismo, señalar que desde el año 2004 los propietarios de las fincas de la zona no realizan aportación alguna en relación a las obras para riego, correspondiendo el último resumen de facturación a la realizada en el ejercicio 2003.

Por último, y respecto a la falta de acometidas en alguna de las fincas de la zona, indicar que las tomas para cada una de las fincas se vienen manteniendo en base a su origen, anulando sólo aquellas que han desaparecido por su integración en núcleos urbanos. De igual forma, las solicitudes recibidas son atendidas de acuerdo al criterio de suministro para el que fue diseñada la capacidad de la red.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.

La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003175, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas a los comercios, San Fernando (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. la Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

Orden de publicación de 26 de octubre de 2009

En primer lugar hay que precisar que la reunión, a la que se refiere su señoría en esta iniciativa, fue mantenida con la asociación de comerciantes de San Fernando (ACOSAFE), no con la "Asociación de comerciantes afectados por el tranvía en la localidad de San Fernando", y en la misma quedó pendiente de confirmación la fecha definitiva de celebración de

las jornadas informativas sobre incentivos de esta Consejería.

Respecto al contenido de las referidas 'jornadas informativas', hay que tener en cuenta la entrada en vigor del Decreto del Presidente 3/2009, de 23 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, que supuso el trasvase a la Consejería de Empleo de competencias sobre la planificación, gestión, promoción y evaluación de los programas y acciones relativos al fomento de vocaciones empresariales, la formación de emprendedores y pequeños empresarios, el fomento del autoempleo y la difusión de la cultura empresarial.

Reestructuradas estas competencias, hay que señalar que la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) coordina los incentivos a la innovación y el desarrollo empresarial promovidos por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y realiza una continua labor informativa y formativa sobre los distintos instrumentos disponibles a este efecto, en colaboración con los empresarios y los diferentes agentes sociales.

Para informarles acerca de estos instrumentos en una jornada, los técnicos de IDEA están informando de los siguientes programas de incentivos coordinados por la Agencia:

- a) Programa de incentivos a la innovación y al desarrollo empresarial (Orden de 9 de diciembre de 2008, para el Fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía).
- b) Programa de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales en Andalucía (Orden de 5 de noviembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales en Andalucía).

Cabe recordar que la Orden de 9 de diciembre de 2008, para el Fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía, se ha presentado en Villamartín, Cádiz, Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, Algeciras y Jerez.

Sevilla, 5 de octubre de 2009.

El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Martín Soler Márquez.

8-09/PE-003184, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conexión aérea entre Huelva y Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 21 de octubre de 2009

Según informa la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, con fecha 23 de junio de 2008 se recibió escrito de la Secretaría General de Transportes del Ministerio de Fomento solicitando informe –trámite preceptivo conforme al artículo 64.5 del Estatuto de Autonomía de Andalucía (Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo)– en relación a la propuesta de nuevo aeropuerto en Huelva.

En relación a este escrito, se emite informe, con fecha 8 de julio de 2008, en el cual se traslada el parecer favorable de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a la declaración de interés general del Estado y a la tramitación, por el Ministerio de Fomento, del correspondiente expediente.

El 13 de agosto de 2009 se publicó en BOE la declaración de interés general del Estado del aeropuerto de Huelva.

Se concluye que, una vez puesto en servicio dicho aeropuerto, podrá estudiarse la viabilidad de la conexión aérea entre Huelva y Almería.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-003214, respuesta a la Pregunta escrita relativa a apoyo a las empresas del sector de las tecnologías

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

Orden de publicación de 26 de octubre de 2009

Durante el periodo reseñado, la Orden de incentivos a la innovación y al desarrollo empresarial en Andalucía, ha constituido la principal herramienta de apoyo a empresas de todos los sectores y, por supuesto, de los sectores aeronáutico, biotecnológico y TIC.

En el Anexo 1 a esta respuesta se ofrece la relación de empresas de estos sectores, por provincias, que han obtenido incentivos para sus proyectos.

Por otra parte, y de un modo más específico, para el sector TIC la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha puesto una serie de actuaciones que se relacionan en el Anexo 2 a esta respuesta parlamentaria.

Sevilla, 5 de octubre de 2009.

El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Martín Soler Márquez.

ANEXO 1

Empresas de los sectores aeronáutico, biotecnológico y TIC que han obtenido incentivos de la Orden de incentivos a la innovación y al desarrollo empresarial en Andalucía de 2005 a 2009.

EMPRESA	PROVINCIA
AERNNOVA ANDALUCÍA, S.A.	SEVILLA
AERNNOVA ANDALUCÍA, S.A.	SEVILLA
AERONÁUTICA DEL SUR SAL (AEROSUR)	SEVILLA
AERONÁUTICA DEL SUR, S.A.L	SEVILLA
AERONÁUTICA DEL SUR, S.A.L.	SEVILLA
AEROSERTEC, S.A.	SEVILLA
AEROSERV PUERTO REAL S.L.	CÁDIZ
AEROTECNIC DEL SUR SL	SEVILLA
AEROTOUR GRANADA	GRANADA
AERTEC INGENIERÍA Y DESARROLLOS S.L.U.	MÁLAGA
AGRUPACIÓN DE EMPRESAS AERONÁUTICAS DE ANDALUCÍA, S.L.	SEVILLA
ALUCOAT CONVERSIÓN, S.A.	JAÉN
ATLÁNTICA COMPOSITES, S.L.	CÁDIZ
AYG SEVILLA S.L.	SEVILLA
CENTRO DE ANÁLISIS AGROPECUARIOS S.L.	SEVILLA
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SISTEMAS AERONÁUTICOS, S.A	SEVILLA
DONAS PUBLICIDAD S L	SEVILLA
EADS CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS, SA	MADRID
EASY INDUSTRIAL SOLUTIONS, S.L.	CÁDIZ
ELA AVIACIÓN, S.L.	CÓRDOBA
ELIMCO SOLUCIONES INTEGRALES, SA.	SEVILLA
ELIMCO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	SEVILLA
FAASA AVIACIÓN , S.A.	CÓRDOBA
FLIGHT TRAINING EUROPE, S.L.	CÁDIZ
GALVATEC, S.L.	SEVILLA
GECI ESPAÑOLA S.A	CÁDIZ
GHENOVA INGENIERÍA, S.L.	SEVILLA
GHENOVA INGENIERÍA, S.L.	SEVILLA
GMB INDUCCIÓN, S.L.	CÁDIZ
.CREEN POWER TECHNOLOGIES, S.L.	SEVILLA
INDUSTRIA ESPECIALIZADA EN AERONÁUTICA S .A.	SEVILLA
INDUSTRIA ESPECIALIZADA EN AERONÁUTICA SA	SEVILLA
INTEC - AIR S.L.	CÁDIZ
INTEC-AIR, S.L.	CÁDIZ
M&M PERFILES Y SUBCONJUNTOS, S.A.U.	CÁDIZ
M&M PROCESOS FINALES, S.A.	CÁDIZ
MAVE AERONÁUTICA S.L	CÁDIZ
MAVE AERONÁUTICA SL	CÁDIZ
MECANIZADOS EULOGIO PEÑA, S.L.	SEVILLA
MECANIZADOS IÑIGUEZ, SL.L.	SEVILLA
MECATECNIC MARQUES SL	SEVILLA
METAL IMPROVEMENT COMPANY LLC	SEVILLA
MILITARTECNOLOGIE, DIENST UND UBERWACHUNG, SA	SEVILLA
MP MECÁNICA DE PRECISIÓN, S.L.	SEVILLA
PLAN 3 PLANIFICACIÓN ESTRATEGIA Y TECNOLOGÍA S.L.	CÁDIZ
PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y CALIDAD SL	SEVILLA

EMPRESA	PROVINCIA
R.G. MEGA S.L.	SEVILLA
RAFAEL SORIANO LAMA	SEVILLA
RAFAEL Y RAMÓN, S.L.	CÁDIZ
RASAFE SEVILLA, S.L.	SEVILLA
S4A, SOLUTION FOR AVIATION	CÁDIZ
SAMUEL CARRANCO LOZANO	SEVILLA
SK10 ANDALUCÍA, S.A.	CÁDIZ
SK10 COMPOSITES AEROSPACIAL S.L.	CÁDIZ
SK3000 AERONÁUTICA S.A.	SEVILLA
SK3000 AERONÁUTICA S.A.U.	SEVILLA
SK3000 AERONÁUTICA S.A.U.	SEVILLA
SK3000 AERONÁUTICA S.A.	SEVILLA
SK3000 AERONÁUTICA, S.A.	SEVILLA
SOFITEC COMPOSITES S.L.	SEVILLA
SOLTAICA S.L.	SEVILLA
SUMINISTROS FRESADOS Y GRABADOS, S.L.	SEVILLA
SUMINISTROS JUGAR S.L	SEVILLA
TALLERES DÍAZ GUERRA S.L.	SEVILLA
TALLERES DOMINGO OTERO E HIJOS S.L.	SEVILLA
TALLERES J. PÁEZ, S.A.	CÁDIZ
TALLERES J. PAEZ S.A	CÁDIZ
TEAMS, S.L.	SEVILLA
TÉCNICAS AERONÁUTICAS DEFENSA Y AUTOMOCIÓN S.A.	SEVILLA
TECNOCORTE, S.C.A	CÁDIZ
TEDINSA RATASI S.A	SEVILLA
TESTING AND ENGINEERING OF AERONAUTICAL MATERIAL AND STRUCTU	SEVILLA
TITANIA, ENSAYOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.	CÁDIZ
TORNILLERÍA Y SERVICIOS S.L.	SEVILLA
TRABAJOS SUBMARINOS DEL ESTRECHO, SL	CÁDIZ
TURNAVAL S.C.A	CÁDIZ
YUNKE TORNILLERÍA, S.L.	SEVILLA
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	MADRID
ALHÓNDIGA LA UNIÓN, S.A.	ALMERÍA
BIOCOLOR, S.L.	ALMERÍA
BIOCOLOR, S.L.	ALMERÍA
BIO-DIS ESPAÑA, S.L.	SEVILLA
BIOGOLDEN, S.L.	ALMERÍA
BIOMASLINIC, S.L.	
BIOMEDAL, S.L.	SEVILLA
BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES , S.L.	CÁDIZ
BIOTECHNOLOGY CONSULTING, SL	MÁLAGA
BIOTECHNOLOGY CONSULTING, SL	MÁLAGA
EURONUTRA, S.L.	MÁLAGA
FUNCTIONAL INGREDIENTS SL	SEVILLA
FUTURE BIOTECHNOLOGY, S.L.	MÁLAGA
GENOSA 1 D, S.A.	MÁLAGA
ICON NANOTECH SL	MÁLAGA
ICON NANOTECH, S.L.	
INGENIATRICS TECNOLOGÍAS S.L.	SEVILLA
INGENIATRICS TECNOLOGÍAS S.L.	SEVILLA
INGENIATRICS TECNOLOGÍAS, S.L.	SEVILLA
INGREDIENTIS BIOTECH, S.L.	GRANADA

EMPRESA	PROVINCIA
INGREDIENTIS BIOTECH, S.L.	GRANADA
INSECTA SOLUCIONES BIOLÓGICAS S.L.	MÁLAGA
LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI S.A.	MADRID
LABORATORIOS SPYFARMA, S.A.	SEVILLA
LAIMAT SOLUCIONES CIENTÍFICO TÉCNICAS, SL	GRANADA
MICRO-AMBIENTAL, S.C.A.	MÁLAGA
NEOCODEX, S.L.	SEVILLA
PEVESA, PEPTONAS VEGETALES	SEVILLA
PROBIO ACUICULTURA S.L.L.	MÁLAGA
PULEVA BIOTECH S.A.	GRANADA
SENECA GREEN CATALYST SL	CÓRDOBA
TECNOLOGICA INGENIERÍA CALIDAD Y ENSAYOS	SEVILLA
TRIANA SCIENCE & TECHNOLOGY S.L.	GRANADA
VIRCELL, SL	GRANADA
VIRCELL,SL	GRANADA
VITAGENES	GRANADA
YFLOW SISTEMAS Y DESARROLLOS, S.L.	SEVILLA
SIVARIS CREACIÓN S.C.A.	SEVILLA
ABENCO DIGITAL PRINT SL	SEVILLA
ACERCA COMUNICACIONES Y SISTEMAS, S.L.	MÁLAGA
AGENCIA DE PUBLICIDAD JORMAR S.L.	SEVILLA
ALOIMA SERVICIOS INTEGRADOS, SLU	SEVILLA
ALTEDA SOLUCIONES	SEVILLA
ANDALUZA DE TÉCNICAS ELECTRÓNICA, S.L.	MÁLAGA
ARPA-SOLUTIONS	MÁLAGA
ASISTENCIAS DIGITALES TDA, SL	GRANADA
ATRIA TECHNOLOGY	SEVILLA
AVANTINE CONSULTORES,S.L	SEVILLA
BGM CONTROLLER, SLU	SEVILLA
BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.L.	CÁDIZ
BLUE AUDIOVISUALES, S.L.	GRANADA
CENTRO DE EDUCACIÓN LOGOS SCA	
CLEVER TECNOLOGÍA, S.L.	SEVILLA
COMPLEJO CREATIVO, S.L.	SEVILLA
COMPUSPAIN S.L.	SEVILLA
CONSULTORÍA INTEGRAL MEDIOAMBIENTAL, S.L	GRANADA
DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES, S.C.A	CÓRDOBA
DESARROLLOS Y PROYECTOS MAFER ELECTRONICS, SL	GRANADA
DISEÑADORES INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS S.L.	JAÉN
DISTRIBUIDORA ACTIVA DE VIDEOPROCOM S.L.	SEVILLA
DOSUR RADIOFRECUENCIA, S.L.	SEVILLA
ECOINTEGRAL INGENIERÍA, S.L.	CÓRDOBA
ELORZA, S.C.A.	JAÉN
ENRIQUE VILAPLANA MONTERO	CÁDIZ
ENTRENATECH SL	GRANADA
ETICONSA INFORMÁTICA, S.L.	CÁDIZ
EURONET INFORMÁTICA SL	GRANADA
EUROPROYECTOS DIGITALES S.L.	CÓRDOBA
EVER-CON SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS S.L.	MÁLAGA
FUERTEGROUP, SL	MÁLAGA
FUNDACIÓN REDESPECIAL ESPAÑA	CÓRDOBA
GALIANO INGENIERÍA Y DISEÑO S.L.	CÓRDOBA

EMPRESA	PROVINCIA
GAT INGENIERÍA Y SISTEMAS SL	MÁLAGA
GDT ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, S.L.	SEVILLA
GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	SEVILLA
GEOGRAFÍA APLICADA SL	SEVILLA
GUSTAVO MÉNDEZ CASERO	HUELVA
HERGOS SISTEMAS DIGITALES Y ERGONÓMICOS, S.L.	SEVILLA
HERMES NETWORK Q1, SL	HUELVA
HIDRAL, S.A.	SEVILLA
HISPASEC SISTEMAS S.L.	MÁLAGA
IACTIVE INTELLIGENT SOLUTIONS	GRANADA
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA S.L.	CÓRDOBA
IMPRESA ENRIQUE RECA, S.L.	JAÉN
INFOMEGO2005 S.L.L.	CÁDIZ
INFORMACION CONCURSAL, SL	MÁLAGA
INFORMATICA MEGASUR, S.L.	GRANADA
INGELABS, S.L	MÁLAGA
INTECNA SOLUCIONES, S.L.	GRANADA
INTERFACES HOMBRE MÁQUINA AVANZADOS SLL	MÁLAGA
INYELDI, S.L.	SEVILLA
ISOTROL, S.A.	SEVILLA
JUAN JOSÉ TORNAY FUENTESAL	CÁDIZ
LIBERA NETWORKS S.L.L.	MÁLAGA
M. LUISA BLANCO MORENAS	SEVILLA
MANUEL CID MEDRANO	SEVILLA
MARTA BORRERO MEDINA	SEVILLA
MECA HOST HOSTING AND HOUSING S.L.	CÓRDOBA
MEDIAS DIGITALES LA JANDA, S.L. UNIPERSONAL	CÁDIZ
MOBILE SOFTWARE ENTERTAINMENT S.L.	MÁLAGA
MUEBLES DE BAÑO ORDÓÑEZ, SL	CÓRDOBA
NARCISO VIEJO PÉREZ	HUELVA
ONUBA TECHNOLOGY, SL	HUELVA
ÓPALO SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, S.L.	CÓRDOBA
ORPLARE, S.L.	SEVILLA
PERIPLO S.C.A	MÁLAGA
PRODASUR SOFTWARE Y SERVICIOS	MÁLAGA
PROTOBA S.L.	CÓRDOBA
QUALITY CRIPTECH ADVANCED, S.L.	CÓRDOBA
REDSA S. COOP. AND.	SEVILLA
REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L.	GRANADA
RISOLUTA TECNOLOGÍA CON ESPÍRITU SLL	CÁDIZ
SAMAFRAVA, S.A.	CÓRDOBA
SATINEL-SYSTEM S.L.	CÁDIZ
SERHOCA S.L	JAÉN
SG AV TECHNOLOGY, S.L.	MÁLAGA
SOLUTIONS SERVICES DOCUMENTIUM, S.A	SEVILLA
SUBCONTRATACIONES PYLTIN, S.L.	GRANADA
SUMMUN SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES, S.L.L.	HUELVA
TARTESSOS INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.L.	HUELVA
TELECOMUNICACIONES DOSUR S.L.	SEVILLA
TELECOMUNICACIONES MORGAN, S.L.	CÁDIZ
VALENER-OCIRA, SL	MÁLAGA
VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL A OFICINAS S.L.	CÓRDOBA

EMPRESA	PROVINCIA
VITELCOM MOBILE TECHNOLOGY S.A.	MÁLAGA
WEBILLION S.L.	SEVILLA
WIREX SPAIN SL	SEVILLA
YOLANDA TORNAY ANDÚJAR	SEVILLA
EMPRESA	PROVINCIA
YSENGINEERS SCA	MÁLAGA
02INNOVA24H, SLU	SEVILLA
3G ADVERTISESL	SEVILLA
ADEVICE SOLUTIONS SL	SEVILLA
AGROFORMA SL	SEVILLA
AI-ANDALUS ECOTEL SOLUCIONES DE SOFTWARE Y COMUNICACIONES SL	SEVILLA
ALIATIS, S.L.	SEVILLA
ALJAMIR SOFTWARE SL	SEVILLA
ANDALUZA DE SERVICIOS, S.L.	SEVILLA
ANIMATIONBULL, SLU	SEVILLA
ARCONET SERVICIOS TELEMÁTICOS, S.L.	CÁDIZ
ARION GRUPO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.A.	SEVILLA
ARQUEVISUAL	SEVILLA
AT4 WIRELESS, S.A	MÁLAGA
AXARTEL COMUNICACIONES, SL	MÁLAGA
DABO PRODAT, S.L.	MÁLAGA
DETECTAR, S.A.	SEVILLA
DIAGONAL DYNAMIC SOLUTIONS IBERICA	SEVILLA
ELIMCO SOLUCIONES INTEGRALES, S.A.	SEVILLA
EUROPA-SYSTEM GESTIÓN TECNOLÓGICA SL	GRANADA
EVER-CON SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS S.L.	MÁLAGA
FERIAS INTERNACIONALES VIRTUALES DE ANDALUCÍA, SL	SEVILLA
GESITUR 2000, SL	CÁDIZ
GRUPO INFORMÁTICO ALMIRA LABS S.L.	MÁLAGA
GUADALTEL SERVICIOS EXTERNOS,S.L.	SEVILLA
GUADALTEL, SA	SEVILLA
GUADALTEL, SA	SEVILLA
ICOSÍS S.L.	SEVILLA
ICOSIS, S.L.	SEVILLA
INFORMÁTICA DE CARMONA, S.L.	SEVILLA
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	MÁLAGA

EMPRESA	PROVINCIA
INNOVACIÓN EN SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN, SL	MÁLAGA
INNOVACIONES MICROELECTRÓNICAS SL	SEVILLA
INTELLIGENT DIALOGUE SYSTEMS S.L.	SEVILLA
INTERNET WEB SOLUTIONS SL	MÁLAGA
JEYCA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, SL	SEVILLA
LOBA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	CÁDIZ
MILITARTECNOLOGIE, DIENST UND UBERWACHUNG, S.A.	SEVILLA
MONUMENTOS A LA VISTA S.L.	CÁDIZ
MUEBLES LOBATO UTRERA, S.L.	SEVILLA
NAVILLA SOFTWARE, S.L.	MÁLAGA
NITA, S.L.	SEVILLA
NONIO PAREJO Y ASOCIADOS, S.L.	SEVILLA
NTIC, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	MÁLAGA
NUEVAS TECNOLOGÍAS MEDITERRÁNEO S.L.	ALMERÍA
ORACLE IBERICA, SL	MADRID
PABLO CARRASCOSA SALMORAL	CÁDIZ
PLANETA WEB ANDALUCÍA, SL	MÁLAGA
PRESUPUESTOS ON LINE, S. L.	SEVILLA
SACYR S.A.U.	MADRID
SADIEL DESARROLLO DE SISTEMAS, SA	CÁDIZ
SADIEL S.A.	SEVILLA
SADIEL S.A.	SEVILLA
SERVICIO DE DESARROLLO ORIENTADO A SOLUCIONES SL	SEVILLA
SERVIVATION S.A.	MÁLAGA
SHS CONSULTORES	SEVILLA
SOLBYTE SERVICIOS INFORMÁTICOS, SL	MÁLAGA
SOLVENSIS	MÁLAGA
TECH-FOUR INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SL	MÁLAGA
TECNOLOGÍAS DIGITALES AUDIOVISUALES, SL	MÁLAGA
TECNCONTROL DE RECURSOS, S.L.	SEVILLA
TRAFALGAR ADVENTURE	CÁDIZ
UNIVERSAL TELECOM EXPERTS S.L	MÁLAGA
WELLNESS TELECOM, S. L.	SEVILLA
YELLOW TELECOM S.L.U.	MÁLAGA
ZZJ, S.A.	SEVILLA

ANEXO 2

Actuaciones de apoyo a las empresas del sector TIC.

ACTUACIÓN	EMPRESAS BENEFICIADAS
Proyecto censo de empresas del sector TIC andaluz	Se trata de una actuación transversal, en la que no se pueden identificar empresas a título particular como beneficiarias de la misma.
Proyecto análisis de competencias del sector TIC andaluz	Se trata de una actuación transversal, en la que no se pueden identificar empresas a título particular como beneficiarias de la misma.
Análisis estratégicos ámbitos tecnológicos	Se trata de una actuación transversal, en la que no se pueden identificar empresas a título particular como beneficiarias de la misma.
Proyecto oficina TÉCNICA	Se trata de una actuación transversal, en la que no se pueden identificar empresas a título particular como beneficiarias de la misma

ACTUACIÓN	EMPRESAS BENEFICIADAS	
I Edición del programa de fomento de la excelencia empresarial en el sector TIC andaluz	NOMBRE EMPRESA	PROVINCIA
	ACERCA	MÁLAGA
	AM SYSTEM	JAÉN
	ANAFOCUS	SEVILLA
	ARCONET	CÁDIZ
	AVANZADA 7	MÁLAGA
	CATÓN SISTEMAS ALTERNATIVOS	GRANADA
	CAYMASA - EL SENDERO	SEVILLA
	CEGINFOR	CÁDIZ
	CLEVER TECNOLOGÍA	SEVILLA
	DATA CONTROL	MÁLAGA
	DIASOFT	CÓRDOBA
	EDM (ELECTRONICS DEVICES MANUFACTURER)	JAÉN
	ELIMCO SISTEMAS	SEVILLA
	ETICOM	SEVILLA
	EURONET INFORMÁTICA	GRANADA
	GALDON	GRANADA
	GREEN POWER	SEVILLA
	GRUPO ACT	MÁLAGA
	GRUPO IUD	SEVILLA
	INDISYS	SEVILLA
	INGENIA	MÁLAGA
	INNOVA TELECOM	SEVILLA
	IRONGATE	MÁLAGA
	ISOTROL	SEVILLA
	LIBERA NETWORKS	MÁLAGA
	LOGIC CONTROL	CÁDIZ
	MAGTEL	CÓRDOBA
	MTC SOFT	GRANADA
	NOSTRACOM	GRANADA
	OFIMÁTICA JAEN	JAÉN
PETEC (PLATAFORMA TECNOLÓGICA)	MÁLAGA	
SERVINFORM	SEVILLA	
TELVENT INTERACTIVA	SEVILLA	
XIMETRIX	SEVILLA	
II Edición del programa de fomento de la excelencia empresarial en el sector TIC andaluz	EMPRESA	PROVINCIA
	NOVAYRE	SEVILLA
	BAEL INGENIERIA	SEVILLA
	HISPASEC SISTEMAS	MÁLAGA
	MP SISTEMAS	SEVILLA
	CADIA INGENIERÍA	ALMERÍA
	COINSUR & SCADA	CÓRDOBA
	CLOCK TECHNOLOGY	MÁLAGA
	AME CONSULTORES	CÁDIZ
	RUANO INFORMÁTICA	ALMERÍA
	ALIATIS	SEVILLA
	GENERA MOBILE SOLUTIONS	SEVILLA
	IACTIVE INTELLIGENT SOLUTIONS	GRANADA
	SOLTEL SOLUCIONES INFORMÁTICAS	SEVILLA
	ICOSIS	SEVILLA
	AERIAM TECHNOLOGIES	MÁLAGA
	INTECNA SOLUCIONES	GRANADA
	PLAN 3 PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIA Y TECNOLOGÍA	CÁDIZ
	AVANTE FORMACIÓN	SEVILLA
	SEVEN SOLUTIONS	GRANADA
	TEKNOSERVICE	SEVILLA

ACTUACIÓN	EMPRESAS BENEFICIADAS	
	EMPRESA	PROVINCIA
Proyecto PYMETICA CMMI	NOVASOFT	MÁLAGA
	AGRUPALIA	GRANADA
	MILETHOS	CÁDIZ
	VCR	SEVILLA
	ESTUDIO CERO	SEVILLA
	ELIMCO	SEVILLA
	CLEVER	SEVILLA
	GDO	SEVILLA
	EMERGYA	SEVILLA
	ICOSIS	SEVILLA
	INTECNA	GRANADA
	CONSOLTIC	MÁLAGA
	PROPERLY	MÁLAGA
	ISOTROL	SEVILLA
GUADALTEL	SEVILLA	
Internacionalización sector TIC andaluz	Se trata de una actuación transversal, en la que no se pueden identificar empresas a título particular como beneficiarias de la misma.	
Business forum	Se trata de una actuación transversal, en la que no se pueden identificar empresas a título particular como beneficiarias de la misma.	

8-09/PE-003220, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concesionaria del servicio de aparcamiento del puerto de Fuengirola (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 21 de octubre de 2009

Según informa la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de la autorización administrativa de explotación de aparcamientos del puerto de Fuengirola se han generado los siguientes empleos:

- 1 administrativo.
- 1 vigilante de seguridad.
- 3 auxiliares de seguridad (puntualmente hubo 4 en julio de 2009).

Por otro lado, el título conferido establece de forma expresa la obligación de la empresa autorizada de presentar los TC2, de los trabajadores, con carácter mensual.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-003300, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal de la Agencia del Agua en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 23 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente

Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

Los trabajadores de la Agencia Andaluza del Agua en la provincia de Huelva son los que se recogen en las relaciones de puestos de trabajo de la Dirección Provincial y la U.T.A. del Guadalquivir, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 277/2007, de 6 de noviembre (BOJA núm. 222, de 12 de noviembre de 2007) y en el Decreto 531/2008, de 22 de diciembre (BOJA núm. 8, de 14 de enero de 2009), desempeñando los trabajos de los puestos en los que se encuentran ubicados.

Respecto a las retribuciones económicas, tanto del personal funcionario como del personal laboral, en función de su grupo de pertenencia, son las establecidas por la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2009 (BOJA núm. 259, de 31 de diciembre de 2008).

En cuanto a las funciones que realizan, las del personal funcionario son las que para cada grupo se adecuan a lo establecido en la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el Decreto 90/1993, de 13 de

julio, de órganos administrativos de la Junta de Andalucía y asignación de funciones, y en el Decreto 65/1996, de 13 de febrero, de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía y establecimiento del área funcional. Asimismo, y con respecto al personal laboral, las funciones son las recogidas para cada grupo y categoría profesional en el VI Convenio colectivo del personal de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003303, respuesta a la Pregunta escrita relativa a depuradoras en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 23 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009*

Respuesta a las Preguntas parlamentarias con ruego de contestación escrita núm. 8-09/PE-003303, 8-09/PE-003305, 8-09/PE-003306 y 8-09/PE-003308

En primer lugar, es preciso señalar el ámbito competencial correspondiente a esta materia, dado que, en virtud del Real Decreto 1132/1984, de 26 de marzo, se transfiere a la Comunidad Autónoma la facultad de ejercer las competencias de auxilio técnico y económico a las corporaciones locales para la prestación, por éstas, de los correspondientes servicios públicos en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración, establecidos por la Ley 7/1985, de 2 de abril,

Reguladora de las Bases del Régimen Local, como una competencia exclusivamente municipal.

Asimismo, el Decreto 310/2003, de 4 de noviembre, establece el ámbito territorial de gestión de los servicios del ciclo integral del agua de las entidades locales en nuestra Comunidad Autónoma, a fin de establecer el más idóneo desde el punto de vista de la gestión, así como el marco de actuación prioritario del apoyo técnico y económico de la Administración de la Junta de Andalucía en dichos servicios públicos.

Dicho lo anterior, en la provincia de Huelva, el 78 por ciento de los municipios dispone ya de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas, mientras que, en estos momentos, se encuentran en distintas fases de su ejecución (redacción de proyecto, licitación, adjudicación, ejecución de obra,...) infraestructuras de depuración en un 14 por ciento de los municipios de los sistema de gestión del Andévalo, Costa de Huelva, Cuenca Minera, Condado de Huelva y Sierra de Huelva.

La Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, tiene entre sus objetivos la culminación del mapa de depuración de las aguas residuales en el cien por cien de los municipios de la provincia. En este sentido, el 22 de enero de 2007 fue aprobada, por el Consejo Andaluz del Agua, la Estrategia de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas de Andalucía, estableciendo los objetivos y el marco de actuación de la depuración en Andalucía, con el fin de conseguir el buen estado ecológico de las masas de agua en 2015, tal y como lo establece la Directiva Marco del Agua.

En la actualidad, para la mejora y ampliación del saneamiento y depuración de las aguas residuales en la provincia de Huelva, se encuentran planificadas las siguientes actuaciones, de las que se detalla a continuación su diferente situación administrativa e inversión prevista:

Actuación	Inversión prevista	Estado actual
EDAR y colectores cuenca minera: Berrocal (mejora), El Campillo, Traslasierra, Campofrío, Minas de Riotinto, La Dehesa, Montesorromero, Las Delgadas, Nerva, El Alto de la Mesa	21.800.000,00	Pliego de bases en redacción
Ampliación de la EDAR de Trigueros, San Juan del Puerto y Beas (Huelva)	3.030.377,44	Anteproyecto redactado
EDAR y agrupación de vertidos de Zalamea la Real (Huelva)	3.200.356,01	Proyecto redactado
EDAR y agrupación de vertidos de Villanueva de los Castillejos-El Almendro (Huelva)	1.397.844,14	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009
EDAR y agrupación de vertidos de Tharsis (Huelva)	1.446.665,57	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009
EDAR y agrupación de vertidos de Puebla de Guzmán (Huelva)	1.446.665,57	Proyecto redactado
EDAR y agrupación de vertidos de San Bartolomé de la Torre	4.989.513,88	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009
Adecuación, puesta en marcha y ampliación de las EDAR de la sierra occidental y sierra minera de Huelva (Huelva)	35.000.000,00	Pliego de bases en redacción
Ampliación EDAR La Antilla (Huelva)	24.028.344,49	Pendiente de su tramitación ambiental para licitación
EDAR y agrupación de vertidos de El Cerro de Andévalo- Calañas-La Zarza y El Perrunal (Huelva)	10.995.312,23	Pliego de bases en redacción

Actuación	Inversión prevista	Estado actual
Ampliación EDAR El Rompido (Huelva)	15.000.000,00	Pliego de bases en redacción
Ampliación EDAR Ayamonte (Huelva)	2.494.066,75	Redactado pliego de bases
Proyecto de mejoras de acondicionamiento, saneamiento y depuración en Mina de Concepción (Huelva)	1.116.481,64	En redacción
Proyecto de colectores y ampliación EDAR Aroche	2.812.555,63	En redacción
Proyecto de remodelación de las EDAR de El Granado y Sanlúcar de Guadiana (Huelva)	4.001.709,53	En redacción
Proyecto de depuración de A.R.U de Minas de Herrerías (Huelva)	199.209,91	En redacción
Depuración de A.R.U de las aldeas de Zalamea la Real: El Buitrón, El Villar, El Pozuelo, El Membrillo y Marigenta (Huelva)	1.411.590,28	En redacción
Depuración de A.R.U de Fuente de la Corcha y Navahermosa de Beas (Huelva)	1.750.123,47	En redacción
Mejoras y acondicionamiento en EDAR de la Mancomunidad de Aguas del Condado	686.058,80	En redacción
Remodelación de la EDAR de Villanueva de las Cruces	426.144,59	En redacción
Colector. Evacuación EDAR Puente Esuri. Ayamonte	798.540,50	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009
Saneamiento polígono Peguerillas (Huelva)	6.256.312,27	Proyecto redactado
Agrupación de vertidos y EDAR de Alosno	1.604.164,00	En inicio de ejecución

Asimismo, está previsto la próxima redacción de los siguientes proyectos:

- Proyecto de mejora de saneamiento y depuración en EDAR de la Mancomunidad Ribera de Huelva.
- Proyecto de EDAR y agrupación de vertidos de Palos de la Frontera y La Rábida.
- Proyecto de remodelación EDAR Matalascañas y Mazagón.
- Proyecto de mejora y ampliación de la EDAR de La Granada de Riotinto.
- Proyecto de depuración de A.R.U. de núcleos Montes de San Benito y Sotiel Coronada.
- Proyectos de depuración de A.R.U. núcleos dispersos sierra occidental: Valdelamusa, San Telmo, Las Cefiñas y El Patrás.

Respecto al volumen de depuración que se lleva a cabo en la provincia de Huelva, en la actualidad, las distintas instalaciones de depuración de aguas residuales existentes permiten tratar un volumen de 37.666.622 metros cúbicos al año.

Asimismo, y a pesar de que, en estos momentos, está previsto dotar de sistema terciario a las siguientes depuradoras:

- EDAR de Punta Umbría. Se encuentran ya en ejecución las referidas obras para la puesta en marcha de un sistema terciario en dicha planta.
- EDAR de El Rompido. Se está redactando actualmente el pliego de bases para la instalación del sistema terciario en la misma.
- EDAR de La Antilla. Su proyecto se encuentra pendiente de su tramitación ambiental unificada.
- EDAR de Ayamonte. Ya ha sido redactado el pliego de bases para la instalación de un sistema terciario en esta planta depuradora de aguas residuales.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003305, respuesta a la Pregunta escrita relativa a municipios sin depuración en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 23 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

Respuesta a las Preguntas parlamentarias con ruego de contestación escrita núm. 8-09/PE-003303, 8-09/PE-003305, 8-09/PE-003306 y 8-09/PE-003308

En primer lugar, es preciso señalar el ámbito competencial correspondiente a esta materia, dado que, en virtud del Real Decreto 1132/1984, de 26 de marzo, se transfiere a la Comunidad Autónoma la facultad de ejercer las competencias de auxilio técnico y económico a las corporaciones locales para la prestación, por éstas, de los correspondientes servicios públicos en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración, establecidos por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, como una competencia exclusivamente municipal.

Asimismo, el Decreto 310/2003, de 4 de noviembre, establece el ámbito territorial de gestión de los servicios del ciclo integral del agua de las entidades locales en nuestra Comunidad Autónoma, a fin de establecer el más idóneo desde el punto de vista de la gestión, así como el marco de actuación prioritario del apoyo técnico y económico de la Administración de la Junta de Andalucía en dichos servicios públicos.

Dicho lo anterior, en la provincia de Huelva, el 78 por ciento de los municipios dispone ya de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas, mientras que, en estos momentos, se encuentran en

distintas fases de su ejecución (redacción de proyecto, licitación, adjudicación, ejecución de obra,...) infraestructuras de depuración en un 14 por ciento de los municipios de los sistema de gestión del Andévalo, Costa de Huelva, Cuenca Minera, Condado de Huelva y Sierra de Huelva.

La Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, tiene entre sus objetivos la culminación del mapa de depuración de las aguas residuales en el cien por cien de los municipios de la provincia. En este sentido, el 22 de enero de 2007 fue aprobada, por el Consejo Andaluz del Agua,

la Estrategia de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas de Andalucía, estableciendo los objetivos y el marco de actuación de la depuración en Andalucía, con el fin de conseguir el buen estado ecológico de las masas de agua en 2015, tal y como lo establece la Directiva Marco del Agua.

En la actualidad, para la mejora y ampliación del saneamiento y depuración de las aguas residuales en la provincia de Huelva, se encuentran planificadas las siguientes actuaciones, de las que se detalla a continuación su diferente situación administrativa e inversión prevista:

Actuación	Inversión prevista	Estado actual
EDAR y colectores cuenca minera: Berrocal (mejora), El Campillo, Traslasierra, Campofrío, Minas de Riotinto, La Dehesa, Montessorromero, Las Delgadas, Nerva, El Alto de la Mesa	21.800.000,00	Pliego de bases en redacción
Ampliación de la EDAR de Trigueros, San Juan del Puerto y Beas (Huelva)	3.030.377,44	Anteproyecto redactado
EDAR y agrupación de vertidos de Zalamea la Real (Huelva)	3.200.356,01	Proyecto redactado
EDAR y agrupación de vertidos de Villanueva de los Castillejos-El Almendro (Huelva)	1.397.844,14	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009
EDAR y agrupación de vertidos de Tharsis (Huelva)	1.446.665,57	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009
EDAR y agrupación de vertidos de Puebla de Guzmán (Huelva)	1.446.665,57	Proyecto redactado
EDAR y agrupación de vertidos de San Bartolomé de la Torre	4.989.513,88	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009
Adecuación, puesta en marcha y ampliación de las EDAR de la sierra occidental y sierra minera de Huelva (Huelva)	35.000.000,00	Pliego de bases en redacción
Ampliación EDAR La Antilla (Huelva)	24.028.344,49	Pendiente de su tramitación ambiental para licitación
EDAR y agrupación de vertidos de El Cerro de Andévalo- Calañías-La Zarza y El Perrunal (Huelva)	10.995.312,23	Pliego de bases en redacción
Ampliación EDAR El Rompido (Huelva)	15.000.000,00	Pliego de bases en redacción
Ampliación EDAR Ayamonte (Huelva)	2.494.066,75	Redactado pliego de bases
Proyecto de mejoras de acondicionamiento, saneamiento y depuración en Mina de Concepción (Huelva)	1.116.481,64	En redacción
Proyecto de colectores y ampliación EDAR Aroche	2.812.555,63	En redacción
Proyecto de remodelación de las EDAR de El Granado y Sanlúcar de Guadiana (Huelva)	4.001.709,53	En redacción
Proyecto de depuración de A.R.U de Minas de Herrerías (Huelva)	199.209,91	En redacción
Depuración de A.R.U de las aldeas de Zalamea la Real: El Buitrón, El Villar, El Pozuelo, El Membrillo y Marigenta (Huelva)	1.411.590,28	En redacción
Depuración de A.R.U de Fuente de la Corcha y Navahermosa de Beas (Huelva)	1.750.123,47	En redacción
Mejoras y acondicionamiento en EDAR de la Mancomunidad de Aguas del Condado	686.058,80	En redacción
Remodelación de la EDAR de Villanueva de las Cruces	426.144,59	En redacción
Colector. Evacuación EDAR Puente Esuri. Ayamonte	798.540,50	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009
Saneamiento polígono Peguerillas (Huelva)	6.256.312,27	Proyecto redactado
Agrupación de vertidos y EDAR de Alosno	1.604.164,00	En inicio de ejecución

Asimismo, está previsto la próxima redacción de los siguientes proyectos:

- Proyecto de mejora de saneamiento y depuración en EDAR de la Mancomunidad Ribera de Huelva.
- Proyecto de EDAR y agrupación de vertidos de Palos de la Frontera y La Rábida.

- Proyecto de remodelación EDAR Matalascañas y Mazagón.
- Proyecto de mejora y ampliación de la EDAR de La Granada de Riotinto.
- Proyecto de depuración de A.R.U. de núcleos Montes de San Benito y Sotiel Coronada.

- Proyectos de depuración de A.R.U. núcleos dispersos sierra occidental: Valdelamusa, San Telmo, Las Cefiñas y El Patrás.

Respecto al volumen de depuración que se lleva a cabo en la provincia de Huelva, en la actualidad, las distintas instalaciones de depuración de aguas residuales existentes permiten tratar un volumen de 37.666.622 metros cúbicos al año.

Asimismo y a pesar de que, en estos momentos, está previsto dotar de sistema terciario a las siguientes depuradoras:

- EDAR de Punta Umbría. Se encuentran ya en ejecución las referidas obras para la puesta en marcha de un sistema terciario en dicha planta.
- EDAR de El Rompido. Se está redactando actualmente el pliego de bases para la instalación del sistema terciario en la misma.
- EDAR de La Antilla. Su proyecto se encuentra pendiente de su tramitación ambiental unificada.
- EDAR de Ayamonte. Ya ha sido redactado el pliego de bases para la instalación de un sistema terciario en esta planta depuradora de aguas residuales.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003306, respuesta a la Pregunta escrita relativa a planes de futuro para aguas residuales en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 23 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009*

Respuesta a las Preguntas parlamentarias con ruego de contestación escrita núm. 8-09/PE-003303, 8-09/PE-003305, 8-09/PE-003306 y 8-09/PE-003308

En primer lugar, es preciso señalar el ámbito competencial correspondiente a esta materia, dado que,

en virtud del Real Decreto 1132/1984, de 26 de marzo, se transfiere a la Comunidad Autónoma la facultad de ejercer las competencias de auxilio técnico y económico a las corporaciones locales para la prestación, por éstas, de los correspondientes servicios públicos en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración, establecidos por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, como una competencia exclusivamente municipal.

Asimismo, el Decreto 310/2003, de 4 de noviembre, establece el ámbito territorial de gestión de los servicios del ciclo integral del agua de las entidades locales en nuestra Comunidad Autónoma, a fin de establecer el más idóneo desde el punto de vista de la gestión, así como el marco de actuación prioritario del apoyo técnico y económico de la Administración de la Junta de Andalucía en dichos servicios públicos.

Dicho lo anterior, en la provincia de Huelva, el 78 por ciento de los municipios dispone ya de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas, mientras que, en estos momentos, se encuentran en distintas fases de su ejecución (redacción de proyecto, licitación, adjudicación, ejecución de obra,...) infraestructuras de depuración en un 14 por ciento de los municipios de los sistema de gestión del Andévalo, Costa de Huelva, Cuenca Minera, Condado de Huelva y Sierra de Huelva.

La Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, tiene entre sus objetivos la culminación del mapa de depuración de las aguas residuales en el cien por cien de los municipios de la provincia. En este sentido, el 22 de enero de 2007 fue aprobada, por el Consejo Andaluz del Agua, la Estrategia de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas de Andalucía, estableciendo los objetivos y el marco de actuación de la depuración en Andalucía, con el fin de conseguir el buen estado ecológico de las masas de agua en 2015, tal y como lo establece la Directiva Marco del Agua.

En la actualidad, para la mejora y ampliación del saneamiento y depuración de las aguas residuales en la provincia de Huelva, se encuentran planificadas las siguientes actuaciones, de las que se detalla a continuación su diferente situación administrativa e inversión prevista:

Actuación	Inversión prevista	Estado actual
EDAR y colectores cuenca minera: Berrocal (mejora), El Campillo, Traslasierra, Campofrío, Minas de Riotinto, La Dehesa, Montesorromero, Las Delgadas, Nerva, El Alto de la Mesa	21.800.000,00	Pliego de bases en redacción
Ampliación de la EDAR de Trigueros, San Juan del Puerto y Beas (Huelva)	3.030.377,44	Anteproyecto redactado
EDAR y agrupación de vertidos de Zalamea la Real (Huelva)	3.200.356,01	Proyecto redactado
EDAR y agrupación de vertidos de Villanueva de los Castillejos-El Almendro (Huelva)	1.397.844,14	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009

Actuación	Inversión prevista	Estado actual
EDAR y agrupación de vertidos de Tharsis (Huelva)	1.446.665,57	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009
EDAR y agrupación de vertidos de Puebla de Guzmán (Huelva)	1.446.665,57	Proyecto redactado
EDAR y agrupación de vertidos de San Bartolomé de la Torre	4.989.513,88	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009
Adecuación, puesta en marcha y ampliación de las EDAR de la sierra occidental y sierra minera de Huelva (Huelva)	35.000.000,00	Pliego de bases en redacción
Ampliación EDAR La Antilla (Huelva)	24.028.344,49	Pendiente de su tramitación ambiental para licitación
EDAR y agrupación de vertidos de El Cerro de Andévalo- Calañas-La Zarza y El Perrunal (Huelva)	10.995.312,23	Pliego de bases en redacción
Ampliación EDAR El Rompido (Huelva)	15.000.000,00	Pliego de bases en redacción
Ampliación EDAR Ayamonte (Huelva)	2.494.066,75	Redactado pliego de bases
Proyecto de mejoras de acondicionamiento, saneamiento y depuración en Mina de Concepción (Huelva)	1.116.481,64	En redacción
Proyecto de colectores y ampliación EDAR Aroche	2.812.555,63	En redacción
Proyecto de remodelación de las EDAR de El Granado y Sanlúcar de Guadiana (Huelva)	4.001.709,53	En redacción
Proyecto de depuración de A.R.U de Minas de Herrerías (Huelva)	199.209,91	En redacción
Depuración de A.R.U de las aldeas de Zalamea la Real: El Buitrón, El Villar, El Pozuelo, El Membrillo y Marigenta (Huelva)	1.411.590,28	En redacción
Depuración de A.R.U de Fuente de la Corcha y Navahermosa de Beas (Huelva)	1.750.123,47	En redacción
Mejoras y acondicionamiento en EDAR de la Mancomunidad de Aguas del Condado	686.058,80	En redacción
Remodelación de la EDAR de Villanueva de las Cruces	426.144,59	En redacción
Colector. Evacuación EDAR Puente Esuri. Ayamonte	798.540,50	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009
Saneamiento polígono Peguerillas (Huelva)	6.256.312,27	Proyecto redactado
Agrupación de vertidos y EDAR de Alosno	1.604.164,00	En inicio de ejecución

Asimismo, está previsto la próxima redacción de los siguientes proyectos:

- Proyecto de mejora de saneamiento y depuración en EDAR de la Mancomunidad Ribera de Huelva.
- Proyecto de EDAR y agrupación de vertidos de Palos de la Frontera y La Rábida.
- Proyecto de remodelación EDAR Matalascañas y Mazagón.
- Proyecto de mejora y ampliación de la EDAR de La Granada de Riotinto.
- Proyecto de depuración de A.R.U. de núcleos Montes de San Benito y Sotiel Coronada.
- Proyectos de depuración de A.R.U. núcleos dispersos sierra occidental: Valdelamusa, San Telmo, Las Cefiñas y El Patrás.

Respecto al volumen de depuración que se lleva a cabo en la provincia de Huelva, en la actualidad, las distintas instalaciones de depuración de aguas residuales existentes permiten tratar un volumen de 37.666.622 metros cúbicos al año.

Asimismo y a pesar de que, en estos momentos, está previsto dotar de sistema terciario a las siguientes depuradoras:

- EDAR de Punta Umbría. Se encuentran ya en ejecución las referidas obras para la puesta en marcha de un sistema terciario en dicha planta.
- EDAR de El Rompido. Se está redactando actualmente el pliego de bases para la instalación del sistema terciario en la misma.
- EDAR de La Antilla. Su proyecto se encuentra pendiente de su tramitación ambiental unificada.
- EDAR de Ayamonte. Ya ha sido redactado el pliego de bases para la instalación de un sistema terciario en esta planta depuradora de aguas residuales.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003308, respuesta a la Pregunta escrita relativa a utilización de las aguas residuales en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 23 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009*

Respuesta a las Preguntas parlamentarias con ruego de contestación escrita núm. 8-09/PE-003303, 8-09/PE-003305, 8-09/PE-003306 y 8-09/PE-003308

En primer lugar, es preciso señalar el ámbito competencial correspondiente a esta materia, dado que, en virtud del Real Decreto 1132/1984, de 26 de marzo, se transfiere a la Comunidad Autónoma la facultad de ejercer las competencias de auxilio técnico y económico a las corporaciones locales para la prestación, por éstas, de los correspondientes servicios públicos en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración, establecidos por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, como una competencia exclusivamente municipal.

Asimismo, el Decreto 310/2003, de 4 de noviembre, establece el ámbito territorial de gestión de los servicios del ciclo integral del agua de las entidades locales en nuestra Comunidad Autónoma, a fin de establecer el más idóneo desde el punto de vista de la

gestión, así como el marco de actuación prioritario del apoyo técnico y económico de la Administración de la Junta de Andalucía en dichos servicios públicos.

Dicho lo anterior, en la provincia de Huelva, el 78 por ciento de los municipios dispone ya de infraestructuras de depuración de aguas residuales urbanas, mientras que, en estos momentos, se encuentran en distintas fases de su ejecución (redacción de proyecto, licitación, adjudicación, ejecución de obra,...) infraestructuras de depuración en un 14 por ciento de los municipios de los sistema de gestión del Andévalo, Costa de Huelva, Cuenca Minera, Condado de Huelva y Sierra de Huelva.

La Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, tiene entre sus objetivos la culminación del mapa de depuración de las aguas residuales en el cien por cien de los municipios de la provincia. En este sentido, el 22 de enero de 2007 fue aprobada, por el Consejo Andaluz del Agua, la Estrategia de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas de Andalucía, estableciendo los objetivos y el marco de actuación de la depuración en Andalucía, con el fin de conseguir el buen estado ecológico de las masas de agua en 2015, tal y como lo establece la Directiva Marco del Agua.

En la actualidad, para la mejora y ampliación del saneamiento y depuración de las aguas residuales en la provincia de Huelva, se encuentran planificadas las siguientes actuaciones, de las que se detalla a continuación su diferente situación administrativa e inversión prevista:

Actuación	Inversión prevista	Estado actual
EDAR y colectores cuenca minera: Berrocal (mejora), El Campillo, Traslasierra, Campofrío, Minas de Riotinto, La Dehesa, Montesorromero, Las Delgadas, Nerva, El Alto de la Mesa	21.800.000,00	Pliego de bases en redacción
Ampliación de la EDAR de Trigueros, San Juan del Puerto y Beas (Huelva)	3.030.377,44	Anteproyecto redactado
EDAR y agrupación de vertidos de Zalamea la Real (Huelva)	3.200.356,01	Proyecto redactado
EDAR y agrupación de vertidos de Villanueva de los Castillejos-El Almendro (Huelva)	1.397.844,14	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009
EDAR y agrupación de vertidos de Tharsis (Huelva)	1.446.665,57	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009
EDAR y agrupación de vertidos de Puebla de Guzmán (Huelva)	1.446.665,57	Proyecto redactado
EDAR y agrupación de vertidos de San Bartolomé de la Torre	4.989.513,88	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009
Adecuación, puesta en marcha y ampliación de las EDAR de la sierra occidental y sierra minera de Huelva (Huelva)	35.000.000,00	Pliego de bases en redacción
Ampliación EDAR La Antilla (Huelva)	24.028.344,49	Pendiente de su tramitación ambiental para licitación
EDAR y agrupación de vertidos de El Cerro de Andévalo- Calañas-La Zarza y El Perrunal (Huelva)	10.995.312,23	Pliego de bases en redacción
Ampliación EDAR El Rompido (Huelva)	15.000.000,00	Pliego de bases en redacción
Ampliación EDAR Ayamonte (Huelva)	2.494.066,75	Redactado pliego de bases
Proyecto de mejoras de acondicionamiento, saneamiento y depuración en Mina de Concepción (Huelva)	1.116.481,64	En redacción

Actuación	Inversión prevista	Estado actual
Proyecto de colectores y ampliación EDAR Aroche	2.812.555,63	En redacción
Proyecto de remodelación de las EDAR de El Granado y Sanlúcar de Guadiana (Huelva)	4.001.709,53	En redacción
Proyecto de depuración de A.R.U de Minas de Herrerías (Huelva)	199.209,91	En redacción
Depuración de A.R.U de las aldeas de Zalamea la Real: El Buitrón, El Villar, El Pozuelo, El Membrillo y Marigenta (Huelva)	1.411.590,28	En redacción
Depuración de A.R.U de Fuente de la Corcha y Navahermosa de Beas (Huelva)	1.750.123,47	En redacción
Mejoras y acondicionamiento en EDAR de la Mancomunidad de Aguas del Condado	686.058,80	En redacción
Remodelación de la EDAR de Villanueva de las Cruces	426.144,59	En redacción
Colector. Evacuación EDAR Puente Esuri. Ayamonte	798.540, 50	Incluido en el plan para la mejora de las infraestructuras del agua de 2009
Saneamiento polígono Peguerillas (Huelva)	6.256.312,27	Proyecto redactado
Agrupación de vertidos y EDAR de Alosno	1.604.164,00	En inicio de ejecución

Asimismo, está previsto la próxima redacción de los siguientes proyectos:

- Proyecto de mejora de saneamiento y depuración en EDAR de la Mancomunidad Ribera de Huelva.
- Proyecto de EDAR y agrupación de vertidos de Palos de la Frontera y La Rábida.
- Proyecto de remodelación EDAR Matalascañas y Mazagón.
- Proyecto de mejora y ampliación de la EDAR de La Granada de Riotinto.
- Proyecto de depuración de A.R.U. de núcleos Montes de San Benito y Sotiel Coronada.
- Proyectos de depuración de A.R.U. núcleos dispersos sierra occidental: Valdelamusa, San Telmo, Las Cefiñas y El Patrás.

Respecto al volumen de depuración que se lleva a cabo en la provincia de Huelva, en la actualidad, las distintas instalaciones de depuración de aguas residuales existentes permiten tratar un volumen de 37.666.622 metros cúbicos al año.

Asimismo y a pesar de que, en estos momentos, está previsto dotar de sistema terciario a las siguientes depuradoras:

- EDAR de Punta Umbría. Se encuentran ya en ejecución las referidas obras para la puesta en marcha de un sistema terciario en dicha planta.
- EDAR de El Rompido. Se está redactando actualmente el pliego de bases para la instalación del sistema terciario en la misma.
- EDAR de La Antilla. Su proyecto se encuentra pendiente de su tramitación ambiental unificada.
- EDAR de Ayamonte. Ya ha sido redactado el pliego de bases para la instalación de un sistema terciario en esta planta depuradora de aguas residuales.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003309, respuesta a la Pregunta escrita relativa a viviendas protegidas en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 23 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 20 de octubre de 2009

Actualmente, en la provincia de Huelva, 4.502 viviendas protegidas son propiedad de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Estas viviendas se localizan en los municipios de Aljaraque, Almonaster la Real, Almonte, Alosno, Aracena, Aroche, Ayamonte, Beas, Bollullos Par del Condado, Bonares, Cabezas Rubias, Calañas, Campillo (El), Campofrío, Cartaya, Cerro de Andévalo (El), Chucena, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres Mayores, Encinasola, Escacena del Campo, Gibraleón, Huelva, Isla Cristina, Jabugo, Lepe, Manzanilla, Marines (Los), Minas de Riotinto, Moguer, Nerva, Niebla, Palma del Condado (La), Palos de la Frontera, Paterna del Campo, Paymogo, Puebla de Guzmán, Punta Umbría, Rociana del Condado, Rosal de la Frontera, San Juan del Puerto, San Silvestre de Guzmán, Sanlúcar de Guadiana, Santa Olalla de Cala, Trigueros, Villablanca, Villalba del Alcor, Villanueva de los Castillejos, Villarrasa, Zalamea la Real y Zufre.

Sevilla, 16 de octubre de 2009.
El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-09/PE-003314, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plazas de guardería infantil en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 23 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de octubre de 2009

En cumplimiento del Reglamento de la Cámara, le adjunto la relación de plazas de guardería infantil de titularidad pública de la provincia de Huelva.

En los centros de primer ciclo de Infantil (de cero a tres años), la cuota mensual básica será de 278,88€ incluyendo comedor escolar y de 209,16 sin este servicio, establecido por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2009.

El Decreto 149/2009, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil recoge los criterios de gratuidad y bonificaciones. Se garantiza la gratuidad para los menores en situación de grave riesgo, los hijos e hijas de mujeres víctimas de malos tratos o hijos e hijas de víctimas del terrorismo.

Sevilla, 28 de septiembre de 2009.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

Plazas de titularidad pública que se ofertan en la provincia de Huelva para el curso 2009/2010

Almonte	248
Aracena	107
Aroche	42
Ayamonte	220
Beas	55
Bollullos Par del Condado	147
Cabezas Rubias	30
Calañas	56
Cartaya	231
Cortegana	81
Chucena	48
El Cerro de Andévalo	20
Encinasola	35
Escacena del Campo	41
Gibraleón	127
Higuera de la Sierra	45
Hinojos	50
Huelva	297
Isla Cristina	152
Jabugo	35
La Palma del Condado	72

Lepe	153
Lucena del Puerto	60
Minas de Riotinto	25
Moguer	271
Nerva	48
Palos de la Frontera	140
Paterna del Campo	66
Paymogo	33
Puebla de Guzmán	53
Punta Umbría	176
Rociana del Condado	95
Rosal de la Frontera	27
San Bartolomé de la Torre	81
San Juan del Puerto	61
Santa Bárbara de Casa	27
Trigueros	73
Valverde del Camino	125
Villablanca	20
Villalba del Alcor	35
Villanueva de los Castillejos	51
Villarrasa	35
Zalamea la Real	33

8-09/PE-003324, respuesta a la Pregunta escrita relativa a encauzamiento del río Genil en Loja (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 23 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente

Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

Las obras de encauzamiento del río Genil, a su paso por el municipio de Loja, en la provincia de Granada, que permitirán garantizar la protección de las edificaciones del núcleo urbano más próximas a dicho cauce, se encuentran en avanzado estado de ejecución. Con un presupuesto de adjudicación de 9.804.385,9 euros, se ha materializado desde el inicio de esta actuación y hasta el año 2008, inclusive, un pago que asciende a 5.105.692,37 euros. Asimismo, durante este ejercicio presupuestario 2009 se ha comprometido un crédito por valor de 4.698.693,56, de los cuales ya se han emitido propuestas de pago por importe de 414.423,07 euros.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003379, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de la variante de la carretera Córdoba-Palma del Río

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 23 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009*

En primer lugar, el Plan de prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces, aprobado por el Decreto 189/2002, de 2 de julio, realiza un inventario de los puntos de riesgo, recogiendo, igualmente, los riesgos por inundación del municipio cordobés de Posadas.

En segundo lugar, la Agencia Andaluza del Agua, de la Consejería de Medio Ambiente, no ha tenido participación alguna en el diseño de la variante de la carretera Córdoba-Palma del Río. No obstante, con objeto de prevenir y paliar los posibles efectos ante inundaciones, la Agencia Andaluza del Agua ha llevado a cabo, a solicitud del Ayuntamiento de Posadas, la construcción de un colector de pluviales, en la referida travesía, como obra de emergencia, lo que ha supuesto una inversión de 500.000 euros.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003381, respuesta a la Pregunta escrita relativa a zona regable de las marismas del Guadalquivir

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 23 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 26 de octubre de 2009*

La Agencia Andaluza del Agua, de la Consejería de Medio Ambiente, no ha desarrollado actuación alguna en relación al proyecto para la "Ampliación modernización y consolidación de la zona regable de las marismas del Guadalquivir".

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003383, respuesta a la Pregunta escrita relativa a variante de Osuna (Sevilla) en la carretera A-351

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 303, de 23 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 21 de octubre de 2009*

Según informa la Dirección General de Infraestructuras Viarias, la carretera A-351 "De Écija a Osuna" pertenece a la red autonómica de carreteras, en concreto a la red intercomarcal.

La actuación referida en la iniciativa está incluida en el Plan Mas Cerca 2004-2013, Plan de Mejora de la Accesibilidad, Seguridad Vial y Conservación en la Red de Carreteras de Andalucía. El proyecto consiste en la ejecución de una variante de población al oeste de Osuna, que conecta la carretera A-351 con la autovía A-92, en el enlace oeste de Osuna. Se proyecta una estructura importante, con un paso elevado sobre la línea de ferrocarril Sevilla-Bobadilla. La longitud del trazado es de unos 4 kilómetros.

El proyecto de construcción se ha terminado recientemente, y, actualmente, se encuentra en fase de supervisión técnica por la Dirección General de Infraestructuras Viarias. Una vez supervisado y aprobado el proyecto, se podría iniciar el expediente expropiatorio para disponer de los terrenos y el expediente para licitar las obras.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-003391, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago de ayudas a olivereros

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 305, de 25 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 26 de octubre de 2009*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al pago de ayudas a olivereros, le comunico que, en virtud del Reglamento (CE) N° 691/2009 de la Comisión, de 30 de julio de 2009, por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca se va a proceder a abonar a los agricul-

tores, incluidos los olivaderos, a partir de la segunda quincena de octubre, anticipos del 70% de los pagos correspondientes al régimen de pago único y a las primas en el sector del ganado ovino y caprino, siempre que se haya completado la verificación de las condiciones de admisibilidad de las solicitudes, tal y como dispone el artículo 1 del mencionado texto legal.

13 de octubre de 2009.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-09/PE-003394, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones para evitar inundaciones en Ibros, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 305, de 25 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009*

La Agencia Andaluza de Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, está ejecutando en la actualidad la obra de emergencia "Renovación del colector general de pluviales de Ibros (Jaén)", mediante la que se pretende evitar los problemas de inundaciones y riadas de la localidad.

La obra consiste en realizar un nuevo colector, con sección de dos metros de diámetro, para la restitución de las aguas de lluvia a un cauce público, fuera ya del núcleo de población y donde no supone un peligro para las personas. Asimismo, se procederá a la limpieza del cauce natural del arroyo, a fin de prevenir que los arrastres puedan atorar la entrada al colector.

La actuación, que supone una inversión total de 692.973,44 euros, y cuyo plazo de ejecución previsto es de 6 meses, se declaró de emergencia el 1 de junio de 2009, habiéndose iniciado los trabajos de manera inmediata.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003405, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Fundación CTAQUA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 305, de 25 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

Orden de publicación de 26 de octubre de 2009

Contestación a las iniciativas parlamentarias mediante Preguntas con respuesta por escrito 8-09/PE-003405 y 8-09/PE-003407

El Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía estará ubicado en el término municipal de El Puerto de Santa María, en la provincia de Cádiz.

La Autoridad portuaria, previos los trámites oportunos, sometió a aprobación la solicitud de concesión administrativa presentada por la fundación, en sesión del Comité de Dirección celebrada el pasado día 25 de marzo, quedando definitivamente aprobada la concesión.

Se publicó la licitación de la obra en el *Diario de Cádiz* el día 8 de julio, finalizando el plazo de entrega el 28 de julio. Definitivamente, el día 10 de septiembre de 2009 se ha adjudicado la obra a la empresa B. Solís S.L., ajustado a la cantidad fijada inicialmente al proyecto, reduciendo el plazo de ejecución a 9 meses, pendiente de la obtención de la licencia de obras.

En cuanto al cronograma de actuaciones, puedo decirle que su adjudicación se llevó a cabo el 10 de septiembre del presente, con un inicio de la obra la primera quincena de octubre, y un plazo de ejecución de 9 meses.

El gasto estimado del proyecto es de 3.116.000 €, desglosado en 2.016.000 €, en presupuesto de construcción, y el restante en presupuesto de equipamiento.

La financiación se llevará mediante un préstamo reembolsable al 0% de interés, otorgado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, del total de los importes citados, que será devuelto por la fundación con un plazo de amortización de 10 años y tres de carencia. Una vez justificado la realización de la obra, el propio Ministerio la certificará a fondos FEDER por el 70% del importe total y en caso de ser admitido, y una vez ingresada la cantidad por la Unión Europea, procederá al otorgamiento de una subvención por ese importe, cancelando la parte correspondiente del préstamo, quedando vigente sólo el 30% correspondiente a la cofinanciación nacional, que será aportado por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa.

El centro está gestionado por una fundación de carácter mixto, formada por empresas del sector (productores, suministradores, empresas auxiliares...), entidades financieras (cajas y bancos), entidades representativas del sector (asociaciones de productores) y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en representación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, con una aportación fundacional de 12.000 euros a pagar en 4 años. La dotación fundacional fue de 69.000 euros.

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa colabora mediante el otorgamiento de las siguientes subvenciones en las líneas de incentivos contenidas en la Orden de 11 diciembre 2007, por la que se establece el Programa de incentivos a los agentes del sistema andaluz del conocimiento, para 2008-2013 materializado en:

Convocatoria 2008 de la Orden 11 de diciembre de 2007 (macro)

Proyecto	Inversión aprobada	Total Subvención
Plan Anual de Funcionamiento	268.570,00	268.570,00
Proyecto I+D+i: Evaluación de eficacia de vacunas actuales en peces y pautas para desarrollo de nuevas vacunas	152.903,00	152.903,00
Proyecto I+D+i: Valorización de los productos de la Acuicultura. Alternativas en transformado y envasado	332.770,00	332.770,00
Subvenciones excepcionales		
Estudio y análisis de necesidades de I+D+i en el sector acuícola de Andalucía. Propuestas de actuación. (Resol. 24/04/08)	180.000,00	180.000,00

Sevilla, 5 de octubre de 2009.

El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Martín Soler Márquez.

8-09/PE-003407, respuesta a la Pregunta escrita relativa al edificio CTAQUA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 305, de 25 de septiembre de 2009*

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

Orden de publicación de 26 de octubre de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-003405

8-09/PE-003412, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pabellón de deportes en Vícar, Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 305, de 25 de septiembre de 2009

*Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 21 de octubre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria reseñada en el epígrafe superior, al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, para la concesión de subvenciones en materia de deporte, convocatoria 2009, se informa que con fecha 16 de septiembre de 2009 se firman dos documentos de colaboración entre esta Consejería y el Ayuntamiento de Vícar. A tal efecto:

1. Adenda al convenio de colaboración entre esta Consejería y el Ayuntamiento de Vícar (Almería) para la construcción de un pabellón polideportivo en Llanos de Vícar, con una inversión total de 750.000 €, y una subvención dineraria de la Junta de Andalucía del 50%, esto es, 375.000 €. De esta cantidad no hay previsto transferencia alguna al Ayuntamiento de Vícar, en el ejercicio 2009.

2. Convenio de colaboración ente esta Consejería y el Ayuntamiento de Vícar para la construcción del palacio de los deportes Ciudad de Vícar, con una inversión total a realizar de 6.500.000 € y una subvención de la Junta de Andalucía de 3.250.000 € (obra contratada por la Administración autonómica). La aportación de la Junta de Andalucía en el año 2009 será de 325.000 €, mientras que la que habrá de hacer el Ayuntamiento de Vícar será de 1.625.000 €.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.

El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-09/PE-003466, respuesta a la Pregunta escrita relativa a docentes en Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 305, de 25 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 20 de octubre de 2009

En respuesta a su pregunta, le informo que las actuaciones previstas, por la Consejería para los próximos cursos, en todos los niveles educativos y en todas las provincias andaluzas, se enmarcan dentro del desarrollo normativo de la L.E.A. y de los acuerdos suscritos con los diferentes estamentos educativos.

En concreto, el acuerdo suscrito el 29 de marzo de 2007 entre la Consejería de Educación y las organizaciones sindicales ANPE-A, CC.OO., CSI-CSIF Y FE-TE-UGT prevé un incremento de plantilla de 15.019 profesores y profesoras y 68 inspectores e inspectoras, entre las 8 provincias y en todos los niveles educativos. Éste incremento de profesorado se aplicará en el periodo 2008-2012.

Sevilla, 2 de octubre de 2009.

La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-09/PE-003508, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de las obras de abastecimiento a Periana (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009*

En primer lugar, por el Real Decreto 1132/1984, de 26 de marzo, se transfiere a la Comunidad Autónoma la facultad de ejercer las competencias de auxilio técnico y económico a las corporaciones locales para la prestación, por éstas, de los correspondientes servicios públicos en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración, estableciendo la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la competencia exclusiva, para los municipios, del suministro de aguas, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

En relación a las obras de abastecimiento a Periana, en Málaga, se iniciaron con fecha de 27 de junio de 2008, con un plazo de ejecución de cuatro meses, habiendo finalizado en el plazo contractual y en funcionamiento desde el pasado mes de mayo. La empresa Persond, S.L., realizó dicha obra por un presupuesto de 240.000,00 euros.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003509, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de las obras de abastecimiento a Canillas del Aceituno (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009*

En primer lugar, por el Real Decreto 1132/1984, de 26 de marzo, se transfiere a la Comunidad Autónoma la facultad de ejercer las competencias de auxilio técnico y económico a las corporaciones locales para la prestación, por éstas, de los correspondientes servicios públicos en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración, estableciendo la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la competencia exclusiva para los municipios del suministro de aguas, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

En relación a las obras de abastecimiento a Canillas del Aceituno, en Málaga, se iniciaron con fecha de 27 de junio de 2008, y un plazo de ejecución de seis meses, finalizando en el plazo la potabilidad del agua del sondeo. La empresa Almisol, S.L., realizó dichas obras por un presupuesto de 200.000 euros.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003510, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de obras para la incorporación de nuevos recursos hídricos de caudales de aguas subterráneas de agua potable (ETAP) de El Trapiche (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009*

En primer lugar, por el Real Decreto 1132/1984, de 26 de marzo, se transfiere a la Comunidad Autónoma la facultad de ejercer las competencias de auxilio técnico y económico a las corporaciones locales para la prestación, por éstas, de los correspondientes servicios públicos en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración, estableciendo la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la competencia exclusiva para los municipios del suministro de aguas, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Dicho lo anterior, las obras para la incorporación de nuevos recursos hídricos de caudales de aguas subterráneas de agua potable, ETAP de El Trapiche, en Málaga, se iniciaron con fecha 2 de enero de 2009, encontrándose en la actualidad ejecutadas en un 35%. La no disponibilidad de permiso, para la ocupación de los terrenos en los que se había previsto la instalación de las conducciones, motivó que las obras no pudieran desarrollarse, desde su inicio, al ritmo adecuado, habiendo sido necesario adoptar un nuevo trazado para la tubería, por lo que la ejecución de los trabajos, con el rendimiento inicialmente estimado, ha sido posible a partir del pasado mes de junio.

Asimismo, indicar que las citadas obras han sido adjudicadas a la empresa HEXA, S.L.U., por un presupuesto de 2.917.996,67 euros y por un plazo de ejecución previsto de 12 meses.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003511, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de las obras de suministro desde la Sierra de Cañete a la comarca de Guadalteba (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009*

En primer lugar, por el Real Decreto 1132/1984, de 26 de marzo, se transfiere a la Comunidad Autónoma la facultad de ejercer las competencias de auxilio técnico y económico a las corporaciones locales para la prestación, por éstas, de los correspondientes servicios públicos en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración, estableciendo la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la competencia exclusiva para los municipios del suministro de aguas, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

En relación a la actuación de suministro desde la Sierra de Cañete a la Comarca de Guadalteba, en Málaga, indicar que, actualmente, se encuentra en fase de estudio y redacción de proyecto. Los referidos trabajos han sido adjudicados, con fecha 28 de julio de 2009, a la empresa AYESA (Aguas y Estructuras, S.A.), con un plazo de ejecución de 12 meses y por un presupuesto de 373.542,86 euros.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003534, respuesta a la Pregunta escrita relativa a baja en la Seguridad Social de autónomos en Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009

*Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 27 de octubre de 2009*

La situación general de crisis, en la que se halla inmerso el sistema económico a nivel global, que evidentemente repercute en nuestra comunidad autónoma, tanto para el trabajo por cuenta ajena como por cuenta propia, da lugar a que los niveles de desempleo o, en su caso, de crisis de los negocios de los autónomos se hayan incrementado en el último periodo.

Ante este panorama, tanto el Gobierno de la Nación como el de Andalucía han puesto en marcha una batería de medidas para el fomento del empleo, la formación laboral y, en general, la inserción, así como otro tipo de ayudas fiscales y económicas para determinados colectivos que se encuentran en una situación de parado de larga duración.

En concreto, en el tema del autoempleo, dentro del marco de competencias que el Título V de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, atribuye a las comunidades autónomas, y lo que establece el Estatuto de Autonomía de Andalucía, se ha llevado al Parlamento una proposición para que, a través de una comisión, y con la participación de las organizaciones, se inicien los trabajos preliminares para la futura Ley Andaluza del Trabajo Autónomo, que tiene previsto su aprobación y publicación durante esta legislatura.

Así mismo, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo, donde se reside las competencias en esta materia, está planificando unas estrategias para que, a corto y a medio plazo, pueda reducirse y paliarse la situación que la crisis ha generado a los trabajadores autónomos en toda Andalucía, y, como no puede ser de otra forma, también para Almería.

Para ello, se contará con la colaboración de los agentes sociales y económicos y de las organizaciones que representan a los autónomos, todo ello para que en el año 2010, transcurrido un primer periodo, se evalúen los resultados de las Órdenes que sobre esta materia se han promulgado, tanto en lo referido a las medidas de ayuda a las personas autónomas como a aquellas entre otras que van dirigidas a la sensibilización, formación, prevención, creación de redes para coordinar a los autónomos y apoyo a las organizaciones que representan.

Como resultado de todo lo anterior, se consolidaran las medidas existentes o se introducirán los cambios y variables que la situación requiera, dirigidos a las personas autónomas y, muy especialmente, a las mujeres jóvenes y parados de larga duración que quieran iniciar un negocio, sin olvidar las personas que ya están en fase de consolidación del mismo.

Todo ello se dirigirá tanto al autónomo, en general, como al trabajador autónomo económicamente dependiente que realice actividades económicas vinculadas a las nuevas ocupaciones emergentes, a los trabajos tradicionales que requieren procesos de modernización y actualización y aquellos otros ligados a las nuevas tecnologías.

Sevilla, 21 de octubre de 2009.
El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

8-09/PE-003536, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aguas fecales en el barrio de El Puche

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009*

La Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, como medida transitoria y provisional, ha ejecutado las obras consistentes en la reconducción de los vertidos de aguas residuales a su paso por el barrio del Puche con el objetivo de alejarlos lo máximo posible de esta población y reducir, de esta forma, su impacto negativo.

Asimismo, y según lo acordado en el protocolo de colaboración suscrito en 2004 entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Almería, la Mancomunidad de municipios del Bajo Andarax y los ayuntamientos constituyentes de la misma, por el que se fijan las bases y líneas de actuación para la coordinación y mejora de la gestión de los servicios públicos del ciclo integral urbano del agua en los ámbitos territoriales correspondientes, esta Administración está ejecutando el proyecto para el "Abastecimiento y saneamiento a los municipios del Bajo Andarax".

Esta actuación, que permitirá solucionar de forma definitiva los vertidos objeto de esta iniciativa, tiene presupuesto total de 46.303.147,46 euros, de los cuales más de 14 millones de euros se encuentran destinados, de forma concreta, al proyecto de conexión de los sistemas de evacuación de las aguas residuales de los municipios del Bajo Andarax y su concentración mediante la conducción a la depuradora del Bobar, en Almería, para su correcto tratamiento.

No obstante, y debido a lo manifestado por el Ayuntamiento de Almería, según lo cual renuncia a la firma del convenio previsto en el citado protocolo, así como su oposición a facilitar la evacuación de las aguas residuales de los municipios del Bajo Andarax en el EDAR del Bobar, en estos momentos, las obras de construcción de estas conducciones se encuentran paralizadas a la entrada del término municipal de Almería.

Para solucionar este asunto, desde esta Administración se están manteniendo los contactos necesarios con dicha corporación al objeto de alcanzar un acuerdo que permita concluir las inversiones previstas, así como dar una solución definitiva a los vertidos de aguas residuales de los municipios del Bajo Andarax.

Sevilla, 9 de octubre de 2009.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003538, respuesta a la Pregunta escrita relativa a importe total de la primera convocatoria Plan Memta en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009

*Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 27 de octubre de 2009*

Contestación a las iniciativas parlamentarias mediante Preguntas con respuesta por escrito 8-09/PE-003538, 8-09/PE-003539, 8-09/PE-003540, 8-09/PE-003541, 8-09/PE-003542, 8-09/PE-003543, 8-09/PE-003544 y 8-09/PE-003545

Mediante Orden de 31 de octubre de 2008 se establece el Plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para la ejecución del mismo, en el marco del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 3 de junio de 2008.

El objeto de la citada Orden es desarrollar las medidas coyunturales destinadas a proveer la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo, permitiendo, a corto plazo, paliar esta situación de deterioro y arbitrar medidas para la reabsorción en el mercado laboral de las personas que pudieran verse afectadas en la mejor de las condiciones posibles.

Junto a ello, paralelamente, esta Orden implementa para el territorio andaluz el Plan extraordinario de medidas de orientación, formación profesional e intermediación laboral adoptado por el Gobierno de España mediante Real Decreto Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica, determinando la forma y plazos de la presentación de solicitudes de las subvenciones previstas en los artículos 9 y 10 del citado Real Decreto-Ley, así como la gestión de las mismas.

En este sentido, y teniendo en cuenta que las Comunidades Autónomas gozan de potestad autoorganizativa para gestionar los programas de empleo transferidos por el Gobierno central, se ha atendido a las necesidades propias que en nuestro territorio presentan los colectivos genéricos a los que el Plan estatal se dirigen, así como a las peculiaridades del mercado laboral regional.

El plan extraordinario de medidas a corto plazo hace frente en Andalucía al aumento de personas desempleadas como consecuencia de la desaceleración de la economía nacional, con un coste de 100 millones de euros, previéndose que mediante el mismo se beneficiarán a más de 131.000 personas.

Se trata de un conjunto de medidas con las que se pretende facilitar la transición de trabajadores afecta-

dos hacia otros sectores con mayor potencial de creación de empleo, que varían según el territorio. Se partió de la detección de actividades emergentes en nuestro territorio, como el medio ambiente y las energías renovables (especialmente en Almería); la industria y la construcción naval (en Cádiz); los sectores químico, agroenergético, minerometalúrgico y logístico (en Huelva); y el turismo y la hostelería (en Málaga y Sevilla), entre otros.

Con el fin de que los trabajadores afectados puedan adaptarse a esas nuevas actividades, su diseño se basó en el análisis de las posibilidades que cada especialidad profesional tiene para transferirse, con determinadas horas de formación, a otros sectores con mayor demanda de mano de obra.

La situación sobre la gestión del Plan en la provincia de Granada hasta la fecha, es la siguiente:

Capítulo I. (Orden 31 de octubre de 2008)

Las personas demandantes de empleo que han suscrito carta de compromiso han sido de 11.754. Desglose por municipios:

LOCALIDAD	CARTAS COMPROMISO FIRMADAS
AGRÓN	7
ALAMEDILLA	6
ALBOLOTE	121
ALBONDÓN	25
ALBUÑÁN	4
ALBUÑOL	147
ALBUÑUELAS	15
ALDEIRE	2
ALFACAR	46
ALGARINEJO	28
ALHAMA DE GRANADA	73
ALHENDÍN	116
ALICÚN DE ORTEGA	4
ALMEGÍJAR	2
ALMUÑÉCAR	287
ALPUJARRA DE LA SIERRA	4
ALQUIFE	13
ARENAS DEL REY	20
ARMILLA	342
ATARFE	323
BAZA	234
BEAS DE GRANADA	27
BEAS DE GUADIX	8
BENALÚA DE GUADIX	61
BENALÚA DE LAS VILLAS	10
BENAMAUREL	22
BÉRCHULES	3
BUBIÓN	8
BUSQUÍSTAR	5
CACÍN	4
CÁDIAR	15

LOCALIDAD	CARTAS COMPROMISO FIRMADAS
CÁJAR	31
CALAHORRA (LA)	4
CALICASAS	6
CAMPOTÉJAR	17
CAÑAR	2
CANILES	43
CAPILEIRA	7
CARATAUNAS	2
CÁSTARAS	1
CASTILLÉJAR	16
CASTRIL	32
CENES DE LA VEGA	50
CHAUCHINA	108
CHIMENEAS	21
CHURRIANA DE LA VEGA	149
CIJUELA	66
COGOLLOS DE GUADIX	13
COGOLLOS DE LA VEGA	19
COLOMERA	10
CORTES DE BAZA	16
CORTES Y GRAENA	7
CUEVAS DEL CAMPO	15
CÚLLAR	41
CÚLLAR VEGA	97
DARRO	26
DEIFONTES	29
DIEZMA	7
DÍLAR	13
DÓLAR	6
DÚRCAL	171
EL PINAR	19
EL VALLE	25
ESCÚZAR	5
FERREIRA	2
FONELAS	9
FREILA	13
FUENTE VAQUEROS	91
GABIAS (LAS)	288
GALERA	24
GOBERNADOR	1
GÓJAR	37
GOR	8
GORAFE	2
GRANADA	2.358
GUADAHORTUNA	13
GUADIX	228
GUAJARES (LOS)	14
GUALCHOS	32
GÜÉJAR SIERRA	10
GÜEVÉJAR	36
HUÉLAGO	3
HUÉNEJA	10
HUÉSCAR	136

LOCALIDAD	CARTAS COMPROMISO FIRMADAS
HUÉTOR DE SANTILLÁN	33
HUÉTOR TÁJAR	229
HUÉTOR VEGA	77
ILLORA	45
ITRABO	15
IZNALLOZ	83
JAYENA	8
JEREZ DEL MARQUESADO	9
JETE	8
JUN	32
JUVILES	1
LA PEZA	14
LA TAHA	13
LA ZUBIA	189
LÁCHAR	50
LANJARÓN	67
LANTEIRA	30
LECRÍN	33
LENTEGÍ	3
LOBRAS	2
LOJA	441
LUCROS	4
LÚJAR	2
MALAHÁ (LA)	67
MARACENA	323
MARCHAL	2
MOCLÍN	38
MOLVÍZAR	55
MONACHIL	48
MONTEFRÍO	77
MONTEJÍCAR	5
MONTILLANA	6
MORALEDA DE ZAFAYONA	54
MORELÁBOR	1
MOTRIL	1.348
MURTAS	3
NEVADA	2
NIGÜELAS	8
NÍVAR	9
OGÍJARES	94
ORCE	12
ÓRGIVA	97
OTÍVAR	10
OTURA	46
PADUL	232
PAMPANEIRA	6
PEDRO MARTÍNEZ	16
PELIGROS	152
PÍÑAR	4
PINOS GENIL	4
PINOS PUENTE	144
POLÍCAR	4
POLOPOS	9

LOCALIDAD	CARTAS COMPROMISO FIRMADAS
PÓRTUGOS	2
PUEBLA DE DON FADRIQUE	34
PULIANAS	63
PURULLENA	35
QUÉNTAR	4
RUBITE	4
SALAR	61
SALOBREÑA	276
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	10
SANTA FE	229
SOPORTÚJAR	4
SORVILÁN	12
TORRE-CARDELA	8
TORVIZCÓN	11
TREVÉLEZ	5
TURÓN	3
UGÍJAR	32
VALLE DEL ZALABÍ	24
VÁLOR	8
VEGAS DEL GENIL	113
VÉLEZ DE BENAUDALLA	59
VENTAS DE HUELMA	16
VILLAMENA	18
VILLANUEVA DE LAS TORRES	3
VILLANUEVA MESÍA	35
VÍZNAR	1
ZAFARRAYA	12
ZAGRA	7
ZÚJAR	30

Capítulo II. Acciones específicas para la búsqueda de empleo

Según el artículo 6.6 y artículo 7.1 de acciones específicas de búsqueda de empleo, hasta la fecha se han beneficiado 91 personas de la ayuda de 350 € en los municipios de la provincia de Granada, con la siguiente distribución provincial:

LOCALIDAD	Nº BENEFICIARIOS	I. CONCEDIDO
ALBUÑOL	3	2.496,67 €
ALHENDÍN	1	840,00 €
ALMUÑÉCAR	7	7.023,33 €
ARMILLA	3	2.473,33 €
ATARFE	6	4.841,67 €
CÁJAR	1	1.050,00 €
CHAUCHINA	1	1.050,00 €
CIJUELA	1	1.050,00 €
DÚRCAL	1	536,67 €
FUENTE VAQUEROS	2	1.306,66 €
GÓJAR	1	210,00 €
GRANADA	16	10.710,00 €
GUADIX	1	1.050,00 €
GUALCHOS	2	2.100,00 €

LOCALIDAD	Nº BENEFICIARIOS	I. CONCEDIDO
GÜEVÉJAR	1	1.050,00 €
JETE	1	221,67 €
JUN	1	443,33 €
LANJARÓN	2	1.400,00 €
LOJA	6	5.366,66 €
MARACENA	5	5.250,00 €
MOLVÍZAR	4	4.200,00 €
MOTRIL	16	15.166,67 €
OTURA	1	338,33 €
PADUL	1	1.050,00 €
PELIGROS	1	700,00 €
PURULLENA	1	373,33 €
SALOBREÑA	1	1.050,00 €
SANTA FE	2	1.341,67 €
ZUBIA (LA)	1	291,67 €
SEVILLA	1	653,33 €

Capítulo III. Acciones de formación profesional intensivas

Hasta la fecha se han programado 89 cursos en la provincia de Granada, con la siguiente distribución provincial:

LOCALIDAD	Nº CURSOS	Nº ALUMNOS	INVERSIÓN
ALBOLOTE	1	15	77.649,00 €
ALBONDÓN	1	15	17.940,00 €
ALFACAR	1	10	18.370,00 €
ALGARINEJO	1	15	45.211,50 €
ALMUÑÉCAR	1	10	27.995,00 €
ARMILLA	1	15	68.154,00 €
ATARFE	5	75	188.572,50 €
BAZA	5	75	269.443,50 €
BENAMAUREL	1	15	27.555,00 €
CÁDIAR	1	12	16.848,00 €
CANILES	1	15	50.403,00 €
CASTRIL	1	12	31.248,00 €
CENES DE LA VEGA	1	15	27.555,00 €
CHURRIANA DE LA VEGA	1	15	43.470,00 €
CUEVAS DEL CAMPO	1	15	27.904,50 €
CÚLLAR VEGA	1	15	50.403,00 €
DEIFONTES	1	15	17.940,00 €
GABIAS (LAS)	1	15	72.318,00 €
GALERA	1	15	50.403,00 €
GRANADA	26	390	1.126.317,75 €
GUADIX	1	15	17.940,00 €
GUALCHOS	1	15	46.425,00 €
HUÉLAGO	1	15	35.010,00 €
HUÉSCAR	1	15	50.403,00 €
HUÉTOR TÁJAR	1	15	46.425,00 €
HUÉTOR VEGA	2	30	102.563,25 €
IZNALLOZ	1	15	39.060,00 €
JUN	1	15	68.154,00 €
LOJA	3	45	138.061,50 €

LOCALIDAD	Nº CURSOS	Nº ALUMNOS	INVERSIÓN
MAHAHÁ (LA)	1	15	48.394,50 €
MOCLÍN	1	15	57.427,50 €
MONACHIL	1	15	43.470,00 €
MORALEDA DE ZAFAYONA	1	15	46.425,00 €
MORELÁBOR	1	15	46.425,00 €
MOTRIL	9	135	263.410,50 €
OGÍJARES	2	30	73.530,00 €
PEDRO MARTÍNEZ	1	12	37.140,00 €
PELIGROS	3	45	189.556,50 €
PÍÑAR	1	15	46.425,00 €
POLOPOS	1	12	33.594,00 €
VILLANUEVA MESIA	1	15	46.425,00 €
ZUBIA (LA)	1	15	57.427,50 €

De las personas inscritas en el Plan Memta, un total de 1.117 han presentado solicitud para cursos de formación, de ellas, 556 personas han sido admitidas, habiendo terminado la formación 276 alumnos. Según distribución provincial:

MUNICIPIO	SOLICITUDES	ADMITIDOS	FINALIZADOS	FORMÁNDOSE
ALHENDÍN	6	4		4
ARMILLA	130	39	17	22
BAZA	3	3	3	0
CÁJAR	2	2	2	0
CALAHONDA	3	3	3	0
CIJUELA	7	6	6	0
CÚLLAR VEGA	11	9	9	0
DÚRCAL	1	1		1
GABIAS (LAS)	74	39	23	16
GRANADA	630	337	135	202
GUADIX	2	1	1	0
HUÉTOR VEGA	4	3	3	0
IZNALLOZ	1	1	1	0
LOJA	11	2	2	0
MARACENA	65	32	14	18
MONACHIL	6	5	5	0
MOTRIL	15	13	12	1
ÓRGIVA	28	11		11
PADUL	7	5		5
PINOS PUENTE	28	9	9	0
POLOPOS	1	1	1	0
SANTA FE	76	26	26	0
VALDERRUBIO	1	1	1	0
VEGAS DEL GENIL	5	3	3	0

Capítulo IV. Adquisición de experiencia laboral 1º Convocatoria (7 al 24 noviembre de 2008).

Artículo 12.2 a) Proyectos de interés general y social

En 2008, en la provincia de Granada, se concedieron un total de 25 proyectos, que conllevaron la creación de 64 contratos son una inversión de 673.735,85 €, con la siguiente distribución provincial.

ENTIDAD PRESENTA PROYECTO							
NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	DENOMINACIÓN PROYECTO	ZONA ACTUACIÓN PROYECTOS	Nº CONTRAT. CONCED.	IMPORTE CONCEDIDO	DURACIÓN MEDIA (MESES)
ASOCIACIÓN DE DISCAPAC. "LOS CUATRO ARCOS"	SANTA FE	GRANADA	ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL DISCAPACITADO DEL MEDIO RURAL	SANTA FE	3	13.761,27 €	6
ASOCIACIÓN "ASPERGER GRANADA".	ALHENDÍN	GRANADA	TEJIENDO SONRISAS	GRANADA	2	21.750,48 €	6
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"	MOTRIL	GRANADA	IGUALDAD Y PROGRESIÓN SOCIAL	MOTRIL	1	9.559,56 €	6
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA COMARCA DE HUÉSCAR	HUÉSCAR	GRANADA	DESARROLLO EMPRESARIAL EN LA COMARCA DE HUÉSCAR	COMARCA DE HUÉSCAR	4	42.698,52 €	6
ASOCIACIÓN COMETA BLANCA	MOTRIL	GRANADA	OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MOTRIL Y ANEJOS	3	43.392,42 €	6
AGREDACE	GRANADA	GRANADA	CURSO DE INFORMÁTICA	PROVINCIA DE GRANADA	1	8.067,06 €	6
AGREDACE	GRANADA	GRANADA	REHABILITACIÓN Y APOYO NEUROPSICOLÓGICO	PROVINCIA DE GRANADA	1	14.432,34 €	6
AGRUPACIÓN SORDOS DE GRANADA	GRANADA	GRANADA	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD DE GRANADA Y PROVINCIA	GRANADA Y PROVINCIA	4	38.733,12 €	6
ASOCIACIÓN TRAPEROS DE EMAUS DE GRANADA	GRANADA	GRANADA	INSERCIÓN LABORAL Y RECICLAJE	GRANADA CAPITAL	2	13.104,00 €	6
ASOCIACIÓN PROV. DE TURISMO RURAL GRANADA RURAL	GRANADA	GRANADA	GRANA RURAL	GRANADA	5	74.157,73 €	6
FEDERACIÓN GRANADINA DE PERSONAS CON DIS. FÍSICA Y ORG.	GRANADA	GRANADA	SERVICIO COORDINADO DE TRANSPORTE ADAPTADO	GRANADA	4	32.614,50 €	6
FEDERACIÓN GRANADINA DE PERSONAS CON DIS. FÍSICA Y ORG.	GRANADA	GRANADA	SERVICIO DE FISIOTERAPIA	GRANADA	1	11.692,75 €	6
FEDERACIÓN GRANADINA DE PERSONAS CON DIS. FÍSICA Y ORG.	GRANADA	GRANADA	SERVICIO DE VIGILANTES	GRANADA	5	44.946,00 €	6
FEDERACIÓN GRANADINA DE PERSONAS CON DIS. FÍSICA Y ORG.	GRANADA	GRANADA	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	GRANADA	1	11.692,75 €	6
BANCO DE ALIMENTOS DE GRANADA	GRANADA	GRANADA	RECOGIDA Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA INSTITUCIONES	GRANADA	5	48.633,96 €	6
GRUPO AFECTADOS ENFERMED. NEURODEGENER. ASOC. GAEN	GRANADA	GRANADA	SERVICIO DE APOYO Y ORIENTACIÓN SOCIAL CON AYUDA DE LA FAMILIA	NO CONSTA	1	7.533,29 €	6
ASOCIACIÓN DE PARAPLÉJICOS Y GRANDES DISCAPACITADOS DE	GRANADA	GRANADA	NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA FOMENTAR LA AUTONOMÍA PERSONAL	GRANADA	3	43.392,42 €	6
ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS COSTA TROPICAL Y ALPUJARRA	MOTRIL	GRANADA	INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL PERSONAS SORDAS	MOTRIL	3	43.392,42 €	6
ASOCIACIÓN "GREMIO DE PANADEROS DE ALFACAR"	ALFACAR	GRANADA	DESARROLLO ACT. PROMOCIONALES S. PANADERÍA	ALFACAR	1	8.592,36 €	6
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL ANCIANO	MONTEFRÍO	GRANADA	PROGRAMA DE APOYO LABORAL EN R. SAN ANTONIO	MONTEFRÍO	5	38.660,64 €	6
FUNDACIÓN LA CASA GRANDE	ATARFE	GRANADA	PROGRAMA DE AUTOAYUDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	IZNALLOZ Y COMARCA MONTES ORIENTALES	2	28.798,08 €	6
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LANJARÓN	LANJARÓN	GRANADA	DINAMIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO Y EMPRESARIAL	GRANADA	1	9.529,56 €	6
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE ALMUÑÉCAR Y LA HERRADURA	ALMUÑÉCAR	GRANADA	ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN	ALMUÑÉCAR Y LA HERRADURA	1	14.464,14 €	6
ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS ENSOREMA	MONTEFRÍO	GRANADA	ESTRATEGIAS PARA UNA EDUCACIÓN EN IGUALDAD	MONTEFRÍO	3	28.925,34 €	6
ASOC. PADRES DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS	HUÉSCAR	GRANADA	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMARCA DE LA COMARCA DE HUÉSCAR	HUÉSCAR (GRANADA)	2	21.211,14 €	6

Art. 12.2 b) Actuaciones especiales para la consolidación en los territorios

En 2008, en la provincia de Granada, se concedieron un total de 149 proyectos, que conllevaron la creación de 346 contratos con una inversión de 2.536.434,17 €, con la siguiente distribución provincial.

ENTIDAD PRESENTA PROYECTO			DENOMINACIÓN PROYECTO	Nº CONTRAT. CONCED.	IMPORTE CONCEDIDO	DURACIÓN MEDIA (MESES)
NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA				
AYUNTAMIENTO DE MARCHAL	MARCHAL	GRANADA	PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DEL MARCHAL	2	8.505,00 €	3
AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL	BENAMAUREL	GRANADA	MEJORA PAVIMENTACIÓN Y REDES ACCESOS CAMINO DE CÚLLAR	2	17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE CANILES	CANILES	GRANADA	REHABILITACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS	3	25.430,04 €	6
AYUNTAMIENTO DE CASTILLÉJAR	CASTILLÉJAR	GRANADA	REVITALIZACIÓN URBANA DE BARRIO DE CUEVAS	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	CASTRIL	GRANADA	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS	2	17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE BAZA	BAZA	GRANADA	MEJORA CUESTA DE LA MANCOBA	5	43.596,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA	CORTES DE BAZA	GRANADA	ACTUACIONES EN ZONAS PÚBLICAS DE ANEJOS DE CORTES DE BAZA	2	17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE FREILA	FREILA	GRANADA	FASE HOTEL RURAL	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO	CUEVAS DEL CAMPO	GRANADA	TERMINACIÓN DEL ACERADO Y ACCESO AL CEMENTERIO MUNICIPAL		17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR	CÚLLAR	GRANADA	ADECUACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EN CÚLLAR Y ANEJOS	3	26.157,60 €	6
AYUNTAMIENTO DE LECRÍN	LECRÍN	GRANADA	EMBELLECIMIENTO, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DE LECRÍN	2	16.953,36 €	6
AYUNTAMIENTO DE DARRO	DARRO	GRANADA	LIMPIEZA DE ACEQUIAS Y PINTURA DE EDIFICIOS	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE EL VALLE	VALLE (EL)	GRANADA	ENTUBADO DE TRAMO DE ACEQUIA DEL BURGO	3	8.719,20 €	2
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ZALABÍ	VALLE DEL ZALABÍ	GRANADA	RINCONES CON ENCANTO	2	17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	PINAR (EL)	GRANADA	EMBELLECIMIENTO ZONA DEL JUNCAL	2	8.719,20 €	3
AYUNTAMIENTO DE LA PEZA	PEZA (LA)	GRANADA	ADECENTAMIENTO ENTORNO TURÍSTICO DE LA PEZA	1	8.505,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE CORTES Y GRAENA	CORTES Y GRAENA	GRANADA	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	1	8.505,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE LUGROS	LUCROS	GRANADA	LIMPIEZA Y ADECENTAMIENTO DE EDIFICIOS Y VÍAS PÚBLICAS	2	8.505,00 €	3
AYUNTAMIENTO DE GALERA	GALERA	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO PARA PUESTA EN VALOR DE NECRÓPOLIS	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY	ARENAS DEL REY	GRANADA	PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD DE ARENAS DEL REY	2	16.953,36 €	6
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR	HUÉTOR TÁJAR	GRANADA	CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD TII HUÉTOR TÁJAR	9	26.157,60 €	2
AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA	ZAFARRAYA	GRANADA	EMBELLECIMIENTO DE ENTORNOS LOCALES	2	16.953,36 €	6
AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR	HUÉSCAR	GRANADA	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS	6	26.157,20 €	3
AYUNTAMIENTO DE ORCE	ORCE	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE	PUEBLA DE DON FADRIQUE	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO PÚBLICO	4	17.438,40 €	3
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	ALHAMA DE GRANADA	GRANADA	EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE ALHAMA DE GRANADA	3	25.275,66 €	6
AYUNTAMIENTO DE CACÍN	CACÍN	GRANADA	SENDERO DE CACÍN A TURRO	1	8.476,68 €	6

ENTIDAD PRESENTA PROYECTO						
NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	DENOMINACIÓN PROYECTO	Nº CONTRAT. CONCED.	IMPORTE CONCEDIDO	DURACIÓN MEDIA (MESES)
AYUNTAMIENTO DE JAYENA	JAYENA	GRANADA	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES	1	8.476,68 €	6
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA	VILLANUEVA MESIA	GRANADA	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE NICHOS	2	17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL COMERCIO	SANTA CRUZ DEL COMERCIO	GRANADA	INFRAESTRUCTURA Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	1	8.476,68 €	6
AYUNTAMIENTO DE EL PADUL	PADUL	GRANADA	ARREGLO Y EMBELLECIMIENTO DE ROTONDAS	3	26.157,60 €	6
AYUNTAMIENTO DE LOJA	LOJA	GRANADA	MANTENIMIENTO URBANO INTEGRAL	5	43.596,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE GÜEVÉJAR	GÜEVÉJAR	GRANADA	1º PLAN DE CHOQUE SOCIOLABORAL DE EMPLEABILIDAD DE GÜEVÉJAR	2	17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR SANTILLÁN	HUÉTOR SANTILLÁN	GRANADA	REFORMA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS JARDINES	4	16.410,24 €	6
AYUNTAMIENTO DE ZAGRA	ZAGRA	GRANADA	PROYECTO DE REFORMA DE EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAGRA	3	8.719,20 €	3
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GRANADA	REAS DE GRANADA	GRANADA	PLAN DE EMPLEABILIDAD 2008º	1	8.322,30 €	6
AYUNTAMIENTO DE CALICASAS	CALICASAS	GRANADA	PLAN DE EMPLEABILIDAD DE CALICASAS	1	8.476,68 €	6
AYUNTAMIENTO DE NÍVAR	NÍVAR	GRANADA	ADECANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	1	8.476,68 €	6
AYUNTAMIENTO DE SALAR	SALAR	GRANADA	LIMPIEZA, DESBROCE Y ACOND. CUNETAS EN CAMINOS DEL TM SALAR	6	17.438,40 €	2
AYUNTAMIENTO DE ALFACAR	ALFACAR	GRANADA	DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	3	25.430,04 €	6
AYUNTAMIENTO DE ZÚJAR	ZÚJAR	GRANADA	ADECUACIÓN DE SERVICIOS URBANOS	2	17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA	MORALEDA DE ZAFAYONA	GRANADA	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN MORALEDA DE ZAFAYONA	13	25.760,70 €	4
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	ALBUÑUELAS	GRANADA	FASE ALBAÑILERÍA CONSULTORIO MÉDICO DE ALBUÑUELAS	2	8.719,20 €	3
AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO	ALGARINEJO	GRANADA	MEJORA Y ADECANTAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ALGARINEJO	6	26.157,60 €	3
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO	MONTEFRÍO	GRANADA	MEJORA INSTALACIONES DE RESIDENCIA Y EDIFICIOS MUNICIPALES	3	26.157,60 €	6
AYUNTAMIENTO DE CAMPOTÉJAR	CAMPOTÉJAR	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE ALPUJARRA DE LA SIERRA	ALPUJARRA DE LA SIERRA	GRANADA	CASSETAS OCULTACIÓN CONTENEDORES	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS	BENALÚA DE LAS VILLAS	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR	ALMUÑÉCAR	GRANADA	SANEAMIENTOS, ACERADOS, ADOQUINADOS Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS	5	43.596,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES	DEIFONTES	GRANADA	MEJORA DEL ENTORNO DE DEIFONTES	2	17.195,88 €	6
AYUNTAMIENTO DE OTÍVAR	OTÍVAR	GRANADA	ACTUACIÓN INTEGRAL PARA MANTENIMIENTO DE JARDINES PÚBLICOS	1	8.476,68 €	6
AYUNTAMIENTO DE LENTEGÍ	LENTEGÍ	GRANADA	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE JETE	JETE	GRANADA	CONTRATACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	8.322,30 €	6
AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES	BÉRCHULES	GRANADA	CONSTRUCCIÓN DE BARANDILLAS	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE BENALÚA	BENALÚA	GRANADA	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS MUNICIPALES	3	25.729,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN	ALHENDÍN	GRANADA	PINTURA DE EDIFICIOS PÚBLICOS	3	26.157,60 €	6
AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ	IZNALLOZ	GRANADA	ADECUACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN PARA TRABAJADORES	3	26.157,60 €	6

ENTIDAD PRESENTA PROYECTO						
NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	DENOMINACIÓN PROYECTO	Nº CONTRAT. CONCED.	IMPORTE CONCEDIDO	DURACIÓN MEDIA (MESES)
AYUNTAMIENTO DE CÁDIAR	CÁDIAR	GRANADA	CONSTRUCCIÓN NICHOS/ARREGLO SALÓN USOS MÚLTIPLES	2	17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE ALAMEDILLA	ALAMEDILLA	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE CHURRIANA DE LA VEGA	CHURRIANA DE LA VEGA	GRANADA	PUESTA EN VALOR DE LAS ZONAS VERDES	5	42.383,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE GUADAHORTUNA	GUADAHORTUNA	GRANADA	EMBELLECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADAHORTUNA	2	16.798,98E	6
AYUNTAMIENTO DE ESCÚZAR	ESCÚZAR	GRANADA	INSTALACIÓN Y REFORMA DE ESTRUCTURAS MUNICIPALES	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE MORELÁBOR	MORELÁBOR	GRANADA	REHABILITACIÓN PATRIMONIO MUNICIPAL	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE PIÑAR	GRANADA	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO JARDINES Y CEMENTERIO DE PIÑAR	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE TORRE CARDELA	GRANADA	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL MUNICIPIO	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTÍNEZ	PEDRO MARTÍNEZ	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE GOBERNADOR	GOBERNADOR	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO CALLES Y CAMINO DELGADILLO	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE HUÉLAGO	HUÉLAGO	GRANADA	REFUERZO ADMINISTRATIVO	1	8.322,30 €	6
AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	MONTILLANA	GRANADA	EMBELLECIMIENTO DEL MUNICIPIO	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE MONTEJÍCAR	MONTEJÍCAR	GRANADA	MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DEL PUEBLO	2	16.827,30 €	6
AYUNTAMIENTO DE PURULLENA	PURULLENA	GRANADA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO PÚBLICO EN PURULLENA	2	17.010,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE FONELAS	FONELAS	GRANADA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO PÚBLICO	1	8.505,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE POLÍCAR	POLÍCAR	GRANADA	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	1	8.505,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX	BEAS DE GUADIX	GRANADA	TRABAJOS DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA DE RAMBLAS	2	8.476,68 €	3
AYUNTAMIENTO DE PELIGROS	PELIGROS	GRANADA	GALILEA	5	42.074,64 €	6
AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	PINOS PUENTE	GRANADA	ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	5	42.868,44 €	6
AYUNTAMIENTO DE ALICÚN DE ORTEGA	ALICÚN DE ORTEGA	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	2	8.719,20 €	3
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS TORRES	VILLANUEVA DE LAS TORRES	GRANADA	MEJORA DE REDES DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	GUADIX	GRANADA	CREACIÓN OFICINA DE APOYO	4	34.083,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE ITRABO	ITRABO	GRANADA	REFUERZO PERSONAL OBRAS AYUNTAMIENTO DE ITRABO	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA	VÉLEZ DE BENAUDALLA	GRANADA	EMBELLECIMIENTO DEL MUNICIPIO	2	17.195,88 €	6
AYUNTAMIENTO DE MOLVÍZAR	MOLVÍZAR	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO BARRANCO "EL LUGAR"	6	26.157,60 €	3
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	ARMILLA	GRANADA	PAVIMENTACIÓN CALLE IBIZA	5	43.596,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES	OGÍJARES	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	5	42.383,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE LA MALAHÁ	MALAHÁ (LA)	GRANADA	INSTALACIONES Y REFORMA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	2	17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS	GABIAS (LAS)	GRANADA	PLAN INTEGRAL DE LIMPIEZA MUNICIPIO DE LAS GABIAS	4	34.020,00€	6
AYUNTAMIENTO DE OTURA	OTURA	GRANADA	CUIDADO Y ADECENTAMIENTO DE ZONAS VERDES	3	25.430,04 €	6

ENTIDAD PRESENTA PROYECTO						
NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	DENOMINACIÓN PROYECTO	Nº CONTRAT. CONCED.	IMPORTE CONCEDIDO	DURACIÓN MEDIA (MESES)
AYUNTAMIENTO DE VENTAS DE HUELMA	VENTAS DE HUELMA	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO DE ACERADOS	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑÁN	ALBUÑÁN	GRANADA	PERSONAL DE OFICIOS VARIOS	1	8.322,30 €	6
AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE	ALDEIRE	GRANADA	CONTRATACIÓN DE UN PEÓN DE USOS MÚLTIPLES	1	8.505,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS DE GUADIX	COGOLLOS DE GUADIX	GRANADA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1	8.322,30 €	6
AYUNTAMIENTO DE ATARFE	ATARFE	GRANADA	RECUPERACIÓN Y SANEAMIENTO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE ATARFE	5	42.383,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE DÓLAR	DÓLAR	GRANADA	CONTRATACIÓN DE PEÓN DE USOS MÚLTIPLES	1	8.505,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE FERREIRA	FERREIRA	GRANADA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS	1	8.322,30 €	6
AYUNTAMIENTO DE MOCLÍN	MOCLÍN	GRANADA	ADECUACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	3	25.968,60 €	6
AYUNTAMIENTO DE HUÉNEJA	HUÉNEJA	GRANADA	LIMPIEZA VIARIA Y MANTENIMIENTO DE JARDINES	1	8.505,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	MARACENA	GRANADA	ADECUACIÓN DE EDIFICIO COMISARÍA DE POLICÍA LOCAL (SEPARATA)	5	43.596,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE LA CALAHORRA	CALAHORRA (LA)	GRANADA	PUESTA EN MARCHA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	1	4.192,65 €	6
AYUNTAMIENTO DE JUVILES	JUVILES	GRANADA	ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE LANTEIRA	LANTEIRA	GRANADA	CONTRATACIÓN AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	1	8.322,30 €	6
AYUNTAMIENTO DE LOBRAS	LOBRAS	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO DE ASC. CULTURAL Y USOS MÚLTIPLES	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE TURÓN	TURÓN	GRANADA	ACTUACIONES MEJORA MUNICIPIO DE TURÓN	1	8.719,20 €	6
ILMO. AYUNTAMIENTO DE UGÍJAR	UGÍJAR	GRANADA	OBRA CIVIL EN NUEVO AYUNTAMIENTO	2	17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE VALOR	VALOR	GRANADA	MEJORA INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE VALOR	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE CÁJAR	CÁJAR	GRANADA	MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS MUNICIPALES	3	26.157,60 €	6
AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	CENES DE LA VEGA	GRANADA	REMODELACIÓN ACERADO AVD. SIERRA NEVADA FASE 1 TRAMO CENTRAL	3	26.157,60 €	6
AYUNTAMIENTO DE DÍLAR	DÍLAR	GRANADA	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS 2008	2	17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE GÓJAR	GRANADA	GRANADA	ARREGLO ACERA VARIAS CALLES	3	26.157,60 €	6
AYUNTAMIENTO DE GÜÉJAR SIERRA	GÜÉJAR SIERRA	GRANADA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS	2	17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA	HUÉTOR VEGA	GRANADA	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS	5	43.596,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	ZUBIA (LA)	GRANADA	RENOVACIÓN ACERADO E INSTALACIONES VARIAS CALLES	5	43.596,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	MONACHIL	GRANADA	REPARACIÓN URBANIZACIÓN Y PINTURA CASA CULTURA	3	26.157,60 €	6
AYUNTAMIENTO DE PINOS GENIL	PINOS GENIL	GRANADA	LIMPIEZA DE CAUCE RÍO GENIL	6	8.719,20 €	1
AYUNTAMIENTO DE LOS GUÁJARES	GUAJARES (LOS)	GRANADA	ADAPTACIÓN-CONTROL TUBERÍAS DE ABASTECIMIENTO Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS	2	15.913,92 €	6
AYUNTAMIENTO DE RUBITE	RUBITE	GRANADA	MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS PÚBLICOS	1	8.322,30 €	6
AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN	SORVILÁN	GRANADA	EDIFICIO USOS MÚLTIPLES MELICENA	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO POLOPOS-LA MAMOLA	POLOPOS	GRANADA	1ª FASE DE CONSTRUCCIÓN ALMACÉN MUNICIPAL	2	17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL	ALBUÑOL	GRANADA	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	3	25.430,04 €	6

ENTIDAD PRESENTA PROYECTO						
NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	DENOMINACIÓN PROYECTO	Nº CONTRAT. CONCED.	IMPORTE CONCEDIDO	DURACIÓN MEDIA (MESES)
AYUNTAMIENTO DE LÚJAR	LÚJAR	GRANADA	CONSTRUCCIÓN DE CERA EN CALLE DE ENTRADA A LÚJAR	2	8.719,20 €	3
AYUNTAMIENTO DE COLOMERA	COLOMERA	GRANADA	INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS DEGRADADOS	2	16.953,36 €	6
AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS	GUALCHOS	GRANADA	CREACIÓN DE ZONAS AJARDINADAS EN EL MUNICIPIO	2	16.953,36 €	6
AYUNTAMIENTO DE ALBONDÓN	ALBONDÓN	GRANADA	MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS PÚBLICOS	1	8.322,30 €	6
AYUNTAMIENTO DE VILLAMENA	VILLAMENA	GRANADA	EMBELLECIMIENTO ACCESO NÚCLEO URBANO DE CÓNCHAR	2	8.719,20 €	3
AYUNTAMIENTO DE DÚRCAL	DÚRCAL	GRANADA	MEJORA EN PARQUES Y JARDINES	2	17.195,88 €	6
AYUNTAMIENTO DE DÚRCAL	DÚRCAL	GRANADA	MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1	8.322,30 €	6
AYUNTAMIENTO DE MURTAS	MURTAS	GRANADA	ACTUACIONES MÚLTIPLES MEJORAS EN MURTAS	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE LA TAHA	PITRES	GRANADA	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE CAPILEIRA	CAPILEIRA	GRANADA	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	1	8.476,68 €	6
AYUNTAMIENTO DE SOPORTÚJAR	SOPORTÚJAR	GRANADA	EMBELLECIMIENTO DE CALLES Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1	8.476,68 €	6
AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	PAMPANEIRA	GRANADA	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE TREVÉLEZ	TREVÉLEZ	GRANADA	REPARACIÓN DE CAMINOS Y ELEMENTOS ETNOLÓGICOS	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE CHIMENEAS	CHIMENEAS	GRANADA	PODA DE ÁRBOLES Y ACONDICIONAMIENTO DE JARDINES	1	8.476,68 €	6
AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS	FUENTE VAQUEROS	GRANADA	TRABAJOS DE JARDINERÍA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	3	25.430,04 €	6
AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA	CHAUCHINA	GRANADA	LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE ZONAS VERDES	3	25.430,04 €	6
AYUNTAMIENTO DE LACHAR	LACHAR	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES DE LACHAR Y PEÑUELAS	2	16.953,36 €	6
AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL	VEGAS DEL GENIL	GRANADA	EMBELLECIMIENTO, MEJORA, TERMINACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	3	26.157,60 €	6
AYUNTAMIENTO DE ALMEGÍJAR	ALMEGÍJAR	GRANADA	CONSTRUCCIÓN MURO DE PIEDRA EN CALLE LAS ERAS	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE CIJUELA	CIJUELA	GRANADA	EMPLEABILIDAD OBRA CIVIL	2	17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA	CÚLLAR VEGA	GRANADA	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE ACERADOS	3	26.157,60 €	6
AYUNTAMIENTO DE SANTA FE	SANTA FE	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO CALLES	5	43.596,00 €	6
AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA	ÓRGIVA	GRANADA	ADECENTAMIENTO Y MEJORA DE VIALES	3	26.157,60 €	6
AYUNTAMIENTO DE JUN	JUN	GRANADA	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACIÓN DE VIARIO EN JUN	2	17.438,40 €	6
AYUNTAMIENTO DE TORVIZCÓN	TORVIZCÓN	GRANADA	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1	8.476,68 €	6
AYUNTAMIENTO DE PULIANAS	PULIANAS	GRANADA	ACONDICIONAMIENTO DE LA ENTRADA A PULIANAS: BARRIO LA COLORÁ	3	26.157,60 €	6
AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN	LANJARÓN	GRANADA	AJARDINAMIENTO DEL CASCO URBANO	3	25.430,04 €	6
AYUNTAMIENTO DE CAÑAR	CAÑAR	GRANADA	EMBELLECIMIENTO DEL MUNICIPIO Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	1	8.476,68 €	6
AYUNTAMIENTO DE BUBIÓN	BUBIÓN	GRANADA	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	1	8.719,20 €	6

ENTIDAD PRESENTA PROYECTO			DENOMINACIÓN PROYECTO	Nº CONTRAT. CONCED.	IMPORTE CONCEDIDO	DURACIÓN MEDIA (MESES)
NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA				
AYUNTAMIENTO DE BUSQUÍSTAR	BUSQUÍSTAR	GRANADA	MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS	1	8.719,20 €	6
AYUNTAMIENTO DE GOR	GOR	GRANADA	REHABILITACIÓN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	2	8.719,20 €	3

Personas contratadas en 1ª convocatoria del Plan MEMTA que han conseguido nuevos contratos

De las personas contratadas para la ejecución de proyectos para las acciones de adquisición laboral en primera convocatoria, una vez finalizado éstos, 41 personas han conseguido nuevos contratos, de ellos, 16 personas han vuelto a ser contratadas por la misma entidad/organismo y 25 personas han sido contratadas por otro empleador.

2º Convocatoria (1 al 15 marzo de 2009)

Art. 12.2 a) Proyectos de interés general y social

De los proyectos presentados en 2º convocatoria, hasta la fecha se ha resuelto favorablemente un proyecto que comportan 25 contratos con una inversión de 210.226,50 €.

Art. 12.2 b) Actuaciones especiales para la consolidación en los territorios

De los proyectos presentados en 2º convocatoria, hasta la fecha se ha resuelto favorablemente 14 proyectos que comportan 40 contratos con una inversión de 345.797,85 €.

3º Convocatoria (2 al 21 de abril de 2009).

Art. 12.2 a) Proyectos de interés general y social.

En esta convocatoria, en la provincia de Granada se han presentado 12 proyectos con una estimación de 40 contratos y una inversión de 378.077,84 €.

Art. 12.2 b) Actuaciones especiales para la consolidación en los territorios.

En esta convocatoria, en la provincia de Granada se han presentado 81 proyectos con una estimación de 416 contratos y una inversión de 2.871.367,86 €.

Capítulo V: Ayudas específicas en el marco de la colaboración social

Dentro del capítulo de acciones específicas en el marco de colaboración social, no se ha resuelto ninguna solicitud, ya que se le ha dado prioridad a los proyectos presentados para las acciones de adquisición laboral en actuaciones especiales para la consolidación del empleo en los territorios.

Capítulo VI: Ayudas a la movilidad para la consecución de nuevo empleo.

Para esta acción, hasta la fecha, en la provincia de Granada se ha beneficiado una persona con una inversión de 5.272,40 €.

Sevilla, 21 de octubre de 2009.
El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

8-09/PE-003539, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de contratos en la primera convocatoria del Plan Memta en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Empleo Orden de publicación de 27 de octubre de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-003538

8-09/PE-003540, respuesta a la Pregunta escrita relativa a beneficios contratados primera convocatoria Plan Memta en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Empleo Orden de publicación de 27 de octubre de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-003538

8-09/PE-003541, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas marco en la elaboración del Plan Memta en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 27 de octubre de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-003538

8-09/PE-003542, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acciones para la adquisición de experiencia laboral del Plan Memta en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 27 de octubre de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-003538

8-09/PE-003543, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acciones profesionales intensivas Plan Memta en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 27 de octubre de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-003538

8-09/PE-003544, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acciones específicas de búsqueda de empleo Plan Memta en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 27 de octubre de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-003538

8-09/PE-003545, respuesta a la Pregunta escrita relativa a importe total de la segunda convocatoria del Plan Memta en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ayllón Moreno y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 27 de octubre de 2009

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-003538

8-09/PE-003565, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los talleres de empleo impartidos en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le detallo relación de los talleres de empleo que actualmente se están impartiendo en la provincia de Cádiz, con indicación de nombre del proyecto, localidad, número de alumnos y entidad promotora.

PROYECTO	LOCALIDAD	ALUMNOS	ENTIDAD PROMOTORA
ANIMAVEJER	VEJER	15	AYTO. VEJER
ADES	ALGECIRAS	30	AYTO. ALGECIRAS
RECIOS	ALGECIRAS	30	AYTO. ALGECIRAS
ARCOS CULTURAL	ARCOS	20	INSTITUTO CAMPO VIDAL
NAVALAGRULLA	OLVERA	24	FUND. VIA VERDE DE LA SIERRA

PROYECTO	LOCALIDAD	ALUMNOS	ENTIDAD PROMOTORA
LA VELETA	FACINAS-TARIFA	20	C.F.E. Y A.S. CAMPO GIBRALTAR
LA ABULAGA	ALCALÁ VALLE	24	AYTO. ALCALÁ VALLE
JIMENA HISTÓRICA	JIMENA	24	C.F.E. Y A.S. CAMPO GIBRALTAR
PADRE MANJÓN	LA LÍNEA	24	C.F.E. Y A.S. CAMPO GIBRALTAR
HORTUS	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	20	IEDT - DIPUT. PROV. CÁDIZ
EMPRESA NATUROCIO	SAN ROQUE	20	C.F.E. Y A.S. CAMPO GIBRALTAR
NOVASOLAR	PUERTO SERRANO	24	AYTO. PUERTO SERRANO
LA VILLA	LOS BARRIOS	24	AYTO. LOS BARRIOS
ARTESANÍAS RURALES	TORRECERA	20	AYTO. TORRECERA
ENLACE SOCIAL	CONIL	20	MAN. MUN. DE LA JANDA
CLARA CAMPOAMOR	BENALUP	20	AYTO. BENALUP
PERAFÁN DE RIBERA	PATERNA DE LA RIVERA	20	AYTO. PATERNA RIVERA
1º DE MAYO	JEREZ	30	FUND. MUN. FORMACIÓN Y EMPLEO - JEREZ
CENFO	CHICPIONA	30	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. DEL BAJO GUADALQUIVIR
ADES	SANLÚCAR	20	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. DEL BAJO GUADALQUIVIR
SOLIDARIDAD	CHIPIONA	20	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. DEL BAJO GUADALQUIVIR
LA CHIRIMIA	EL GASTOR	20	AYTO. EL GASTOR
LAS ADELFA	CASTELLAR	20	C.F.E. Y A.S. CAMPO GIBRALTAR
PUERTO REAL GOLF	PUERTO REAL	20	IMPRO
SAN ANTONIO	EL BOSQUE	30	AYTO. EL BOSQUE
CARTEIA	SAN ROQUE	30	AYTO. SAN ROQUE
DISEÑO Y MONTAJE ALUMBRADO ARTÍSTICO	VILLAMARTÍN	30	AYTO. VILLAMARTÍN
VÍNCULOS	SAN ROQUE	30	COORDINADORA COMARCAL ALTERNATIVAS
ALCALDE ANTONIO MANCHEÑO	ESPERA	16	AYTO. ESPERA
LIBRO TALONARIO	ROTA	20	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. DEL BAJO GUADALQUIVIR
AULA FORMACIÓN PARA AGRICULTORES Y GANADEROS	JEREZ	30	COAG
RESTAURACIÓN JANDA INTERIOR	ALCALÁ DE LOS GAZULES	15	FUNDACIÓN FORJA XXI
REDES	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	24	AYTO. PTO. STA. MARÍA
AMANECER	VILLALUENGA DEL ROSARIO	15	AYTO. VILLALUENGA DEL ROSARIO
MEDIANTE TALLER INTERMEDIACIÓN CULTURAL	JEREZ	20	CENTRO DE ACOGIDA DE INMIGRANTES
EL BARRITO	BARBATE	30	ASQUIPU
FONTANA Y VILLA	GRAZALEMA	20	AYTO. GRAZALEMA
IMPULSA	LA LÍNEA	32	FEGADI
TRÉBOL	JEREZ	30	ASOC. PADRES DE NIÑOS CON SÍNDROME DOWN DE JEREZ
SAFA ALCALÁ	ALCALÁ DE LOS GAZULES	30	SAFA
EL VEGUINO	PRADO DEL REY	24	AYTO. PRADO DEL REY

Respecto a las dos últimas cuestiones, la Orden de 5 de diciembre de 2006, reguladora de los programas de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo, en su artículo 15.3 establece que en relación a los talleres de empleo las entidades promotoras formalizarán la contratación de los alumnos y alumnas trabajadores utilizando como modalidad contractual preferente el contrato para la formación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, sin perjuicio de que, cuando las características y circuns-

tancias de alguno de éstos lo exijan, la entidad promotora podrá optar por la formalización de un contrato distinto al de formación.

De acuerdo con lo anterior, en todas las actas de constitución de las comisiones mixtas de los proyectos de la provincia de Cádiz se dispone, como requisito obligatorio a considerar, en relación a los demandantes de empleo aspirantes a ser alumnos/as-trabajadores/as de un taller de empleo, que deberán cumplir, de manera preferente, los requisitos dispuestos en la normativa para formalizar un contrato en formación.

Por lo que, a tenor de lo expuesto, podríamos asegurar que en orden al 95-98% de las contrataciones son contrato de formación.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.
El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

8-09/PE-003585, respuesta a la Pregunta escrita relativa a previsión para inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 21 de octubre de 2009

Las inversiones previstas en la provincia de Málaga figuran en el anexo de inversiones del Presupuesto de gastos de la Consejería del ejercicio referenciado en la iniciativa, en donde se recogen no sólo las previsiones de inversión en la provincia para el ejercicio corriente, sino también para los 4 ejercicios siguientes.

Además de las inversiones previstas para el área geográfica provincial correspondiente a Málaga (código provincial 29), ha de tenerse en cuenta que en los

anexos de inversiones figuran también, sin provincializar (código 99) o provincializado en varias provincias de forma conjunta (código 98), una parte importante de las inversiones previstas en cada uno de los ejercicios.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-003587, respuesta a la Pregunta escrita relativa a previsión de inversiones de la Consejería de Empleo en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 26 de octubre de 2009

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le detallo relación de inversiones programadas para el año 2009, según la información facilitada por la base de datos correspondiente.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.
El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

AÑO 2009

PROGRAMA INVERSIONES

IMPORTE	EXPEDIENTE	SUMINISTRO
17.877,22	MA-E-05/09 DE	S.M.H. REPOSICIÓN MOBILIARIO SEDE DELEG.
1.428,25	MA-E-11/09 DE	S.M. REPOSICIÓN ESCÁNER SEDE DELEG
353,21	MA-E-01/09 DE	SM. ESTOR DESPACHO SECRETARÍA GRAL
12.930,75	MA-E-02/09 DE	S.M. CUMATIC REGISTRO DELEGACIÓN
3.932,35	MA-E-03/09 DE	S.M. MOBILIARIO SEDE DELEGACIÓN
458,20	MA-E-04/09 DE	S.M. AGENDA CITACIONES CMAC
2.075,44	MA-E-06/09 DE	S.M.H. MOBILIARIO SEDE DELEGACIÓN
1.478,16	MA-E-07/09 DE	S.M.H MESAS SALAS DE JUNTAS
2.332,34	MA-E-08/09 DE	S.M.H. PERSIANAS SEDE DELEGACIÓN
1.758,83	MA-E-10/09 DE	S.M.H. AIRE ACONDICIONADO SALA SERVID.
3.600,00	MA-E-09/09 DE	S.M.H. ESCÁNERES

IMPORTE	EXPEDIENTE	SUMINISTRO
860,00	MA-E-01/09 PR	S.M. ESTORES Y PERSIANAS
591,65	MA-E-02/09 PR	S.M. MATERIAL DE LABORATORIO
900,00	MA-E-03/09 PR	CÁMARA ALTA DEFINICIÓN
1.480,16	MA-E-04/09 PR	S.M. MAMPARA
16 450,62	MA-E-05/09 PR	S.M. MOB. VISTALEGRE
6.534,83	MA-E-06/09 PR	S.M. MOB. EL CORTE INGLÉS
11.816,64	MA-E-12/09 PR	SM. MOBILIARIO MELCO

IMPORTE	EXPEDIENTE	SUMINISTRO
1.737,49	MA-E-08/09 PR	S.M. ERAUSQUIN
5.302,32	MA-E-11/09 PR	S.M. MOBILIARIO EL CORTE INGLÉS
631,43	MA-E-10/09 PR	S.M. SEÑALIZACIÓN
2.291,00	MA-E-13/09 PR	S.M. BARRA Y PUERTA EN EL CPRL
1.496,34	MA-E-15/09 PR	S.M. MAMPARAS
4.608,53	MA-E-14/09 PR	S.M. MAMPARAS
1.431,86	MA-E-16/09 PR	S.M.H. SEÑALES EVACUACIÓN
1.936,51	IVIA-E-17/09 PR	SM. ARMARIOS EMERGENCIAS
5.071,15	MA-E-18/09 PR	S.M. ENSERES
1.524,00	MA-E-19/09 PR	S.M. DESFIBRILADOR
2.398,34	MA-E-20/09 PR	S.M. MOBILIARIO
820,00	MA-E-09/09 PR	ADQUISICIÓN IMPRESORA

IMPORTE	EXPEDIENTE	SUMINISTRO
2.302,60	MA-S-23/09 TL	S.M. DE UN TV RTL DE MARBELLA
2.433,68	MA-S-05/09 TL	S.M. MÁQUINA DE HIELO RTL DE MARBELLA
6.138,01	MA-S-22/09 TL	S.M. DE UNA MAQUINA CORTACÉSPED RTL
5.238,56	MA-S-28/09 TL	S.M. LAVAVAJILLAS
20.730,36	MA-E-01/09 TL	S.M. DE TELEVISORES
2.088,00	MA-E-02/09 TL	S.M. DE CABINA DE ACERO MONTACARGAS
4.482,24	MA-E-03/09 TL	S.M.
1.473,20	MA-E-04/09 TL	S.M. CAROS LENCERÍA
2.557,86	MA-S-24/09 TL	S.M. SILLAS BAÑO MINUSVÁLIDOS

IMPORTE	EXPEDIENTE	SUMINISTRO
1.346,06	MA-E-02/09 OO.EE	S.M. CUMATIC MARBELLA
4.843,23	MA-E-07/09 OO.EE	S.M. CUMATIC LA UNIÓN-EL PALO-CAPUCHINOS
789,73	MA-E-08/09 OO.EE	S.M. CUMATIC VÉLEZ-MÁLAGA
2.063,41	MA-E-09/09 OO.EE	S.M. CUMATIC CAPUCHINOS
3.010,20	MA-E-14/09 OO.EE	S.M. CUMATIC LA UNIÓN
1.346,06	MA-E-01/09 OO.EE	S.M. CUMATIC MARBELLA
3.952,35	MA-E-03/09 OO.EE	S.M. CUMATIC RONDA
4.518,43	MA-E-04/09 OO.EE	S.M. CUMATIC MARBELLA-ESTEPONA
2.669,39	MA-E-21/09 OO.EE	S.M. CUMATIC TORREMOLINOS

IMPORTE	EXPEDIENTE	SUMINISTRO
574,20	MA-E-01/09 CF	SM. TRANSPALETA
1.734,20	MA-E-02/09 CF	S.M. MAQ. SOLDADURA
5.051,80	MA-E-03/09 CF	S.M. ELEVADOR AUTOMOC.
6.490,20	MA-E-10/09 CF	DETECTOR HOLGURAS TEC. DIAG. VEH
17.173,80	MA-E-11/09 CF	ELEVADOR TIJERAS TEC. DIAG. VEH
20.604,68	MA-E-07/09 CF	EQUIPO CLIMATIZACIÓN C.F.
2.737,60	MA-E-18/09 CF	SM. OSCILOSCOPIO MECAN
3.174,40	MA-E-05/09 CF	S.M. MATERIAL ALBAÑILERÍA
4.698,00	MA-E-09/09 CF	SM. BANCOS TRABAJO CARPINTERÍA
20.861,09	MA-E-12/09 CF	S.M. VALLAS EXTERIORES CF
1.206,72	MA-E-13/09 CF	S.M. SILLAS CON PALA FONTANERÍA
1.269,92	MA-E-15/09 CF	S.M. MATERIAL EBANISTERÍA
7.556,48	MA-E-16/09 CF	S.M. MUEBLES HIGIENISTA
1.646,00	MA-E-04/09 CF	IMPRESORA COLOR EPSON DISEÑO
914,95	MA-E-06/09 CF	S.M. TARJETAS GRAFICAS DISEÑO
971,50	MA-E-08/09 CF	S.M. MEMORIAS TEC, SIST. MICROIN
11.682,78	MA-E-14/09 CF	S.M. PROGRAMA INF. ADOBE
7.468,65	MA-E-17/09 CF	S.M. MATERIAL AULA PROTÉSICO DENTAL

IMPORTE	EXPEDIENTE	SERVICIO
31.680,00	MA-S-08/08 CF	SEGUIMIENTO PRAL. PROFESIONALES
18.000,00		ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO ACC. FORM. CONT.
18.000,00		SEGUIM. CURSOS FORMACIÓN CONTINUA
18.000,00		EVALUACIÓN ACCIONES FORM. CONTINUA
7.225,64	MA-S-02/09 CF	CLASIFICACIÓN ALMACÉN C.F.
18.000,00		EST. TEC. JUST. ECONÓMICA SUBVENCIONES
18.000,00		GRABACIÓN DATOS INSERCIÓN

IMPORTE	EXPEDIENTE	SERVICIO
20.878,84	MA-SE-01/09 PR	CAMPAÑA CONSULTA SOBRE P.R.
3.975,62	MA-SP-01/09 PR	POL. SEG. RESP. CIVIL TÉCNICOS
1.992,81	MA-SE-05/09 PR	APRENDE A CRECER CON SEGURIDAD
6.517,00	MA-SE-06/09 PR	ORG. DIA SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO
16.685,24	MA-SE-04/09 PR	CAMP. APRENDE A VIVIR CON SEGURIDAD
7.525,72	MA-SE-03/09 PR	CAMP. APRENDE A VIVIR CON SEGURIDAD
20.810,40	MA-SE-07/09 PR	DIVULGACIÓN PRL EN LA CONSTRUCCIÓN

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE OBRAS AÑO 2009

EXPEDIENTE	TÍTULO	IMPORTE
MA-O-01 /09 TL	REFORMA DE LOS APTOS 221 AL 230	215.200,00
MA-O-02/09 TL	O.M. REFORMA DE LOS ASEOS DE VIGILANCIA	13.448,97
MA-O-03/09 TL	O.M. SUSTITUCIÓN CUADRO BAJA TENSIÓN EN EL C.T.	42.405,89
MA-O-04/09 TL	OM. NUEVA LÍNEA BAJA T. Y CUADRO EN LAVANDERÍA	45.343,89
MA-O-05/09 TL	O.M. PINTURA EXTERIOR VARIOS APARTAMENTOS	57.982,32
MA-O-06/09 TL	O.M. PINTURA EXTERIOR DE LOS APTOS DE PLAYA	57.996,29
MA-O-07/09 TL	O.M. IMPERM. ZONA DE ADMINISTRACIÓN Y VARIOS	25.237,71
MA-O-08/09 TL	O.M. ACERADO APTOS 201 AL 230 DE LA RTL	49.828,22
MA-O-09/09 TL	NG CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL	219.270,88
MA-O-10/09 TL	NG REFORMA DE EDIFICIO VARIAS DEPENDENCIAS	138.390,00
MA-O-11/09 TL	O.M. PINTURA DE LAS PISTAS DEPORTIVAS	15.473,95
MA-O-12/09 TL	O.M. SUSTITUCIÓN LLAVES DE PASO Y VARIOS	16.436,04
MA O 13/09 TL	O.M. MEJORA DE LAS LUMINARIAS DE EMERGENCIA	22.205,82
MA-O-14/09 TL	O.M. MEJORA DE LAS ACOMETIDAS ELÉCTRICAS APTOS	52.978,61
MA-O-03/08 SAE	REFORMA E INSTALACIONES OFICINA SAE LA UNIÓN	237.697,17
MA-O-06/08 SAE	NUEVA OFICINA SAE TORREMOLINOS	275.025,83
MA-O-02/09 SAE	NUEVA OFICINA DEL SAE DE ÁLORA	189.752,53
MA O 03/09 SAE	REFORMA Y MEJORAS OFICINA SAE RONDA	139.200,00
MA-O-04/09 SAE	O.M. ADECUACIÓN OFICINA SAE LA UNIÓN FASE II	23.455,14
MA-O-05/09 SAE	O.M. REFORMA OFICINA SAE COÍN	7.335,14
MA-O-06/09 SAE	O.M. REFORMA OFICINA SAE ESTEPONA	10.604,94
MA-O-07/09 SAE	O.M. SUSTITUCIÓN SISTEMA DE ALARMA SAE LA UNIÓN	3.618,88
MA-O-01/09 DE	URBANIZACIÓN C/ HERNANDO SOTO	182.423,47
MA O 02/09 DE	O.M. REFORMAS VARIAS SEDE DEL. PROVINCIAL	11.836,64
MA-O-03/09 DE	O.M. MEJORA DE LA INST. ELÉCTRICA SEDE DELEGACIÓN	7.060,79
MA-O-01/09 RS	O.M. AMPLIACIÓN Y MEJORA RED INFORMÁTICA	24.391,90
MA-O-02/09 RS	O.M. MEJORA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN	7.934,90
MA-O-03/09 RS	O.M. REFORMA DEL AULA DE DISEÑO	10.886,59
MA-O-04/09 RS	O.M. AMPLIACIÓN CIRCUITO DE VÍDEO VIGILANCIA	9.038,88

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA AÑO 2009

EXPEDIENTE	TÍTULO	IMPORTE
MA-SE-01/09 TL	DIRECCIÓN DE OBRA REFORMA APTOS 221 AL 230	9.470,82
MA-SE-03/09 TL	HON SUSTITUCIÓN CUADRO BAJA TENSIÓN EN EL C.T.	4.118,00
MA-SE-04/09 TL	HON NUEVA LÍNEA BAJA TENSIÓN Y CUADRO EN LAVANDERÍA	4.489,20
MA-SE-05/09 TL	HONORARIOS O.M. PINTURA EXTERIOR VARIOS APARTAMENTOS	5.846,96
MA-SE-06/09 TL	HONORARIOS O.M. PINT. 64 APTOS DE PLAYA	5.848,36
MA-SE-07/09 TL	HONORARIOS O.M. IMPERMEAB. PINT. VARIOS APARTAMENTOS	2.544,98
MA-SE-07/09 TL	ESTUDIO GEOTÉCNICO SALÓN RECREATIVO	2.464,14
MA-SE-08/09 TL	HON. ACERADO APTOS 201 AL 230 DE LA RTL	5.024,69
MA-SE-09/09 TL	HON. CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL. REDACCIÓN	20.868,40
MA-SE-10/09 TL	HON. REFORMA DE ED. VARIAS DEPENDENCIAS. REDACCIÓN	17.444,44
MA-SE-10/09 TL	HON. REFORMA DE ED. VARIAS DEPENDENCIAS. DIRECCIÓN	7.476,19
MA-SE-09/09 TL	HON. CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL. DIRECCIÓN	8.943,60
MA-SE-14/09 TL	HON. MEJORA ACOMETIDAS ELÉCTRICAS BUNGALOWS	4.698,00
MA-SE-06/08 SAE	HON. DIRECCIÓN Y SEG. Y SALUD OFICINA TORREMOLINOS	8.846,93
MA-SE-03/08 SAE	HON. DIRECCIÓN Y SEG. Y SALUD OFICINA LA UNION	9.164,00
MA-SE-02/09 SAE	HON. DIRECCIÓN Y SEG. Y SALUD OFICINA ALORA	6.349,11
MA-SE-03/09 SAE	HON. DIRECCIÓN Y SEG. Y SALUD OFICINA SAE RONDA	4.779,20
MA-SE-01/09 RS	ESTUDIO GEOTÉCNICO ESCALERA	1.313,79
MA-SE-01/09 DE	HON. DIRECCIÓN URB. CALLE HERNANDO SOTO	20.782,30
MA-SE-02/09 DE	HON. CERT. INTERV. ELEVACIÓN PLANTA RAFAEL SALINAS	3.109,61

8-09/PE-003588, respuesta a la Pregunta escrita relativa a previsión de inversiones de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 26 de octubre de 2009

Con relación a la iniciativa parlamentaria reseñada en el epígrafe superior, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía informa que, en base a lo publicado en el Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2009, las previsiones de inversiones para la provincia de Málaga, en dicho ejercicio, ascienden a un total general de 49.258.226 euros.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-09/PE-003603, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones concedidas de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte a los ayuntamientos de la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 26 de octubre de 2009

Con relación a la iniciativa parlamentaria reseñada en el epígrafe superior, se informa en documentación anexa sobre las subvenciones concedidas por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos de la provincia de Sevilla durante 2007, 2008 y 2009.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

INFORMACIÓN ANEXA 8-09/PE-003603

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, para la concesión de subvenciones en materia de

deporte, en la modalidad de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos (IED), se han concedido, en las convocatorias de 2007, 2008 y 2009, las subvenciones que se mencionan a continuación. Los pagos pendientes se van produciendo a medida que las obras se realizan y los municipios beneficiarios pre-

sentan la documentación necesaria. No hay ninguna subvención de esta modalidad pendiente de conceder en el ejercicio de 2009. La resolución de esta convocatoria se produjo por Resolución de 1 de septiembre de 2009 de la Secretaría General para el Deporte (BOJA núm. 186, de 22 de septiembre de 2009).

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	SUBVENCIÓN TOTAL	PAGOS PENDIENTES
ALMADÉN DE LA PLATA	CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN.	714.085,00	357.042,50	357.042,50
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL SAN MARTÍN	246.520,07	123.260,03	123.260,03
BURGUILLOS	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA PISTAS DE ATLETISMO	118.500,00	118.500,00	118.500,00
CAMAS	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA E INSTALACIÓN DE PISTA EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	488.517,86	244.258,93	244.258,93
CANTILLANA	INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL	494.764,94	247.382,47	247.382,47
CORIA DEL RÍO	REPARACIÓN, CERRAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE PISCINAS Y REPARACIONES GENERALES EN PISTAS DE TENIS	185.000,00	92.500,00	92.500,00
EL MADROÑO	CONSTRUCCIÓN DE PISCINA MUNICIPAL AIRE LIBRE	500.000,00	250.000,00	250.000,00
EL PALMAR DE TROYA EN UTRERA	CUBRICIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA	420.000,00	210.000,00	210.000,00
EL REAL DE LA JARA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA "LA MOGOÑA"	119.943,23	119.943,23	119.943,23
EL RUBIO	INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO FÚTBOL	518.734,00	259.367,00	259.367,00
ESTEPA	(1) :CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS Y ADECUACIÓN DEL ACCESO AL CAMPO DE FÚTBOL Y (2) EQUIPAMIENTO DE CAMPO DE FÚTBOL,(3): EQUIPAMIENTO PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y (4):EQUIPAMIENTO PISCINA INFANTIL	379.705,61	189.852,79	189.852,79
GUADALCANAL	INSTALACIÓN DE GRADAS MÓVILES EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO	99.899,20	99.899,20	99.899,20
ISLA MAYOR	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO MUNICIPAL	119.881,08	119.881,08	119.881,08
SEVILLA	(1): INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO FÚTBOL 1, (2) INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO FÚTBOL 2, (3): PABELLÓN DE SAN LUIS Y (4): MEJORA DE LA INSTALACIÓN DE DESHUMECTACIÓN DE LAS PISCINAS DEL CENTRO DEPORTIVO DE SAN PABLO	3.509.520,10	1.754.760,05	1.754.760,05
LA LUISIANA	CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN POLIDEPORTIVO EN EL CAMPILLO	900.000,00	450.000,00	450.000,00
LANTEJUELA	INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL	500.000,00	250.000,00	250.000,00
MAIRENA DEL ALCOR	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO GIMNASIO MUNICIPAL	118.356,54	118.356,54	118.356,54
MAIRENA DEL ALJARAFFE	(1): REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO PISTAS DEL COMPLEJO MUNICIPAL "FRANCISCO LEÓN" (2): CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE PISTA POLIDEPORTIVA DEL POLIDEPORTIVO "FRANCISCO LEÓN"	524.213,83	262.106,91	262.106,91
MARCHENA	INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL	500.000,00	250.000,00	250.000,00
MARINALEDA	(1): CONSTRUCCIÓN DE PISCINA AIRE LIBRE TIPO PAL3, (2): CONSTRUCCIÓN DE 5 PISTAS PÁDEL	1.052.334,06	526.167,03	526.167,03
MARISMILLAS (LAS CABEZAS DE SAN JUAN)	CONSTRUCCIÓN DE PISTA CUBIERTA USO ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR	420.000,00	210.000,00	210.000,00
OSUNA	MEJORAS EN INSTAL. DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	1.000.000,00	500.000,00	500.000,00
SANLÚCAR LA MAYOR	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	299.197,45	149.598,72	149.598,72
SANTIPONCE	CONSTRUCCIÓN CAMPO DE FÚTBOL CÉSPED ARTIFICIAL	1.123.944,15	561.972,07	561.972,07
TOMARES	REMODELACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MASCARETA	3.279.739,22	1.639.869,61	1.639.869,61
UTRERA	CONSTRUCCIÓN DE SEIS PISTAS DE TENIS Y CINCO PISTAS DE PÁDEL EN COMPL. DEPORTIVO PARQUE V CENTENARIO	707.558,82	353.779,41	353.779,41

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	SUBVENCIÓN TOTAL	PAGOS PENDIENTES
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	TERMINACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CAMPO FÚTBOL.	577.150,64	288.575,32	288.575,32
VILLANUEVA DE SAN JUAN	INSTALACIÓN CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO FÚTBOL E ILUMINACIÓN	493.889,15	246.944,57	246.944,57
VILLANUEVA DEL ARISCAL	TERMINACIÓN DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	864.772,29	432.386,14	432.386,14
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	ADQUIS. EQUIPAMIENTO PABELLÓN DEPORTIVO DE NUEVA CONSTRUCCIÓN	109.485,82	109.485,82	109.485,82
	TOTALES CONVOCATORIA 2009	20.385.713,06	10.535.889,42	10.535.889,42

Por otra parte, esta Consejería, a través del Plan de Organización de Eventos Deportivos (POEDA), concede patrocinios, y no subvenciones, a los ayuntamientos andaluces. La relación de ayuntamientos de la provincia de Sevilla patrocinados durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009, es la siguiente:

Eventos deportivos patrocinados

EVENTOS DEPORTIVOS	Importe	Localidad
XXIII Maratón Internacional Ciudad de Sevilla	40.000	Instituto Municipal de Deportes de Sevilla
XIII Torneo Internacional Abierto de Ajedrez - Villa Coria del Río	3.000	Patronato M. de Educación Física y Deportes-Ayuntamiento de Coria del Río
VIII Triatlón Villa de Alanís Campeonato de Andalucía Contrarreloj por equipos	1.000	Ayuntamiento de Alanís
XIX Torneo Internacional Waterpolo Ciudad de Dos Hermanas	1.500	Patronato Municipal de Deportes de Dos Hermanas
VII Torneo Internacional de Tenis Ciudad Dos Hermanas	2.500	Patronato Municipal de Deportes de Dos Hermanas
Canti X-Trem	2.000	Ayuntamiento de Cantillana
V Abierto Villa de Olivares Concurso Marítimo Playa Matalascañas	626	Ayuntamiento de Olivares
XXV Carrera de Fondo del Aljarafe	799,24	Ayuntamiento de Gines y Renault
XXIX Media Maratón Sevilla - Los Palacios	6.000	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
I Torneo de Navidad de Fútbol-7	778,19	Ayuntamiento Huévar del Aljarafe
Maratón de Fútbol Sala	778,13	Ayuntamiento de Badolatosa
XVI Carrera popular Ruta de Carlos III - Ciudad del Sol	10.000	Organismo Autónomo Local de Juventud y Deporte-Ayuntamiento de Écija
Media Maratón La Cal y El Olivo	2.500	Ayuntamiento de Arahal
XIV Torneo Internacional Abierto de ajedrez Villa de Coria del Río 2008	3.000	Patronato Municipal de Educación Física y Deportes de Coria del Río
XLVI Copa de Su Majestad la Reina de Baloncesto 2008	40.000	Asociación para la Promoción Exterior de Sevilla
XXIV Maratón Ciudad de Sevilla	50.000	Instituto municipal de deportes de Sevilla
XIX Edición del Día de la bicicleta	1.500	Ayuntamiento de Olivares
Torneo Internet de ajedrez Ciudad de Dos Hermanas	1.500	Patronato Municipal de Deportes de Dos Hermanas
I Desafío BTT Sierra de Aznalcóllar	1.500	Ayuntamiento de Aznalcóllar
Torneo Internacional de Ajedrez Ciudad de Dos Hermanas 2008	3.000	Patronato Municipal de Deportes Ciudad de Dos Hermanas
Cicloturista de Coripe	600	Ayuntamiento de Coripe
VI Concurso Nacional de Doma Vaquera Ciudad de Constantina	5.000	Ayuntamiento de Constantina
Torneo Voley Playa Ciudad de Dos Hermanas	1.000	Patronato Municipal de Deportes de Dos Hermanas
XII Trofeo de Natación Villa Mairena del Aljarafe. Open Internacional de Tres Culturas	3.000	Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana - Ayto Mairena del Aljarafe
VI Campeonato de Andalucía de Alta Escuela Española	1.500	Ayuntamiento de Umbrete
XII Torneo de Ajedrez Ciudad de Écija-Sevilla.	1.000	Ayuntamiento de Écija
VIII Torneo Internacional de Tenis por equipos Ciudad Dos Hermanas 2008	2.500	Patronato Municipal de Deportes de Dos Hermanas
V Concurso Morfofuncional Villa de Alcolea del Río	1.000	Ayto de Alcolea del Río
Gala del Deporte Ecijano	1.500	Organismo Autónomo Local de Juventud y Deportes
II Concentración Motera Villa de Cantillana	800	Ayto de Cantillana
III Carrera por montaña Viento Sur	1.000	Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto
XXX Media Maratón Sevilla - Los Palacios 2008	6.000	Ayuntamiento de los Palacios y Villafranca

EVENTOS DEPORTIVOS	Importe	Localidad
XVII Carrera popular Ruta de Carlos III - Ciudad del Sol 2009	10.000	Organismo Autónomo Local de Juventud y Deportes. Ayto. Écija
XXVI Edición media maratón La Cal y El Olivo	1.000	Ayuntamiento del Arahal
XXV Maratón Internacional Ciudad de Sevilla	35.000	I.M.D. Ayuntamiento de Sevilla
Semana del Piragüismo	1.200	A, Écija
VI Triatlón de Montaña El Castillo de las Guardas	1.000	Ayuntamiento El Castillo de las Guardas

AÑOS	2007	2008	2009
Número Eventos	11	21	5
Total Patrocinio	58.982 €	137.900 €	48.200 €

De dichos patrocinios, existen tres eventos pendientes de pago, a falta de resolución de documentación administrativa. En la misma situación se encuentran dos eventos del ejercicio 2009.

COMERCIO Ejercicio 2007

Urbanismo comercial:

AYUNTAMIENTO	INV. APROBADA	SUBV. CONCEDIDA	PTE PAGO(*)
AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA	99.576,31	49.788,16	
AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA	99.940,16	49.970,08	14.101,55
AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS	73.339,46	36.669,73	10.348,20
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	247.799,66	123.899,83	34.964,53
AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA	317.769,25	158.884,63	
AYUNTAMIENTO DE EL ARAHAL	286.399,65	143.199,82	
AYUNTAMIENTO DE EL MADROÑO	32.381,20	16.190,60	4.568,98
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	1.260.000,00	630.000,00	
AYUNTAMIENTO DE HERRERA	38.280,00	19.140,00	5.401,31
AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR	50.033,51	25.016,76	
AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA	115.953,60	57.976,80	16.361,05
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES	15.000,00	7.500,00	1.875,00
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	199.053,06	99.526,52	28.086,38
AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE SEVILLA	140.000,00	70.000,00	19.754,00
AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	200.000,00	100.000,00	28.220,00
AYUNTAMIENTO MAIRENA ALCOR	195.000,00	97.500,00	27.514,50
AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA	156.000,00	78.000,00	
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	271.400,00	135.700,00	38.294,54
AYUNTAMIENTO DE PARADAS	95.554,52	47.777,26	
AYUNTAMIENTO DE PRUNA	6.100,00	3.050,00	
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	977.108,69	488.554,35	137.870,04
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	121.928,13	60.964,07	17.204,06
AYUNTAMIENTO DE UTRERA	492.934,40	125.000,00	35.275,00
AYUNTAMIENTO DEL CUERVO	124.291,87	62.145,94	
AYUNTAMIENTO DEL SAUCEJO	49.643,43	24.821,72	
AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE LA JARA	99.980,59	49.990,30	
GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO AYUNT. SEVILLA	405.942,00	202.971,00	57.278,42

(*)Datos de contabilidad oficial a fecha 1 de octubre de 2009 del Sistema Integrado de Contabilidad Presupuestaria Júpiter.

Promoción de eventos comerciales:

AYUNTAMIENTO	INV. APROBADA	SUBV. CONCEDIDA	PTE PAGO(*)
AYUNTAMIENTO DE ALANÍS	7.881,33	3.546,60	
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RÍO	18.111,00	9.055,50	
AYUNTAMIENTO DE AZNALCÁZAR	11.100,00	5.550,00	
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	8.000,00	3.600,00	
AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	8.900,00	4.450,00	
AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL	2.588,68	1.294,34	

AYUNTAMIENTO	INV. APROBADA	SUBV. CONCEDIDA	PTE PAGO(*)
AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	6.162,00	3.081,00	
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA	17.868,00	8.040,60	
AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO	24.000,00	12.000,00	
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	24.000,00	10.800,00	
AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA	24.000,00	12.000,01	
AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	15.560,00	7.780,00	
AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	24.000,00	12.000,01	
AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA	11.700,00	5.265,00	
AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	24.000,00	10.800,00	
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	12.000,00	5.400,00	
AYUNTAMIENTO DE GINES	5.100,00	2.295,00	
AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	7.260,00	3.267,00	
AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	11.900,00	5.950,00	
AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA	18.105,00	9.052,50	
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA	5.775,87	2.599,14	
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES	12.000,00	6.000,00	
AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	24.000,00	12.000,00	
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	13.500,00	6.750,00	
AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES	6.781,50	3.390,75	
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	10.000,00	5.000,00	
AYUNTAMIENTO DE OLIVARES	4.200,00	2.100,00	
AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO DE SEVILLA	24.000,00	10.800,00	
AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	12.900,00	6.450,00	
AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	19.178,05	9.589,03	
AYUNTAMIENTO DE TOCINA	8.259,20	4.129,60	
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	21.079,12	9.485,61	
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARISCAL	13.000,00	6.500,00	
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	24.000,00	12.000,00	

(*)Datos de contabilidad oficial a fecha 1 de octubre de 2009 del Sistema Integrado de Contabilidad Presupuestaria Júpiter.

Ejercicio 2008

Urbanismo comercial

AYUNTAMIENTO	INV. APROBADA	SUBV. CONCEDIDA	PTE PAGO(*)
AYUNTAMIENTO DE ALANÍS	13.160,44	6.580,22	
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA	50.928,00	25.464,00	6.366,00
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RÍO	73.363,01	36.681,51	9.170,38
AYUNTAMIENTO DE AZNALCÁZAR	225.704,36	112.852,18	31.260,05
AYUNTAMIENTO DE CARMONA	517.546,00	258.773,00	71.680,12
AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	100.000,00	50.000,00	12.500,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	50.000,00	25.000,00	6.250,00
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	96.442,20	48.221,10	12.055,27
AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	55.781,00	27.890,50	6.972,62
AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	368.393,72	184.196,86	51.022,54
AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA	389.083,50	194.541,75	48.635,43
AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	60.000,00	30.000,00	7.500,00
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	345.213,01	172.606,51	43.151,63
AYUNTAMIENTO DE GINES	172.546,84	86.273,42	21.568,36
AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	140.801,79	70.400,90	17.600,22
AYUNTAMIENTO DE HERRERA	225.350,00	112.675,00	28.168,74
AYUNTAMIENTO DE HUÉVAR	165.648,00	82.824,00	20.706,00
AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	134.188,60	67.094,30	16.773,57
AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA	137.905,96	68.952,98	17.238,24
AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	48.720,00	24.360,00	6.090,00

AYUNTAMIENTO	INV. APROBADA	SUBV. CONCEDIDA	PTE PAGO(*)
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	809.490,86	404.745,43	101.186,35
AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES	98.071,47	49.035,74	12.258,93
AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA	102.480,17	51.240,09	12.810,02
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	448.700,00	224.350,00	56.087,50
AYUNTAMIENTO DE PARADAS	197.688,57	98.844,29	24.711,07
AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR	14.094,00	7.047,00	
AYUNTAMIENTO DE PRUNA	2.000,00	1.000,00	1.000,00
AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	65.205,95	32.602,98	8.150,74
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR	303.714,68	151.857,34	42.064,49
AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	69.833,21	34.916,61	8.729,15
AYUNTAMIENTO DE TOMARES	17.991,60	8.995,80	

(*)Datos de contabilidad oficial a fecha 1 de octubre de 2009 del Sistema Integrado de Contabilidad Presupuestaria Júpiter.

Promoción de eventos comerciales:

AYUNTAMIENTO	INV. APROBADA	SUBV. CONCEDIDA	PTE PAGO(*)
AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA	19.468,91	9.734,46	
AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	3.900,00	1.950,00	487,50
AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	24.000,00	12.000,01	
AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	18.554,43	9.277,22	
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES	12.000,00	6.000,00	1.500,00
AYUNTAMIENTO DE PEDROSO DE SEVILLA	24.000,00	12.000,00	
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	16.240,00	8.120,00	

(*)Datos de contabilidad oficial a fecha 1 de octubre de 2009 del Sistema Integrado de Contabilidad Presupuestaria Júpiter.

Ejercicio 2009

Urbanismo comercial:

AYUNTAMIENTO	INV. APROBADA	SUBV. CONCEDIDA	PTE PAGO(*)
AYUNTAMIENTO DE ALANÍS	18.711,84	9.355,92	2.338,98
AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA	252.794,79	126.397,40	52.505,48
AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	90.000,00	45.000,00	11.250,00
AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA	8.421,97	4.210,99	4.210,99
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	250.402,39	125.201,20	52.008,58
AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	25.689,95	12.844,98	3.211,25
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	600.000,00	300.000,00	124.620,00
AYUNTAMIENTO DE GILENA	3.000,00	1.500,00	1.500,00
AYUNTAMIENTO DE HERRERA	45.581,90	22.790,95	5.697,74
AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR	40.000,00	20.000,00	5.000,00
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	582.644,30	200.000,00	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE SEVILLA	109.750,00	54.875,00	13.718,75
AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES	40.000,00	20.000,00	5.000,00
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	49.996,00	24.998,00	6.249,50
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	459.200,00	229.600,00	57.400,00
AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR	10.151,19	5.075,60	
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	4.169.479,18	1.938.807,82	484.701,96

(*)Datos de contabilidad oficial a fecha 1 de octubre de 2009 del Sistema Integrado de Contabilidad Presupuestaria Júpiter.

En los cuadros anteriores se detallan los importes pendientes de pago, por ejercicio, línea de subvención y ayuntamiento, en la columna "PTE PAGO".

Los expedientes pendientes de pago son los relativos a la modalidad de urbanismo comercial, teniendo en cuenta que estas subvenciones están destinadas básicamente a financiar inversiones de obras, que suelen

tener carácter plurianual, los gastos correspondientes se comprometen tanto para anualidades corrientes como para las futuras, por tanto el pago total de las subvenciones correspondientes se efectuará en función de su período de imputación, en los ejercicios 2010 y 2011.

Actualmente sólo se encuentran pendientes de resolución las subvenciones relativas a la modalidad de

promoción de eventos comerciales, que están en tramitación y cuya finalización está prevista para finales de noviembre de 2009.

Turismo

A continuación se informa sobre los Planes de Acción 2007 y 2008 de las iniciativas de turismo de sostenible seleccionadas en la convocatoria de 2007, con indicación de los municipios y proyectos correspondientes a la provincia de Sevilla. En la actualidad, se encuentran en trámite los planes de acción 2009. Respec-

to a las iniciativas de turismo sostenible seleccionadas en las convocatorias 2008 y 2009, se encuentran en vía de tramitación los respectivos convenios.

Asimismo, se informa sobre el plan turístico "Naturaleza y Tradición" y la subvención excepcional "Actuaciones para impulsar el producto turístico de la Ruta Bética Romana", sin que pueda detallarse la inversión de esta Consejería por municipios, debido al carácter supraprovincial de dichos instrumentos.

Como información complementaria, se incluye la ficha del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla.

Ejecución presupuestaria iniciativas de Turismo Sostenible ejercicio 2007 Iniciativas de Turismo Sostenible 2007 Primer Plan de Acción

ITS Vega del Guadalquivir

Año 2011

Municipio	Proyecto	Subvención concedida	Pagado 75% 2007	Pendiente 25%	Estado de ejecución del Plan
Ayuntamiento de Cantillana	Ruta de los Molinos del Viar	46.560,00 €	34.920,00 €	11.640,00 €	En ejecución
Ayuntamiento de Peñaflor	Puesta en valor y uso de la margen derecha del Guadalquivir a su paso por Peñaflor, 1ª fase	40.200,00 €	30.150,00 €	10.050,00 €	En ejecución
Ayuntamiento de Guillena	Creación de Paseo Fluvial junto al Río Ribera de Huelva	193.332,18 €	144.999,13 €	48.333,05 €	En ejecución
Ayuntamiento de La Rinconada	Actuaciones de mejora en el Museo de La Rinconada	272.641,77 €	204.481,32 €	68.160,45 €	En ejecución

ICT Tempranillo

Año 2009

Municipio	Proyecto	Subvención concedida	Pagado 75% 2007	Pendiente 25%	Estado de ejecución del Plan
Ayuntamiento de Badolatosa	Acondicionamiento y puesta en valor tco. del entorno y acceso de la Fuente de la Molina	144.000,00 €	108.000,00 €	36.000,00 €	En ejecución

ITS Faja Pirítica

Año 2011

Municipio	Proyecto	Subvención concedida	Pagado 75% 2007	Pendiente 25%	Estado de ejecución del Plan
Ayuntamiento El Ronquillo	Proyecto de restauración de la vía y antiguas estaciones de fcc	717.608,45 €	538.206,33 €	179.402,12 €	En ejecución
Ayuntamiento El Castillo de las Guardas	Embellecimiento de acceso al Castillo de las Guardas por calle Ermita	121.752,00 €	91.314,00 €	30.438,00 €	En ejecución
Ayuntamiento de Aznalcóllar	Adecuación de edificio para escuela de hostelería (Inst. Carpa)	63.076,31 €	47.307,25 €	15.769,06 €	En ejecución

Ejecución presupuestaria iniciativas de Turismo Sostenible ejercicio 2008
Iniciativas de Turismo Sostenible 2007
Segundo Plan de Acción

ITS Vega del Guadalquivir
2010

Municipio	Proyecto	Subvención concedida	Pagado 75% 2008	Pendiente 25%	Estado de ejecución del Plan
Ayuntamiento de Peñaflores	Casas Cuevas Peñaflores	65.052,42 €	48.789,31 €	16.263,11 €	En ejecución
Ayuntamiento de La Rinconada	Corredor Verde del Majuelo (Ampliación Parque "El Majuelo" (Sector 1))	547.777,21 €	410.832,90 €	136.944,31 €	En ejecución
Ayuntamiento de Villaverde del Río	Proyecto Villaquivir	45.713,28 €	34.284,96 €	11.428,32 €	En ejecución
Ayuntamiento de Alcalá del Río	Centro Integral de Turismo La Loberilla	12.840,00 €	9.630,00 €	3.210,00 €	En ejecución
Ayuntamiento de Cantillana	Embellecimiento del Barranco	184.225,94 €	138.169,45 €	46.056,49 €	En ejecución
Ayuntamiento de Guillena	Adecuación de senderos turísticos y señalización en la Ruta del Agua	300.524,08 €	225.393,06 €	75.131,02 €	En ejecución
Ayuntamiento de Guillena	Adecuación de senderos turísticos y señalización en el Gergal	149.475,91 €	112.106,93 €	37.368,98 €	En ejecución
Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas	Punto de Información Turística	50.272,52 €	37.704,39 €	12.568,13 €	En ejecución

ICT CONJUNTOS HISTÓRICOS

Año 2011

Municipio	Proyecto	Subvención concedida	Pagado 75% 2008	Pendiente 25%	Estado de ejecución del Plan
Ayuntamiento Guadalcanal	Colocación cerámica CALICANTO	11.731,20 €	8.798,40 €	2.932,80 €	En ejecución
Ayuntamiento Guadalcanal	Iluminación exterior de edificios singulares	20.632,58 €	15.474,43 €	5.158,15 €	En ejecución

ITS FAJA PIRÁTICA

Año 2010

Municipio	Proyecto	Subvención concedida	Pagado 75% 2008	Pendiente 25%	Estado de ejecución del Plan
Ayuntamiento de Gerena	III Fase del Espacio Minero Fuensanta	129.503,32 €	97.127,49 €	32.375,83 €	En ejecución
Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos	Adaptación y ejecución de parque en solar adyacente a la Casa de la Sierra	20.484,72 €	15.363,54 €	5.121,18 €	En ejecución
Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos	Adecuación y urbanización de la zona de Pilar Nuevo	33.903,53 €	25.427,64 €	8.475,89 €	En ejecución

Plan Turístico de Sevilla

4 de octubre de 2006

2006-2011

Ayuntamiento de Sevilla y Confederación Empresarial Sevillana

Ciudad de Sevilla

Provincias a las que afecta: Provincia de Sevilla

22.000.000 € (aportación C.T.C.D. : 13.200.000 €)

Centros temáticos o de interpretación

- Adecuación turística del Muelle de Nueva York
- Centro de Atención Integral al Visitante

- Costurero de la Reina: Centro de Interpretación Sevilla del 29
- Museo de la Inquisición en el Castillo de San Jorge
- Museo de la Cerámica de Santa Ana

Diseño de itinerarios turísticos

- Sevilla del 29 (6 itinerarios: de los museos, de los pabellones indigenistas, de glorietas y plazas, de jardines y parques, geográfico integral y de ocio)
- Sevilla Ciudad de la Ópera, Itinerarios y puntos
- Sevilla del Flamenco

- Ruta fluvial (instalación de 6 pantalanos: Cartuja, Paseo de la O, Calle Betis, Muelle de las Delicias, Muelle de Nueva York y Puerto)
 - Itinerario Sevilla de la Primera Vuelta al Mundo.
 - Web turística de Sevilla
 - Sistema de Información Geográfica al servicio del turismo
 - Plan de marketing
- Implantación de sistemas de calidad. Modalidad 5 (SCT).*
- Formación, fomento de la cultura de la calidad e investigación en materia de turismo. Modalidad 6 (FFI).

Ejercicio 2007
Subvenciones concedidas
Modalidad 5 (SCT)

MUNICIPIO	ENTIDAD	CONCEPTO SOLICITADO	MOTIVO DE LA NO CONCESIÓN
EN ESTE AÑO SOLO PODÍAN ACCEDER A ESTA LÍNEA DE SUBVENCIONES LAS PYMES			

Subvenciones concedidas
Modalidad 6 (FFI)

MUNICIPIO	ENTIDAD	CONCEPTO SOLICITADO	INVERSIÓN ACEPTADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
DOS HERMANAS	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	PROYECTO FORMATIVO "FORO DEL CONOCIMIENTO DEL CABALLO Y DEL ENGANCHAS"	27.000	16.200
ÉCIJA	AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA	TALLERES FORMATIVOS SOBRE PATRIMONIO GASTRONÓMICO ECIJANO Y SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA	29.000	17.400
MAIRENA DEL ALCOR	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	1ª JORNADA DE TURISMO "EL FLAMENCO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA"	5.381	3.231
SANTIPONCE	AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO MUNICIPAL 2008-2011	26.726,40	44.544
BENACAZÓN	AYUNTAMIENTO DE BENACAZÓN	I JORNADAS GASTRONÓMICAS Y DE TURISMO EN BENACAZÓN Y II MUESTRA GASTRONÓMICA DE BENACAZÓN	22.200	37.000

El pago de esta modalidad de subvenciones se ha efectuado en su totalidad.

Ejercicio 2008
Subvenciones concedidas
Modalidad 5 (SCT)

MUNICIPIO	ENTIDAD	CONCEPTO SOLICITADO	MOTIVO DE LA NO CONCESIÓN
NO HUBO SOLICITUDES DE AYUNTAMIENTOS QUE CUMPLIERAN LOS REQUISITOS DE LA ORDEN DE SUBVENCIONES			

Subvenciones concedidas
Modalidad 6 (FFI)

MUNICIPIO	ENTIDAD	CONCEPTO SOLICITADO	INVERSIÓN ACEPTADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
ALBAIDA DEL ALJARAFE	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE	ENCUENTRO TURÍSTICO ALBAIDA DEL ALJARAFE	18.000	10.800 8.100 Pagado
EL SAUCEJO	AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO	TURISMO EN EL MEDIO RURAL EN EL ÁREA DE EL SAUCEJO (INCLUYE VARIAS ACTUACIONES)	3.375	2.025 1.518,75 pagado
MAIRENA DEL ALCOR	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	JORNADAS CONGRESUALES EN TORNO A LA FIGURA DE ANTONIO MAIRENA	20.000	12.000 12.000 pagado
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	FORMACIÓN DE ESPECIALISTA EN HOSTELERÍA	12.412	7.447,20 7.447,20 pagado
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	CHARLAS Y PONENCIAS SOBRE "TURISMO DE CALIDAD"	16.878	10.126,80 7.595,1 pagado
DOS HERMANAS	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	JORNADAS: II SALÓN INTERNACIONAL DEL ENGANCHE SIAT 2008	100.000	60.000 60.000 pagado

Está pendiente el 2º pago de 3 ayuntamientos (Albaida del Aljarafe, El Saucejo y Bollullos de la Mitación) se prevé el 2º pago a finales de diciembre de 2009.

Ejercicio 2009
Subvenciones concedidas
Modalidad 5 (SCT)

MUNICIPIO	ENTIDAD	CONCEPTO SOLICITADO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
GUILLENA	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	IMPLANTAC. MARCA Q	1.138,04	853,53 853,53 pagado

Subvenciones concedidas
Modalidad 6 (FFI)

MUNICIPIO	ENTIDAD	CONCEPTO SOLICITADO	INVERSIÓN ACEPTADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
PALOMARES DEL RÍO	AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO	REDACCIÓN DE UN PLAN DE ADECUACIÓN PARA USO TURÍSTICO DE LOS BAÑOS ÁRABES	12.180	7.308
SANTIPONCE	AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	PROD., EDIC. Y DIFUSIÓN MATERIAL METODOLÓGICO Y DE BUENAS PRÁCTICAS DEL SECTOR TURÍSTICO DE SANTIPONCE	12.654,20	7.592,52

La fecha de resolución de concesión de la modalidad 6 (FFI) es de 4 de agosto de 2009.

La subvención de la modalidad 5 (SCT) está concedida y pagada.

AYUNTAMIENTO	LÍNEA SUBVENCIÓN	IMPORTE INVERSIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN
AGUADULCE	ITL 2007	152.691,00	91.614,60
ALCALÁ DE GUADAIRA	ITL 2007	60.000,00	36.000,00
ALMADÉN DE LA PLATA	ITL 2007	12.528,80	7.517,28
BADOLATOSA	ITL 2007	103.488,21	62.092,93
BENACAZÓN	ITL 2007	55.500,00	33.300,00
CANTILLANA	ITL 2007	20.180,30	12.108,18
CARRIÓN DE CÉSPEDES	ITL 2007	65.032,70	39.019,62
CASTILLEJA DE GUZMÁN	ITL 2007	131.109,47	78.665,68
CASTILLEJA DEL CAMPO	ITL 2007	85.220,71	51.132,43
CAZALLA DE LA SIERRA	ITL 2007	227.847,20	136.708,32
CONSTANTINA	ITL 2007	16.933,84	10.160,30
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	ITL 2007	288.000,00	172.800,00
ÉCIJA	ITL 2007	229.166,06	137.499,64
EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	ITL 2007	119.010,00	71.406,00
EL GARROBO	ITL 2007	28.905,57	17.343,34
EL MADROÑO	ITL 2007	26.830,00	16.098,00
EL RONQUILLO	ITL 2007	71.861,90	43.117,14
EL RUBIO	ITL 2007	64.098,68	38.459,21
ESTEPA	ITL 2007	290.104,93	174.062,96
GELVES	ITL 2007	103.328,88	61.997,33
GERENA	ITL 2007	210.340,64	126.204,38
LA LUISIANA	ITL 2007	25.015,46	15.009,28
LA PUEBLA DE LOS INFANTES	ITL 2007	41.205,39	24.723,23
LA RINCONADA	ITL 2007	153.378,68	92.027,21
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	ITL 2007	125.383,67	75.230,20
LORA DEL RÍO	ITL 2007	29.822,50	17.893,50
LOS MOLARES	ITL 2007	100.000,00	60.000,00
MAIRENA DEL ALCOR	ITL 2007	76.662,00	45.997,20
MANC MUN DES FOM ALJARAFE	ITL 2007	243.479,51	146.087,71
MARCHENA	ITL 2007	103.274,94	61.964,96

AYUNTAMIENTO	LÍNEA SUBVENCIÓN	IMPORTE INVERSIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN
MORÓN DE LA FRONTERA	ITL 2007	4.135,81	2.481,49
OSUNA	ITL 2007	130.479,00	78.287,40
PILAS	ITL 2007	39.644,86	23.786,92
SALTERAS	ITL 2007	44.660,00	26.796,00
SAN NICOLÁS DEL PUERTO	ITL 2007	109.487,83	65.692,70
SANLÚCAR LA MAYOR	ITL 2007	250.000,00	150.000,00
UMBRETE	ITL 2007	84.130,02	50.478,01
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	ITL 2007	149.869,00	89.921,40

AYUNTAMIENTO	LÍNEA SUBVENCIÓN	IMPORTE INVERSIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN
ALANÍS	ITL 2008	68.467,83	41.080,70
ALCALÁ DEL RÍO	ITL 2008	16.405,00	9.843,00
BADOLATOSA	ITL 2008	152.669,18	91.601,51
CANTILLANA	ITL 2008	112.700,00	67.620,00
CARMONA	ITL 2008	300.000,00	180.000,00
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	ITL 2008	105.941,93	63.565,16
CAZALLA DE LA SIERRA	ITL 2008	28.301,63	16.980,98
CORIFE	ITL 2008	167.792,90	100.675,74
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	ITL 2008	738.728,10	443.236,86
EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	ITL 2008	115.480,00	69.288,00
EL GARROBO	ITL 2008	29.692,40	17.815,44
EL REAL DE LA JARA	ITL 2008	505.639,60	303.383,76
EL VISO DEL ALCOR	ITL 2008	226.233,40	135.740,04
ESTEPA	ITL 2008	99.371,70	59.623,02
GERENA	ITL 2008	81.031,32	48.618,79
GINES	ITL 2008	15.107,92	9.064,75
HERRERA	ITL 2008	85.325,00	51.195,00
LA ALGABA	ITL 2008	65.472,92	39.283,75
LA PUEBLA DE LOS INFANTES	ITL 2008	57.000,00	34.200,00
LEBRIJA	ITL 2008	98.684,68	59.210,81
MAIRENA DEL ALCOR	ITL 2008	80.642,98	48.385,79
MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO DEL ALJARAFE	ITL 2008	109.632,00	65.779,20
MONTELLANO	ITL 2008	5.919,00	3.551,40
OSUNA	ITL 2008	64.630,00	38.778,00
PALOMARES DEL RÍO	ITL 2008	129.450,20	77.670,12
PEÑAFLORES	ITL 2008	19.393,53	11.636,12
SALTERAS	ITL 2008	155.283,00	93.169,80
SAN NICOLÁS DEL PUERTO	ITL 2008	104.234,00	62.540,40
SANLÚCAR LA MAYOR	ITL 2008	12.661,53	7.596,92
SANTIPONCE	ITL 2008	299.047,12	179.428,27
UMBRETE	ITL 2008	206.336,00	123.801,60
VALENCINA DE CONCEPCIÓN	ITL 2008	164.882,58	98.929,55
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	ITL 2008	44.245,42	26.547,25

AYUNTAMIENTO	LÍNEA SUBVENCIÓN	IMPORTE INVERSIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN
ALANÍS	ITL 2009	4.176,00	2.505,60
ALCALÁ DE GUADAIRA	ITL 2009	300.000,00	180.000,00
ALCALÁ DEL RÍO	ITL 2009	28.452,72	17.071,63
ALMADÉN DE LA PLATA	ITL 2009	12.011,73	7.207,04
AZNALCÁZAR	ITL 2009	29.700,00	17.820,00
BADOLATOSA	ITL 2009	62.858,54	37.715,12

AYUNTAMIENTO	LÍNEA SUBVENCIÓN	IMPORTE INVERSIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	ITL 2009	34.000,00	20.400,00
CANTILLANA	ITL 2009	14.423,65	8.654,19
CAÑADA ROSAL	ITL 2009	150.298,30	90.178,98
CARMONA	ITL 2009	49.304,93	29.582,96
CAZALLA DE LA SIERRA	ITL 2009	21.836,62	13.101,97
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	ITL 2009	729.333,33	437.600,00
ÉCIJA	ITL 2009	198.528,16	118.756,90
EL RONQUILLO	ITL 2009	105.211,45	63.126,87
EL VISO DEL ALCOR	ITL 2009	289.507,39	173.704,43
GERENA	ITL 2009	13.892,22	8.335,33
GINES	ITL 2009	57.082,86	34.249,72
LA PUEBLA DE CAZALLA	ITL 2009	93.919,77	56.351,86
LA RINCONADA	ITL 2009	26.914,30	16.148,58
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	ITL 2009	48.538,00	29.122,80
LEBRIJA	ITL 2009	20.692,13	12.415,28
LOS MOLARES	ITL 2009	162.000,00	97.200,00
MAIRENA DEL ALCOR	ITL 2009	2.495.455,16	400.000,00
MONTELLANO	ITL 2009	11.464,00	6.878,40
MORÓN DE LA FRONTERA	ITL 2009	10.390,48	6.234,29
OLIVARES	ITL 2009	43.200,00	25.920,00
OSUNA	ITL 2009	124.246,98	74.548,19
PEÑAFLOR	ITL 2009	41.521,58	24.912,95
PRUNA	ITL 2009	15.060,05	9.036,03
SANTIPONCE	ITL 2009	73.487,00	44.092,20
UMBRETE	ITL 2009	23.761,09	14.256,65
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	ITL 2009	11.582,93	6.949,76
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	ITL 2009	28.579,77	17.147,86

Los únicos pagos que quedan pendientes de realizar corresponden al 25% de determinadas subvenciones, que se abonarán cuando la entidad beneficiaria justifique la inversión subvencionada.

Sevilla, 20 de octubre de 2009

8-09/PE-003617, respuesta a la Pregunta escrita relativa a datos turísticos en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009

Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Orden de publicación de 26 de octubre de 2009

Con relación a la iniciativa parlamentaria reseñada en el epígrafe superior, se informa que la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía solamente utiliza las fuentes oficiales de medición cuando realiza la evaluación y análisis de los datos de evolución de la industria turística.

En este sentido, podemos afirmar que, en julio y agosto de 2009, Huelva ha sido, con diferencia, la

provincia andaluza que mejor se ha comportado gracias al turismo nacional. Ha sido la cuarta provincia en número de pernoctaciones, con un total de 1.329.639; lo que supone un crecimiento del 5'7% respecto al verano anterior. El número de plazas también ha crecido (+2'4%), lo que ha supuesto que sea la única provincia donde ha aumentado el nivel de ocupación este verano. Lo ha hecho un 1'4%, hasta el 77'4%. Es la mayor ocupación de Andalucía. Por mercados, las pernoctaciones nacionales han crecido un 14'2%, y ya suponen el 84% del total de las estancias de la provincia. Sin embargo, las pernoctaciones de extranjeros decrecen un -24'1%, en línea con el comportamiento internacional provocado por la crisis global económica y financiera.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.

El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-09/PE-003623, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Año Internacional del Flamenco de Jerez de la Frontera (Cádiz)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 6 de octubre de 2009
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 26 de octubre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que actualmente se está trabajando para definir la colaboración entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, de acuerdo con los objetivos del proyecto y el programa de actividades, que todavía no está cerrado.

Sevilla, 14 de octubre de 2009.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-003624, respuesta a la Pregunta escrita relativa a construcción de un palacio de congresos en Jerez de la Frontera (Cádiz)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 6 de octubre de 2009
Contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
Orden de publicación de 26 de octubre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria reseñada en el epígrafe superior, se informa que la iniciativa para la construcción o reforma de infraestructuras destinadas a palacios de congresos y exposiciones corresponde a los ayuntamientos en cuyo término municipal estarán incardinadas dichas infraestructuras, siendo la actuación del Consejo de Gobierno la de financiar parcialmente dichos proyectos de obras a través de subvenciones de carácter excepcional a los respectivos ayuntamientos, previa solicitud por parte de los mismos.

Hasta la fecha, no consta en estas dependencias que el Ayuntamiento de Jerez haya presentado solicitud de subvención dirigida a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para la construcción de un palacio de congresos en dicha localidad, lo cual es condición necesaria para poder hacer previsiones futuras en ese sentido.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.
El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

8-09/PE-003628, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de rehabilitación de la iglesia de Santiago, en Jerez de la Frontera (Cádiz)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 6 de octubre de 2009
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 26 de octubre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que en el año 2006 la Consejería de Cultura, consciente de la importancia patrimonial de este edificio y tras conocer los estudios que había encargado en los años anteriores, decide intervenir de emergencia en el mencionado inmueble ante el evidente riesgo de hundimiento.

La inversión realizada por la Consejería de Cultura, desde el año 2003, supera los 2.600.000 euros. No obstante, la tramitación por emergencia de las obras no nos permite fijar una fecha concreta de terminación.

Una vez finalizadas las obras de emergencia correspondería afrontar el resto de la problemática estructural que afecta al inmueble, que forma parte del patrimonio histórico de la Iglesia Católica.

Por último, he de señalarle que las actuaciones que realiza la Consejería de Cultura en materia de conservación del patrimonio histórico de la Iglesia Católica se articulan mediante una comisión mixta Junta de Andalucía-Obispos de la Iglesia Católica, que se coordina mediante una ponencia técnica.

Esta propone una serie de obras como prioridades de intervención, entre las que no se encuentran incluidas las mencionadas obras ordinarias de la iglesia de Santiago, en Jerez.

Sevilla, 15 de octubre de 2009.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-003660, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plazo de ejecución de las obras del Museo de Arte Íbero en la ciudad de Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 6 de octubre de 2009
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 26 de octubre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que en virtud del contrato suscrito, el pasado 29 de julio del presente año, entre la Con-

sejería de Cultura y la empresa adjudicataria, el plazo de ejecución de la obra del Museo Íbero de Jaén será de treinta meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Esta acta fue suscrita el día 3 de agosto de 2009.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-003661, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto de las obras del Museo de Arte Íbero en la ciudad de Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 6 de octubre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 26 de octubre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que, mediante Resolución de 17 de julio de 2009, de la Secretaría General de Políticas Culturales (BOJA número 157, de 13 de agosto de 2009), se adjudicó con carácter definitivo el contrato de obra para la ejecución del Museo Íbero de Jaén:

- Total presupuesto base de licitación: 33.004.084,90 euros.
- Total importe de adjudicación: 21.416.350,70 euros.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-003662, respuesta a la Pregunta escrita relativa a procedimiento de adjudicación de las obras del Museo de Arte Íbero en la ciudad de Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 6 de octubre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 26 de octubre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que, mediante Resolución de 12 de febrero de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras Culturales, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* número 36, de 23 de febrero de 2009, se anunció procedimiento abierto para la adju-

dicación del contrato de obra para la ejecución del Museo Íbero de Jaén.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-003666, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversión en el arreglo de la techumbre de la Catedral en la ciudad de Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 6 de octubre de 2009*

*Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 26 de octubre de 2009*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la Consejería de Cultura ha realizado las siguientes inversiones en la techumbre de la Catedral de Jaén en los últimos tres años:

- Intervención por vía de emergencia en las cubiertas: 609.346,94 euros.
- Proyecto de ejecución de futuros trabajos: 115.000 euros.

Sevilla, 15 de octubre de 2009.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-003680, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convenios de colaboración de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 6 de octubre de 2009*

*Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa
Orden de publicación de 26 de octubre de 2009*

La Consejería de Innovación Ciencia y Empresa firmó 3 convenios con el Ministerio de Ciencia e Innovación, durante 2008, para los siguientes fines:

- La creación y puesta en marcha de la estación experimental de cultivos oleaginosos en Jaén.
- La creación de capacidades de diseño y desarrollo tecnológico y de procesos de industrialización de vehículos todoterreno.

- La financiación de proyectos de mejora de campus universitarios de Andalucía a través de ayudas a conceder por esta Comunidad Autónoma.

Sevilla, 5 de octubre de 2009.
El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Martín Soler Márquez.

8-09/PE-003772, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas concedidas a través del programa de fomento al alquiler de viviendas en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 8 de octubre de 2009

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 20 de octubre de 2009

Desde abril de 2008 hasta la fecha, la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio ha concedido 2.963 ayudas del programa de fomento del alquiler en la provincia de Granada.

Los municipios granadinos donde se han solicitado las ayudas han sido: Albolote, Albuñol, Alfacar, Algarinejo, Alhama de Granada, Alhendín, Almuñécar, Ambroz, Arenas del Rey, Armilla, Atarfe, Baza, Beas de Granada, Belicena, Benalúa, Cájar, Caniles, Cáñar, Cenes de la Vega, Chauchina, Churriana de la Vega, Cijuela, Cogollos de la Vega, Cúllar Vega, Deifontes, Dúrcal, Escúzar, Fuente Vaqueros, Gabia la Chica, Gabia la Grande, Gabias (Las), Gójar, Gorafe, Granada, Guadix, Guájjar-Alto, Gualchos, Güéjar Sierra, Huétor de Santillán, Huétor Tájar, Huétor Vega, Illora, Iznalloz, Jete, Jun, Láchar, Lanjarón, Loja, Malahá (La), Maracena, Monachil, Motril, Ogíjares, Otura, Padul, Peligros, Peza (La), Pinos Puente, Polopos, Pulianas, Purchil, Quéntar, Salobreña, Santa Fe, Vegas del Genil, Víznar y Zubia (La).

Sevilla, 16 de octubre de 2009.
El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-09/PE-003866, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de la Ciudad del Flamenco de Jerez (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 8 de octubre de 2009

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 26 de octubre de 2009

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la Consejería de Cultura no tiene previsto aportar ninguna cantidad para las obras de construcción de la Ciudad del Flamenco de Jerez.

Como ya se ha informado en anteriores ocasiones, el firme compromiso de la Consejería de Cultura con esta importante iniciativa ha estado siempre, desde un principio, orientado a apoyar la nueva institución a través del desarrollo del Museo del Flamenco.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.
La Consejera de Cultura,
Rosario Torres Ruiz.

8-09/PE-003897, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a la empresa Saint Gobain - VICASA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 8 de octubre de 2009

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que, según los datos obrantes en esta Consejería, no aparece ninguna empresa denominada como Saint Gobain-Vicasa, por lo que no se le ha concedido ninguna subvención a dicha empresa.

Sevilla, 16 de octubre de 2009.
El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

8-09/PE-003941, respuesta a la Pregunta escrita relativa a hipotecas en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 8 de octubre de 2009

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-09/PE-003941, 8-09/PE-003942, 8-09/PE-003943, 8-09/PE-003944, 8-09/PE-003945, 8-09/PE-003946, 8-09/PE-003947 y 8-09/PE-003948

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se comunica que las entidades financieras no están obligadas, por acuerdo alguno con el

Consejo de Gobierno, a otorgar ningún tratamiento específico a los ciudadanos andaluces que por razón de la crisis necesiten renegociar sus hipotecas.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.

El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-09/PE-003942, respuesta a la Pregunta escrita relativa a hipotecas en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 8 de octubre de 2009

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-09/PE-003941, 8-09/PE-003942, 8-09/PE-003943, 8-09/PE-003944, 8-09/PE-003945, 8-09/PE-003946, 8-09/PE-003947 y 8-09/PE-003948

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se comunica que las entidades financieras no están obligadas, por acuerdo alguno con el Consejo de Gobierno, a otorgar ningún tratamiento específico a los ciudadanos andaluces que por razón de la crisis necesiten renegociar sus hipotecas.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.

El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-09/PE-003943, respuesta a la Pregunta escrita relativa a hipotecas en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 314, de 8 de octubre de 2009

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-09/PE-003941, 8-09/PE-003942, 8-09/PE-003943, 8-09/PE-003944, 8-09/PE-003945, 8-09/PE-003946, 8-09/PE-003947 y 8-09/PE-003948

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se comunica que las entidades financieras no están obligadas, por acuerdo alguno con el Consejo de Gobierno, a otorgar ningún tratamiento

específico a los ciudadanos andaluces que por razón de la crisis necesiten renegociar sus hipotecas.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.

El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-09/PE-003944, respuesta a la Pregunta escrita relativa a hipotecas en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía Pregunta publicada en el BOPA núm. 316, de 13 de octubre de 2009

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-09/PE-003941, 8-09/PE-003942, 8-09/PE-003943, 8-09/PE-003944, 8-09/PE-003945, 8-09/PE-003946, 8-09/PE-003947 y 8-09/PE-003948

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se comunica que las entidades financieras no están obligadas, por acuerdo alguno con el Consejo de Gobierno, a otorgar ningún tratamiento específico a los ciudadanos andaluces que por razón de la crisis necesiten renegociar sus hipotecas.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.

El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-09/PE-003945, respuesta a la Pregunta escrita relativa a hipotecas en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 316, de 13 de octubre de 2009

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-09/PE-003941, 8-09/PE-003942, 8-09/PE-003943, 8-09/PE-003944, 8-09/PE-003945, 8-09/PE-003946, 8-09/PE-003947 y 8-09/PE-003948

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se comunica que las entidades financieras no están obligadas, por acuerdo alguno con el Consejo de Gobierno, a otorgar ningún tratamiento

específico a los ciudadanos andaluces que por razón de la crisis necesiten renegociar sus hipotecas.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.
El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-09/PE-003946, respuesta a la Pregunta escrita relativa a hipotecas en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 316, de 13 de octubre de 2009

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-09/PE-003941, 8-09/PE-003942, 8-09/PE-003943, 8-09/PE-003944, 8-09/PE-003945, 8-09/PE-003946, 8-09/PE-003947 y 8-09/PE-003948

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se comunica que las entidades financieras no están obligadas, por acuerdo alguno con el Consejo de Gobierno, a otorgar ningún tratamiento específico a los ciudadanos andaluces que por razón de la crisis necesiten renegociar sus hipotecas.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.
El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-09/PE-003947, respuesta a la Pregunta escrita relativa a hipotecas en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 316, de 13 de octubre de 2009

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-09/PE-003941, 8-09/PE-003942, 8-09/PE-003943, 8-09/PE-003944, 8-09/PE-003945, 8-09/PE-003946, 8-09/PE-003947 y 8-09/PE-003948

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se comunica que las entidades financieras no están obligadas, por acuerdo alguno con el Consejo de Gobierno, a otorgar ningún tratamiento

específico a los ciudadanos andaluces que por razón de la crisis necesiten renegociar sus hipotecas.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.
El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-09/PE-003948, respuesta a la Pregunta escrita relativa a hipotecas en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 316, de 13 de octubre de 2009

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-09/PE-003941, 8-09/PE-003942, 8-09/PE-003943, 8-09/PE-003944, 8-09/PE-003945, 8-09/PE-003946, 8-09/PE-003947 y 8-09/PE-003948

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se comunica que las entidades financieras no están obligadas, por acuerdo alguno con el Consejo de Gobierno, a otorgar ningún tratamiento específico a los ciudadanos andaluces que por razón de la crisis necesiten renegociar sus hipotecas.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.
El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-09/PE-004091, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa TIC en el curso 2009-2010 en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 322, de 21 de octubre de 2009

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 27 de octubre de 2009

En respuesta a la iniciativa anteriormente referida, le informo que todos los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, tanto de centros públicos como concertados, recibirán un ordenador portátil, y, además, todos los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, que cuenten con unidades de 5º y 6º de Educación Primaria, se incorporan al programa Escuela TIC 2.0.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.
La Consejera de Educación,
María del Mar Moreno Ruiz.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

8-09/PE-002580, respuesta a la Pregunta escrita relativa al gabinete del Director General RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 265, de 25 de junio de 2009

Contestada por el Director General de la RTVA
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

En relación a la pregunta escrita referenciada, le comunicamos que son seis las personas que pertenecen a la Dirección del Gabinete del Director General de la RTVA. A continuación le indicamos la categoría profesional y nivel salarial de las mismas.

PERSONAL	CATEGORÍA PROFESIONAL	NIVEL SALARIAL
2	Técnicos de Gabinete	B01
2	Redactores	B02
1	Administrativo	B04
1	Auxiliar Administrativo	B05

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García.

8-09/PE-003653, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa de Canal Sur TV "Andaluces, somos más y mejores"

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 316, de 13 de octubre de 2009

Contestada por el Director General de la RTVA
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

En respuesta a la pregunta escrita referenciada, a continuación le facilitamos el coste pormenorizado de cada programa de "Andaluces levantaos, somos más y mejores".

- Andaluces levantaos, somos más y mejores
Coste pormenorizado de cada programa:
Coste financiada: 56.290,43 €
Coste externo de propia: 20,00 €
Total: 56.310,43 €

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García.

8-09/PE-003655, respuesta a la Pregunta escrita relativa a facturación de la RTVA a la empresa Make Up

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 316, de 13 de octubre de 2009

Contestada por el Director General de la RTVA
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

En respuesta a la pregunta escrita referenciada, a continuación le facilitamos las cantidades pagadas por RTVA a la empresa Make Up durante el periodo: 01/01/04-29/09/09, IVA incluido.

Ejercicio	Importe
2004	576.148,58 €
2005	529.956,12 €
2006	496.022,17 €
2007	526.692,53 €
2008	455.038,86 €
2009	388.076,60 €
TOTAL	2.971.934,86 €

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García.

8-09/PE-003656, respuesta a la Pregunta escrita relativa a facturación de la RTVA a la empresa COLOR FETICHE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 316, de 13 de octubre de 2009

Contestada por el Director General de la RTVA
Orden de publicación de 23 de octubre de 2009

En respuesta a la pregunta escrita referenciada, a continuación le facilitamos las cantidades pagadas por RTVA a la empresa Color Fetiche durante el periodo: 01/01/04-29/09/09, IVA incluido.

Ejercicio	Importe
2004	0,00 €
2005	67.778,21 €
2006	166.662,94 €
2007	181.276,62 €
2008	148.669,84 €
2009	90.753,77 €
TOTAL	655.141,38 €

El Director General de la RTVA,
Pablo Carrasco García.

